

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACION

EN EL VALLE DE MEXICALI

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIA SOCIAL
CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGIA**

PRESENTA:

MARIA EUGENIA ANGUIANO TELLEZ

BAJO LA DIRECCION DEL

DR. GUSTAVO VERDUZCO

MAYO DE 1994

Para Leo Kinich

*Por lo que es hoy
como promesa de futuro.*

INDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCION	6
I. Tradiciones de investigación	10
1. Los estudios fronterizos	11
2. Los estudios rurales	16
3. Estudios sobre fuerza de trabajo y migración	22
II. Los procesos sociales: la perspectiva sociológica	24
1. La inversión de capital	26
2. Migración y mercado laboral	30
3. La intervención del Estado Mexicano	37
III. Metodología	46
1. El orden de argumentación	46
2. El orden de exposición	52
CAPITULO 1. Irrigación y capital para transformar el desierto. El tránsito histórico como transformación del entorno físico	57
I. El Valle de Mexicali	58
1. El Río Colorado	61
a. Situación original	62
b. Situación moderna	67
c. Situación geopolítica: la disputa internacional	69
II. El proyecto colonizador de principios del siglo XX	72

Indice

III. El proyecto del capital transnacional	80
1. Las primeras obras de irrigación	82
2. Las comunicaciones ferroviarias	86
3. Transformación del desierto en tierras de cultivo	91
4. El proceso de poblamiento de la región y la conformación del mercado laboral	95
VI. La creación del Valle de Mexicali como región económica	101
CAPITULO 2. La Colorado River Land Company. Eje económico y social del Valle de Mexicali	108
I. Inversión de capital y expansión de la producción	112
1. Constitución de la sociedad y adquisición de terrenos	113
2. Explotación agrícola y contratos de producción	117
a. Los llamados contratos de arrendamiento	118
b. Sub-arrendamiento a productores directos	122
c. Una nueva estrategia productiva	126
3. Ampliación del sistema de irrigación	131
4. Procesamiento de la producción algodonera	135
a. Lower Colorado River Ginning Company	137
b. Compañía Industrial Jabonera del Pacífico	139
5. Financiamiento para la producción	142
II. La expansión del mercado laboral	145
1. La política regional de inmigración y colonización	146
a. La política de Esteban Cantú	149
b. La política de Abelardo L. Rodríguez	152
2. Potencialidad del movimiento social agrario	157
III. La estratificación social en el Valle	162

Indice

CAPITULO 3. El reparto agrario y la recomposición de las estructuras de la propiedad y de la producción	167
I. Reparto agrario cardenista y redistribución de tierras	172
1. Solicitantes de tierra y organización de los demandantes	174
2. El asalto a las tierras y el reparto ejidal	184
3. Los colonos pequeños propietarios	189
II. Transformaciones en la estructura de la propiedad	191
1. Del monopolio territorial a la formación de ejidos y colonias	193
2. La redistribución del agua: la creación del distrito de riego	201
3. Del control productivo al financiamiento de la producción	207
III. La recomposición de la estructura económica	211
CAPITULO 4. Reforma agraria y desarrollo capitalista.	
La evolución del sector agrícola de 1940-1950	222
1. Redistribución de la propiedad de la tierra	223
2. Comportamiento de la producción algodonera	232
II. Migración y mercado laboral agrícola	245
III. Reforma agraria y desarrollo capitalista	260
CONCLUSIONES	267
BIBLIOGRAFIA	285

AGRADECIMIENTOS

En el largo proceso de elaboración de este trabajo, adquiriré deudas con muchas personas. Sería largo mencionarlas a todas, pero injusto no mencionar a algunas de ellas.

El Colegio de la Frontera Norte acogió el proyecto de investigación que dió inicio a este trabajo. El Dr. Jorge A. Bustamante y los profesores Roberto Ham Chande y Jorge Carrillo Viveros me proporcionaron siempre su apoyo. Por su estímulo y confianza, mi agradecimiento.

El Colegio de México me otorgó una beca para la culminación de este trabajo, además de la formación académica adquirida en los años de estudio en esa Institución. El Dr. Gustavo Verduzco me proporcionó su apoyo constante e invaluable como director de tesis. Mención especial merecen la profesora Vania Salles, por su solidaridad, y los profesores Orlandina de Oliveira y Fernando Cortés, por su apoyo desde la Dirección y Coordinación académicas del Centro de Estudios Sociológicos.

Agradecimientos

José A. Moreno Mena fue un colaborador excepcional en la fase de recopilación de información. Tonatiuh Guillén López, Gabriel Estrella Valenzuela y Jorge Alonso Estrada discutieron conmigo en diversas ocasiones la estructura general del trabajo y su contenido provisorio, aportando valiosas sugerencias y comentarios. A Tonatiuh, mi profundo agradecimiento por su apoyo académico y personal, sin éste último el trabajo no hubiera llegado a su finalización.

Para elaborar el manuscrito en un procesador de palabras, María Elena Medina y Ana Claudia Coutigño contribuyeron con su trabajo y sus conocimientos en sistemas computacionales de captura y procesamiento de información.

Como de costumbre, los errores sólo son responsabilidad de quien esto escribe.

INTRODUCCIÓN

En los albores del siglo XX, a diferencia de otras regiones de México en donde ya existían considerables núcleos poblacionales, el Valle de Mexicali era un vasto desierto. En 1903, en el pequeño caserío disperso que apenas esbozaba el naciente asentamiento de Mexicali residían menos de un centenar de personas, dedicadas principalmente al desmonte y apertura de los canales de riego que derivarían las aguas del Río Colorado hacia los campos de cultivo del vecino Valle Imperial, en los Estados Unidos. En ese valle californiano, la actividad agrícola se expandía rápidamente a la par que se construía una moderna infraestructura de riego y se ampliaba el sistema ferroviario, actividades que demandaban en forma creciente trabajadores.

Durante la primera década del presente siglo, la región de Mexicali empezó a constituirse como zona de poblamiento y de desarrollo de actividades productivas con la inversión de capital norteamericano en la agricultura. Al igual que en otras regiones del país, la administración porfirista estimuló la inversión de capital extranjero en las actividades económicas y en la creación de infraestructura de comunicaciones y transportes. En el norte de México, la expansión del capital norteamericano hacia el sur de la

frontera recibió las facilidades necesarias para adquirir grandes extensiones territoriales y los derechos sobre los recursos del suelo y del subsuelo; en los estados del norte del país, empresas de capital norteamericano desarrollaban actividades productivas en la minería, la agricultura y la construcción de líneas ferroviarias. Como señala Aguilar Camín, "En los treinta años de paz porfírica, el Norte sufrió cambios más definitivos que en toda su historia anterior ... En esos años el Norte fue un foco de inversiones y nuevos centros productivos que diversificaron notablemente su paisaje económico y social ... La modernidad llegó al norte montada en el ferrocarril, la inversión norteamericana, la agricultura intensiva, la minería de metales industriales, el comercio en puertos y aduanas."¹. Al sur de la frontera internacional del valle californiano de Imperial, de 1902 a 1905, la Colorado River Land Company, empresa de capital norteamericano, propiedad de un conjunto de accionistas californianos y subsidiaria de la *California Mexico Land and Cattle Company*, adquirió poco más de 354,000 hectáreas en el territorio que hoy conforma el Valle de Mexicali, con el propósito de cultivar algodón en gran escala.

¹ AGUILAR Camín, Héctor, "La revolución que vino del Norte", Saldos de la revolución, México, Océano, 2a. ed., 1985, p. 12.

Introducción

La inversión de capital norteamericano en la construcción de obras de irrigación para aprovechar las aguas del Río Colorado, la expansión del sistema ferroviario al sur de la frontera internacional y la inmigración de trabajadores a la región posibilitaron la transformación de la extensa e inhabitada planicie del Bajo Delta del Río Colorado: en menos de dos décadas, el desierto se transformó en un prometedor valle agrícola y la población y la producción algodonera crecieron en forma impresionante. En el ciclo agrícola 1920-1921, las estadísticas reportaron una superficie de 50,000 hectáreas sembradas de algodón y el Censo de Población de 1921 registró 14,599 habitantes en el municipio de Mexicali.

El presente trabajo tiene por objetivo reconstruir el proceso de conformación de la estructura agraria del Valle de Mexicali y sus transformaciones durante la primera mitad del siglo XX. La reconstrucción que orienta el trabajo tiene como ejes de análisis dos procesos sociales interrelacionados: la inversión de capital en la producción agrícola y la participación de los productores directos y trabajadores que sustentaron el mercado laboral. Como ensayo de investigación social y reconstrucción histórica, el trabajo sustenta que en el proceso de su desarrollo en la agricultura mexicana, el capitalismo generó una diversidad de situaciones al enfrentar los múltiples contextos histórico-regionales del país,

situaciones de las que aún es preciso dar cuenta. El análisis del proceso histórico que vivió el Valle de Mexicali nos permite conocer una de esas múltiples situaciones creadas por el capital para su desarrollo y reproducción, en una área de nueva colonización en la que tuvo que crear las condiciones materiales y sociales para su reproducción en escala ampliada y para la atracción y reproducción de la fuerza de trabajo.²

Desde una perspectiva de análisis sociológico, la historia agraria del Valle de Mexicali es interpretada como historia de la actuación de los sujetos sociales que detentaban el capital y la fuerza de trabajo y de las relaciones sociales establecidas en su interacción. Durante el largo período de tiempo que abarca el análisis, las relaciones entre los sujetos sociales involucrados en el proceso de conformación y desarrollo de la estructura agraria fueron transformándose y transformándolos; los procesos socio-económicos en que participaron, las relaciones que establecieron y sus transformaciones sirven de guía para la

² Romana Falcón, en su trabajo sobre la Revolución Mexicana y el caciquismo en San Luis Potosí, refiriéndose al conocimiento que se ha generado sobre el movimiento revolucionario de 1910 señala que "no fue un movimiento único y general, sino más bien un mosaico de levantamientos locales, disímiles en sus raíces y objetivos". Por ello, la autora propone "... el principal reto consiste en comprender su profunda heterogeneidad, para volver a construir una visión global más compleja y precisa que las originalmente propuestas". Su propuesta resulta sugerente también para los análisis sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana. FALCON, Romana, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938, México, El Colegio de México, 1984.

reconstrucción y el análisis.

El objetivo del presente capítulo es la construcción y sistematización del objeto de estudio y la exposición de la metodología utilizada. En la primera sección se realiza una discusión con dos tradiciones de investigación que han dejado de lado el estudio de la agricultura en la frontera norte de México. En la segunda, se reseñan los principales sucesos de la historia agraria del Valle de Mexicali que orientaron el planteamiento del objeto de investigación. En la última sección se presenta la metodología que guió el trabajo de investigación y se resume brevemente el contenido general de los capítulos que integran el trabajo.

I. Tradiciones de investigación

En esta primera sección, presentamos una discusión no exhaustiva con las perspectivas analíticas que guiaron la construcción del objeto de estudio. Esta discusión permitió conformar el marco conceptual y señalar ausencias existentes en los estudios fronterizos y de sociología rural para abordar las particularidades del desarrollo de la agricultura de una región localizada en la frontera norte de México.

1. Los estudios fronterizos

Constituido como espacio de análisis e investigación, el estudio de la frontera norte de México ha hecho surgir una tradición intelectual que como tal no existía en el país sino hasta años recientes.³ En esta nueva área de estudio las prioridades de investigación se han centrado en los problemas económicos, urbano-industriales, culturales y flujos migratorios internos e internacionales de las ciudades fronterizas, en donde han existido importantes relaciones e intercambio entre dos sociedades de desarrollo económico y cultural diferentes.

Dentro de esta tradición existe un área que ha permanecido marginada como espacio de investigación: la actividad agrícola. En gran medida, ello se debe a que la agricultura no existe como producción generalizada en la región considerada propiamente fronteriza en el norte de México, sino sólo en algunas zonas como el Valle de Mexicali, en Baja California, el Valle de Juárez en Chihuahua y los valles agrícolas del norte de Tamaulipas. Sin embargo, esta

³ Véanse BUSTAMANTE, Jorge, "El estudio de la zona fronteriza México-E.U", Foro Internacional, 1979, núm. 75; BUSTAMANTE, Jorge y Francisco Malagamba, México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos. México, El Colegio de México, 1980; HERNANDEZ, Alberto y Jorge Carrillo, "Una década de estudios sobre la frontera México-Estados Unidos", Frontera Norte, 1989, vol. I, núm. 2, pp. 159-177.

marginación no es justificable si se considera la importancia que la agricultura de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas han tenido a nivel nacional e internacional.⁴ Desde principios de siglo, las inversiones nacional y extranjera, privada y pública, en infraestructura de riego en esos estados y la constante capitalización de las unidades productivas propiciaron el desarrollo de extensas y modernas áreas agrícolas de carácter empresarial, altamente tecnificadas, cuyos productos han estado destinados principalmente al mercado norteamericano.⁵ En el contexto de las relaciones internacionales, el desarrollo de la actividad

⁴ Desde 1949 hasta 1963 el algodón fue el primer producto de exportación del país y estos cinco estados los principales productores. Aunque a partir de 1960 la superficie cultivada de algodón se reduce sistemáticamente, en ese año en la región se cosechaban 758,000 hectáreas que representaban el 84 por ciento de la superficie nacional. Con excepción del trigo, estos estados no se han caracterizado por ser productores de cultivos básicos, sino de cultivos comerciales de exportación destinados principalmente al mercado norteamericano. De 1963 a 1980 la agricultura de los estados de la frontera norte, medida en términos de superficies cosechadas, ha representado aproximadamente la quinta parte de la agricultura nacional. La participación del valor de la producción agropecuaria de los estados fronterizos en el PIB agropecuario nacional ha sido notoriamente estable a lo largo de 30 años, representando el 22 por ciento tanto en 1950 como en 1980. PEREZ Espejo, Rosario, "Principales características de la agricultura en los estados fronterizos: evolución del patrón de cultivos", Estudios fronterizos, vol. III, núm. 9, pp. 11-49.

⁵ En el contexto nacional, el riego ha sido un elemento fundamental para el desarrollo de la agricultura en los estados de la frontera norte: el 45 por ciento de la superficie de cultivo de los estados fronterizos son tierras irrigadas. En el estado de Sonora el 97 por ciento de la superficie cosechada cuenta con riego, en Baja California el 94 por ciento y en Tamaulipas el 25 por ciento. En 1970, el promedio nacional de capital constante por unidad productiva era de 53.1 por ciento, mientras que en Baja California fue de 74 por ciento, en Sonora de 70 por ciento, Chihuahua 59 por ciento, Coahuila 54 por ciento, Nuevo León 51.2 y Tamaulipas 63 por ciento. PEREZ Espejo, op.cit. y RANFLA González, Arturo, "La producción agrícola fronteriza 1977-1981: un análisis estructural", Estudios Fronterizos, vol. III, núm. 9, pp. 51-93

agrícola en los estados fronterizos del norte de México ha tenido una estrecha interacción con los Estados Unidos, por la inversión de capital norteamericano y la orientación de los cultivos hacia ese mercado, relación que en ocasiones se ha tornado conflictiva porque ambos países comparten las aguas internacionales de los ríos Colorado y Bravo.

El Valle de Mexicali es una zona que presenta características peculiares que lo hacen motivo de interés para un análisis sobre el desarrollo de la actividad agrícola en la frontera norte de México y sobre la ocupación de la fuerza de trabajo migrante en esa actividad. En el Valle existen elementos específicos que permiten caracterizar su agricultura y diferenciarla de la de otras regiones del país, especialmente de las del centro y sur. Entre esas características podemos mencionar: 1) la presencia abierta de capital norteamericano desde su origen como empresa agrícola; 2) el acceso a medios de trabajo de tecnología avanzada en todos los ámbitos de la producción por la cercanía con los Estados Unidos y la inmediata vecindad con el valle agrícola de Imperial; 3) el desarrollo de una agricultura especializada en cultivos comerciales destinados al mercado internacional, en particular al norteamericano; 4) un mercado laboral compartido por los valles agrícolas de Mexicali e Imperial, pero en competencia por las diferencias salariales entre dos

regiones internacionales⁶, e integrado mayoritariamente por trabajadores procedentes del interior del territorio mexicano; 5) la competencia directa con la producción del Valle Imperial, en relación con la ubicación de los productos en el mercado internacional, determinada por costos de producción diferenciales. Adicionalmente, en términos de negociaciones diplomáticas, el carácter fronterizo de esta agricultura ha propiciado ventajas para los productores locales, que han tenido la posibilidad de aprovechar los conflictos internacionales en beneficio de medidas de política económica que han favorecido sus intereses.⁷

En su vecindad con el Valle Imperial, el Valle de Mexicali conforma una unidad geo-física, políticamente dividida por la frontera internacional. A pesar de la división política que marca la línea fronteriza, ambos valles comparten el caudal de las aguas del Río Colorado y han mantenido un constante intercambio económico que caracteriza de manera

⁶ Es pertinente señalar que la competencia de los salarios entre los mercados laborales de estas dos regiones internacionales ha estado regida por las variaciones tanto en la demanda de trabajadores en uno y otro lado de la frontera como por las variaciones cambiarias de las monedas en distintas épocas.

⁷ Un ejemplo ilustrativo fue el problema de la salinidad del Río Colorado, cuya expresión más álgida se presentó a fines de los años cincuentas y principio de los setentas. Véanse SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, La salinidad del Río Colorado, una diferencia internacional, México, Serie Documental, 1984 y LOPEZ Zamora, Emilio, El agua, la tierra. Los hombres de México, México, FCE, 1977.

singular al Valle de Mexicali respecto a otras zonas agrícolas de México. Como entidades productivas, desde principios de siglo ambos valles han compartido técnicas agrícolas, tecnología, semillas y fertilizantes de alta calidad y un intercambio comercial y poblacional constante. Actualmente ese intercambio continúa, aún cuando las condiciones económicas y demográficas han variado significativamente en el transcurso del siglo; por ejemplo, la inversión extranjera directa de capital norteamericano ha sido lo suficientemente flexible para ubicarse en distintas fases de los procesos productivos y sectores de la economía regional, disminuyendo o incrementándose en diferentes coyunturas.⁸

En la perspectiva de los estudios fronterizos, el estudio de la conformación del Valle y de su desarrollo agrícola se inscribe en el interés por desarrollar un mejor conocimiento de la región y sus problemas.⁹

⁸ En una investigación reciente sobre la participación del capital norteamericano en la producción hortícola, la autora señala la diversidad de formas en que la inversión norteamericana continúa haciendo uso de los recursos naturales y humanos de la región, como la agricultura por contrato, el arrendamiento de tierra y el financiamiento de la producción bajo promesa de venta de la cosecha. Véase STAMATIS, Martha, "El impacto de la inversión extranjera en el patrón de cultivos y la fuerza de trabajo agrícola en el Valle de Mexicali", Ponencia presentada en la Primera reunión del grupo de trabajo "Poblamiento, estructura regional y agraria", El Colegio de México, abril 5, 1991.

⁹ Resulta pertinente hacer notar que en la última década se ha incrementado el interés de centros de investigación localizados en los estados fronterizos de México y Estados Unidos por el estudio de la agricultura fronteriza. Como ejemplos podemos mencionar el Coloquio sobre Agricultura, economía y sociedad en la frontera México-Estados Unidos,

2. Los estudios rurales

En una segunda tradición de investigación -más cercana a mi propia formación académica- el estudio de la agricultura en la frontera norte no ha sido un espacio prioritario de investigación. Los estudios rurales en México, incluso los referidos al desarrollo del capitalismo en la agricultura, han privilegiado espacios y temáticas en los que la estructura agraria fronteriza con escasa frecuencia ha sido motivo de análisis. La temática central que por largo tiempo ocupó la atención de los estudios agrarios en México fue la llamada economía campesina y sus variantes: los campesinos, el modo de producción campesino, las unidades domésticas campesinas y una diversidad de temáticas relacionadas con "lo campesino". Desde esta perspectiva, las zonas privilegiadas de estudio eran básicamente el centro y sur del país, donde el capitalismo enfrentó en su desarrollo espacios socioeconómicos conformados siglos atrás como zonas agrícolas. Este privilegio de determinados espacios sociales y geográficos implicó necesariamente la marginación de otros, como es el caso de la agricultura fronteriza del norte del país.

celebrado en Mexicali, Baja California en diciembre de 1985; el Primer Encuentro sobre problemas del campo en el noroeste de México y suroeste de los Estados Unidos, celebrado en Culiacán, Sinaloa en enero de 1987, y la formación del grupo del trabajo "Realidades y perspectivas de la agricultura fronteriza México-Estados Unidos" integrado en noviembre de 1989 por investigadores de la Universidad de California, la Universidad Autónoma de Baja California y El Colegio de la Frontera Norte.

En relación con los estudios sobre el campesinado en México, la agricultura fronteriza no había sido atendida no sólo por su alejamiento geográfico de los centros de investigación sino también por el poco atractivo teórico que presentaban sus características a los objetos de estudio de la sociología rural.¹⁰ Privilegiar el análisis de la agricultura campesina, desligándolo conceptualmente de la agricultura capitalista, ha dado como resultado que los espacios socioeconómicos abiertamente reconocidos como capitalistas sean menos estudiados. De manera similar, privilegiar el estudio sobre el campesinado y la política agraria del Estado mexicano, relegó el estudio de otros grupos sociales, como la burguesía agraria nacional.¹¹

¹⁰ Durante la década de los años setentas en la investigación rural antropológica y sociológica predominó la discusión en torno al carácter de clase del campesinado y su ubicación en la estructura de clases en el campo, expresada en la necesidad de precisar el significado de la categoría "campesino", insistiendo en las implicaciones conceptuales, metodológicas y prácticas que ello imponía en la delimitación y construcción de los objetos de estudio. Este criterio dominante de explicación prevaleciente en los análisis sobre el campo mexicano llevó a privilegiar temáticas y espacios geográficos en donde las características de la agricultura campesina predominaban, y consecuentemente a marginar el análisis de otros grupos sociales, como los empresarios agrícolas, y de otros espacios socioeconómicos.

¹¹ Una interesante discusión al respecto la encontramos en el texto de Hubert Carton de Grammont, Los empresarios agrícolas y el Estado, México, UNAM, 1990, en donde el autor sostiene que "La diversificación de los temas y la adecuación de las teorías a situaciones concretas, sin aferrarse a esquemas teóricos "puros", parecen ser dos tendencias en los estudios recientes ... contexto que juzgamos favorable -porque permite que exista una relación más exacta entre realidad e investigación y llegar a mejores explicaciones de lo que pasa en el campo...". p. 13

Esto permite comprender que el origen abiertamente capitalista de la agricultura del Valle de Mexicali no haya tenido el atractivo de zonas como Oaxaca o Chiapas que fortalecen lo "campesino" con las características indígenas de su población. En el Valle de Mexicali, desde su conformación como estructura económica, el sector agrario fue el lugar principal de la acumulación de capital. Esta región es uno de esos lugares marginados de los estudios y discusiones sobre el desarrollo del capitalismo en México, aún y cuando representa un claro ejemplo de la diversidad de situaciones creadas y reproducidas por el propio impulso del desarrollo capitalista.

La separación entre lo campesino y lo capitalista no es justificable -menos aún si se declara tener como base a la teoría marxista como ocurría en los años setenta en la mayoría de los estudios rurales en México. Dicha separación ha sido argumentada confundiendo lo que son las relaciones sociales de producción capitalista con las *formas históricas* que esas relaciones pueden asumir. Así por ejemplo, el obrero industrial contemporáneo expresa *una forma* de proletariado muy diferente del obrero manufacturero o del trabajador a domicilio de los orígenes del capitalismo. Por su parte, la burguesía trasnacional y monopolista contemporánea es una *forma* muy distinta de la burguesía manufacturera o de la que organizaba el trabajo a domicilio. Pese a las *variaciones*

históricas de la forma de existencia de las clases sociales se afirma la presencia de relaciones sociales capitalistas, reconociendo que se trata de *grados distintos de su desarrollo*.

Lo que estaría detrás de la distinción entre el capitalismo y lo campesino es una confusión entre *formas de desarrollo del capitalismo* con el capitalismo en sí. Si se argumenta que en tanto no existía un trabajador agrícola completamente asalariado ni un propietario de tierra completamente ajeno al trabajo directo, el capitalismo no se había desarrollado plenamente en la agricultura, se abrió paso a "lo campesino" como respuesta al supuesto no capitalismo. De acuerdo con un análisis crítico propio, hasta la década de los setenta los autores teórica y metodológicamente más representativos de los estudios agrarios en México privilegiaron las *formas concretas* que asumían las relaciones sociales de producción para caracterizar a los sujetos y los procesos sociales.¹² Para los autores en cuestión, formas

¹² En ese trabajo consideré a Rodolfo Stavenhagen, Roger Bartra, Armando Bartra y Arturo Warman como autores representativos de las tendencias conceptuales de explicación más importantes en los estudios rurales hasta finales de la década de los setentas y de la forma en cómo se interpretó el desarrollo del capitalismo en la agricultura en México. Los trabajos de los autores fueron considerados de gran trascendencia como análisis sobre la problemática agraria del país y por la influencia que ejercieron en el desarrollo de la investigación agraria en México. Véase: ANGUIANO, María Eugenia, Crítica empírica a las teorías sobre el campesinado en México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1984, mimeo, (reporte de investigación).

Introducción

campesinas implicaban la presencia de relaciones sociales de producción campesinas y, en la misma lógica, formas capitalistas implicaban presencia de relaciones sociales de producción capitalistas. La implicación se traducía como equivalencia y las formas eran *identificables de inmediato* con las relaciones sociales de producción.

Por el contrario, si consideramos que es a partir de las relaciones sociales de producción que pueden caracterizarse las *formas concretas* que se manifiestan en las unidades y los procesos productivos, el criterio que nos permite caracterizar a los sujetos y los procesos es el análisis de las relaciones sociales concretizadas en unidades y procesos productivos diversos, y no la diversidad de las formas concretas que esas relaciones pueden asumir o en las que pueden manifestarse. Desde esta perspectiva, la lógica de argumentación quedaría expresada de la siguiente manera:

relaciones sociales
de producción

--- implican ---

diversidad de formas
y multiplicidad de
manifestaciones en
las unidades y los
procesos productivos

El *desarrollo* de las relaciones sociales de producción implica diversidad de formas históricas, de formas concretas de manifestación de esas relaciones. Esas formas históricas no son nunca un producto acabado y se expresan en múltiples y diversas formas concretas. Partir de las relaciones sociales de producción y de su movimiento, de su conformación y desarrollo histórico, de las tendencias económicas que expresan, nos permite apreciar la diversidad de esas formas y explicar su coexistencia -más aún en países como el nuestro donde lo mismo es posible encontrar grandes unidades productivas altamente tecnificadas que utilizan trabajadores asalariados en forma intensiva en ciertas épocas del año, que pequeñas unidades minifundistas sustentadas en el trabajo familiar y en medios de producción sumamente precarios.

En ambas tradiciones de investigación, los estudios fronterizos y la sociología rural en México, la marginación de la agricultura fronteriza como espacio de análisis posiblemente se debe al carácter excepcional de la actividad agrícola en la frontera norte y a las condiciones en las que ella se ha desarrollado en regiones como el Valle de Mexicali, que la hacen aparecer como una situación no generalizada en el resto del país. Sin embargo, la ausencia de estudios sobre la agricultura en la frontera norte tiene un significado diferencial para esas tradiciones de investigación. Para los

estudios fronterizos, la agricultura puede constituirse en un nuevo espacio de análisis; mientras que para la sociología rural, el estudio de la agricultura fronteriza ha sido un "no objeto", un problema teóricamente excluido de los análisis que han guiado las discusiones campesinistas. Como espacio de análisis, la agricultura de la frontera norte del país permitirá plantear nuevos problemas a los enfoques tradicionales de la sociología rural, a los análisis del campesinado y del desarrollo del capitalismo en la agricultura en México.

3. Estudios sobre fuerza de trabajo y migración

Existe una tercera tradición de investigación que en años recientes ha tendido a vincularse con las dos anteriores. Nos referimos a los estudios sobre fuerza de trabajo y migración. En sus inicios, la investigación se centró en la temática de la migración campo-ciudad y, por tanto, en la ocupación urbana e industrial de la fuerza de trabajo desplazada del sector agrícola. Los estudios priorizaban el análisis de las corrientes migratorias considerando sus lugares de origen como de bajo desarrollo económico y la necesaria búsqueda de oportunidades laborales hacia los centros urbanos e industriales como lugares de destino obvios por su mayor

desarrollo. En años recientes, la discusión y crítica al interior de esta corriente han conducido a la consideración de nuevos problemas. La migración de zonas agrícolas de bajo desarrollo económico y alta densidad de población hacia otras zonas igualmente agrícolas pero de mayor desarrollo localizadas en México y Estados Unidos y que demandan grandes cantidades de fuerza de trabajo, en la actualidad con mayor frecuencia son motivo de investigación.¹³

En nuestro caso, el Valle de Mexicali aparece como un lugar privilegiado para el análisis de la formación de un mercado laboral agrícola y para el estudio de corrientes migratorias que procedentes de otras zonas agrícolas se ocupan expresamente en ese mismo sector productivo por varias décadas. Desde la perspectiva de los estudios sobre la fuerza de trabajo y migración, el análisis de la conformación del mercado de trabajo en el Valle de Mexicali aparece como complemento de aquellas investigaciones que se han planteado el estudio de las corrientes migratorias desde los lugares de origen, buscando las causas de su desplazamiento. Paralelamente, en las investigaciones sobre corrientes migratorias y fuerza de trabajo que se dirigen a la frontera

¹³ Véanse: MARTINEZ, Carolina y Susana Lerner (comps.), Poblamiento, desarrollo agrícola y regional, México, SOMEDE, 1992 y ASTORGA Lira, Enrique, Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana, México, ERA, 1985.

norte se ha enfatizado la migración internacional hacia los Estados Unidos o la ocupación de los migrantes en actividades urbanas e industriales en las ciudades fronterizas. En relación con los estudios que han analizado la migración como un problema internacional enfatizando su recepción en los Estados Unidos, nuestra investigación aparece también como complementaria, al enfocar el flujo migratorio que se ha establecido en la región fronteriza de Mexicali.

II. Los procesos sociales: la perspectiva sociológica

Como mencioné, el objetivo del trabajo es el análisis de la génesis y evolución de la producción agrícola como base económica de la nueva formación social que empezó a conformarse a principios de siglo en el territorio que hoy conforma el Valle de Mexicali. La pertinencia de un estudio histórico desde la perspectiva sociológica se justifica por la ausencia de trabajos similares en el campo de los estudios sobre agricultura en Mexicali. Aunque sobre Baja California existe un acervo historiográfico amplio, éste ha tenido el carácter de crónica y narración de sucesos, presencia de personajes y relevancia de hechos. Un estudio como el que se propone coloca en el centro del análisis dos de los procesos sociales fundamentales en la constitución de la estructura

socioeconómica del Valle de Mexicali. En primer término, la formación y evolución de las empresas de capital norteamericano que organizaron la producción en las primeras tres décadas del siglo y su participación posterior en la evolución y desarrollo de esa estructura agraria; en segundo, la participación de los productores directos y trabajadores migratorios que constituyeron la fuerza de trabajo que permitió abastecer las unidades productivas en expansión y sustentaron el mercado laboral. En menor medida, en el trabajo se hace referencia a las acciones emprendidas por el Estado mexicano para estimular la colonización de la Baja California y apoyar la producción agrícola de la región.

Como recurso expositivo, a partir de un análisis selectivo de información histórica, en esta sección se presentan, de manera introductoria, los procesos sociales cuyo desenvolvimiento entreteje la historia social de la conformación del valle de Mexicali durante la primera mitad del presente siglo, procesos que orientaron la construcción del problema general de investigación y paralelamente determinaron el orden expositivo global del trabajo.

1. La inversión de capital

Durante los primeros treinta años del presente siglo, la inversión de capital extranjero, básicamente norteamericano, constituyó el elemento central del desarrollo agrícola del valle y del paralelo crecimiento de la ciudad de Mexicali, formada como centro comercial y de servicios a partir del desarrollo experimentado por el sector agrario. La inversión del capital norteamericano en la adquisición de tierras potencialmente productivas en la región del Bajo Delta del Río Colorado, en la construcción de redes ferroviarias, en la creación de modernos sistemas de irrigación, en el establecimiento de industrias para el procesamiento primario del algodón y en el financiamiento de la producción algodonera posibilitaron la transformación del desértico valle en tierras aptas para el cultivo y la creación de una estructura social diferenciada que tuvo como base económico productiva al sector agrícola. El capital extranjero estuvo representado primero por la California Development Company, posteriormente por la Colorado River Land Company y en los años cincuenta por la presencia de la Anderson Clayton, empresa que dominaba el panorama agroindustrial, comercial y financiero de la región.

Introducción

Como mencioné, a finales del siglo pasado el valle de Mexicali constituía un vasto desierto. En los primeros años del presente siglo, con la inversión de capital extranjero, representado por la California Development Company, se iniciaron las primeras obras que permitieron derivar las aguas del Río Colorado e irrigar una amplia porción de tierras dedicadas básicamente al cultivo de algodón. En su origen como empresa agrícola, el valle de Mexicali constituyó un extensión geográfica y económica de las actividades que esa compañía desarrollaba en el valle Imperial en los Estados Unidos.

En la primera década del presente siglo, con la adquisición de la extensa superficie territorial del valle y amparada por la legislación porfirista, la Colorado River Land Company inició un proceso constante y creciente de inversiones de capital destinadas al desarrollo de la actividad agrícola, principalmente orientada al cultivo y procesamiento primario del algodón. A lo largo de la primera mitad del siglo, el capital norteamericano, además de financiar casi la totalidad de la producción algodonera del valle, diversificó sus áreas de inversión. Durante la segunda y tercera décadas, empresas de capital norteamericano, varias de ellas filiales y subsidiarias de la propia Colorado, realizaron inversiones crecientes en la región, no sólo destinadas a la creación y ampliación de la infraestructura agrícola básica y de las

agroindustrias dedicadas al procesamiento primario, sino también a la construcción de obras de infraestructura urbana y la formación de instituciones financieras y comerciales vinculadas con el sector agrícola, así como obras de infraestructura y comunicaciones que permitieron unir al valle y a la ciudad de Mexicali con las poblaciones cercanas más importantes de la región en los dos lados de la frontera.

A partir de la segunda mitad de la década de los años treinta, con la intervención de los gobiernos estatal y federal en la redistribución masiva de la propiedad de la tierra, en la administración y control de la infraestructura de riego y en el incipiente otorgamiento de créditos para la producción, el capital norteamericano fue parcialmente desplazado de áreas y sectores de inversión, pero no de la región. Durante el sexenio cardenista, una amplia extensión de terrenos de cultivo pertenecientes a la Colorado River Land Company fueron expropiados en beneficio de trabajadores y productores directos que solicitaban tierras al amparo de la legislación agraria, constituyéndose los primeros ejidos del valle. Si bien es cierto que la redistribución de la propiedad territorial modificó la organización de la producción y la división social del trabajo entre los propietarios y los productores directos, también lo es que el capital norteamericano fue lo suficientemente flexible para acomodarse

a la nueva situación creada por el reparto agrario, reorientando sus inversiones hacia otras áreas y sectores productivos. Las actividades agroindustriales y comerciales, del exclusivo dominio de las empresas privadas norteamericanas, sólo hasta los años sesenta fueron gradualmente compartidas con productores nacionales y sociedades cooperativas formadas con el apoyo del Estado mexicano.

En la actualidad, el capital norteamericano conserva una amplia participación en el financiamiento de la producción en el valle bajo una nueva modalidad: los contratos de producción, que aunque limitan su presencia en el espacio, la orientan en forma directa y localizada.¹⁴ En el contexto de la modernización del agro mexicano planteada por el régimen salinista, la asociación entre los propietarios de la tierra y los propietarios del capital no representa una nueva opción en el Valle de Mexicali, sino el reconocimiento, por la vía legal, de una relación que ha prevalecido por décadas.

¹⁴ STAMATIS, "El impacto de la inversión extranjera en el patrón de cultivos y la fuerza de trabajo agrícola en el Valle de Mexicali", en MARTINEZ y Lerner (comps.), op.cit.

2. Migración y mercado laboral

La fuerza de trabajo migrante ha sido fundamental en la conformación de la estructura agraria del valle, desde la creación de la estructura productiva dominada por las empresas trasnacionales, durante la conformación de las empresas ejidales e incluso en la actualidad. La participación de los productores directos y de los trabajadores inmigrantes que alimentaron el mercado laboral son un segundo pero no menos importante elemento en el análisis de la constitución de la estructura productiva de la región.

A diferencia de lo que sucedía en otras regiones del centro y sur del país, densamente pobladas y en las que las actividades productivas se habían establecido siglos o al menos décadas atrás, el desarrollo de la agricultura de carácter abiertamente capitalista en la región no enfrentó una organización social previa más o menos consolidada. Como área desértica y territorio de nueva colonización, el capital tuvo que atraer pobladores a la región y garantizar sus condiciones mínimas de reproducción física y social, a la vez que proveerse de fuerza laboral para el desarrollo de la producción y de la infraestructura básica necesaria para el establecimiento de la población. Como zona de colonización nueva, abierta al desarrollo de la agricultura con una

organización productiva bien planificada y altamente tecnificada, la inversión de capital en la región tuvo que crear sus propias condiciones de producción y reproducción, tanto materiales como humanas. Las empresas de capital norteamericano establecidas en el valle tuvieron que crear las premisas de su propio desarrollo, enfrentando dos problemas básicos. El primero, la inexistencia de un mercado de fuerza de trabajo local previamente constituido, dada la escasa población del área y la ausencia de una economía previa. Un segundo problema fue la necesidad de proveer bienes de consumo para el abasto de la nueva población.

En la región, a lo largo del medio siglo que abarca el análisis, los procesos de colonización y de inmigración de trabajadores y pobladores adquirieron diferentes modalidades, permeados por la política del estado nacional y las demandas del mercado laboral y vinculados con sucesos de carácter social, económico y político en los espacios regional y nacional. Las políticas de colonización de los distintos regímenes y la expansión del mercado laboral regional nos permiten ubicar el contexto de la inmigración de pobladores y residentes, productores y trabajadores al Valle de Mexicali.

Durante el Porfiriato, en la península de la Baja California, como en otras regiones del país, las concesiones territoriales otorgadas a compañías colonizadoras de capital extranjero les proporcionaron amplias facilidades para iniciar actividades productivas, con objeto de estimular el desarrollo económico de regiones escasamente pobladas y la inmigración y arraigo de residentes permanentes. Compañías colonizadoras de origen norteamericano, inglés y francés invirtieron capital en el sur y noroccidente de la península, principalmente en el desarrollo de la actividad minera. En la región fronteriza noreste, ubicada en el actual territorio de los valles de Imperial y Mexicali, el mercado laboral en formación demandaba trabajadores para la construcción de los sistemas ferroviarios y las incipientes obras de irrigación que se extendían del Valle Imperial al sur de la frontera internacional. Los primeros trabajadores provenían precisamente del vecino estado norteamericano de California y eran principalmente inmigrantes de origen asiático, chinos en su mayoría y japoneses e hindúes en menor proporción.¹⁵

¹⁵ En la primera década del siglo, arrendatarios y jornaleros chinos constituyeron la primera corriente migratoria que permitió abrir tierras del Valle de Mexicali al cultivo; en menor medida trabajadores mexicanos, japoneses e hindúes participaron en las obras de construcción de las vías férreas y los modernos sistemas de irrigación que permitieron transformar la desértica planicie del Colorado en tierras propias para cultivo. HUNDEHART, Evelyn, The Chinese of Baja California Norte, 1910-1934, San Diego, Chinese Historical Society, s/f.

La inversión de capital para el desarrollo de la actividad agrícola y la paralela expansión del mercado laboral durante las primeras dos décadas del siglo estimularon la inmigración de nuevos trabajadores y pobladores a la región. Los productores directos, arrendatarios, aparceros, jornaleros y trabajadores contratados por las empresas de capital norteamericano para abrir las tierras al cultivo llegaron desde diversas regiones del país y algunos otros del extranjero, asiáticos y norteamericanos básicamente, procedentes del vecino estado de California. En territorio mexicano, las noticias sobre la construcción de obras de riego y la apertura de tierras para la agricultura en la región fronteriza con los Estados Unidos, que ofrecía una doble opción ocupacional en uno y otro lado de la frontera, en principio atrajeron inmigrantes del sur de la península y de los estados de Sonora y Sinaloa. La inmigración de trabajadores procedentes del territorio sur y noroccidente de la Baja California, estuvo vinculada con la crisis y decadencia de los efímeros centros mineros establecidos en la península y el éxodo de su población hacia el norte en busca de oportunidades laborales.

A partir de la tercera década del siglo, empezó a perfilarse una nueva fase en el proceso de inmigración y poblamiento del valle con la llegada de trabajadores y colonos

Introducción

procedentes de los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y de mexicanos repatriados de los campos y ciudades de los Estados Unidos, en particular de los estados de California y Arizona. Este proceso implicó la transformación de la región en un lugar de recepción de trabajadores migratorios, cuya perspectiva latente de ocupación en ambos lados de la frontera representaba una ventaja respecto a otras regiones receptoras de corrientes migratorias estacionales y permanentes. La afluencia masiva de inmigrantes procedente del interior del territorio mexicano posibilitó la presencia de trabajadores en cantidades suficientes para la expansión de las actividades productivas y para el poblamiento definitivo de la región.

A diferencia del régimen porfirista que promovió y estimuló la inmigración de extranjeros hacia diferentes regiones del país, los gobiernos postrevolucionarios, en la tónica nacionalista de la época, promovieron la colonización de áreas nuevas y de las fronteras con residentes de origen mexicano; en el caso de Baja California se manifestaba especial interés por apoyar a mexicanos repatriados procedentes de los Estados Unidos. Como gobernador, Abelardo L. Rodríguez consideró como una "urgente necesidad" estimular el poblamiento del Distrito Norte de la Baja California con

"elementos nacionales"¹⁶. Durante su gestión se formaron las primeras colonias de pequeños productores mexicanos en el Valle de Mexicali, a quienes legalmente les fueron reconocidos sus derechos como propietarios de tierras. Al iniciar la década de los años treinta, la crisis económica internacional obligó a las empresas norteamericanas a diversificar sus estrategias y formas de explotación de las tierras en producción, estableciendo contratos directos de arrendamiento y aparcería con pequeños agricultores mexicanos, proceso que en principio estimuló su arraigo en la región y posteriormente alentó la solicitud de tierras en propiedad para los nacionales, apoyados por la nueva legislación agraria.

Con el masivo reparto agrario de las tierras del valle, efectuado en 1937 por el presidente Cárdenas, se inició un nuevo proceso de inmigración. La redistribución de las tierras del extenso valle y la formación de núcleos ejidales propiciaron la inmigración de solicitantes de tierras. El

¹⁶ A la letra, el texto dice: "... al hacerme cargo de la administración del Distrito Norte ... consideré como problema vital y de urgentísima resolución establecer una serie de colonias agrícolas con elementos mexicanos exclusivamente, no sólo para satisfacer un ideal político y económico, sino para dejar cumplida la misión patriótica de *nacionalizar efectivamente la zona mexicana inmediata a la línea divisoria con los Estados Unidos. Consideré, pues, la colonización con elementos nacionales, como medida primordial e indispensable para el logro de la mexicanización del Distrito, y a ello se enderezaron mis primeros esfuerzos, fomentando el arraigo y el progreso de los agricultores mexicanos ...*" (cursivas mías). RODRIGUEZ, Abelardo. Memoria administrativa del Gobierno del Distrito Norte de Baja California 1924-1927, Mexicali, Gobierno del Estado, 1928, p. 67.

Introducción

propio Cárdenas promocionó la inmigración de solicitantes procedentes de diversos estados de la República. La dotación ejidal en tierras de riego de 20 hectáreas resultaba sumamente atractiva para estos inmigrantes, considerando que el reparto agrario en otros lugares del país había establecido como superficie promedio por parcela 4 hectáreas de temporal y hasta 8 hectáreas de riego en algunas regiones agrícolas del norte y noroeste.

Con la consolidación de la nueva estructura de la propiedad de la tierra, que dotó a cerca de 9,500 productores ejidales y privados de predios irrigados de 20 hectáreas, y la creciente importancia de la producción algodonera en el valle, el mercado laboral adquirió una nueva característica, que hasta la fecha conserva: la inmigración cíclica de jornaleros estacionales. En la década de los años cincuenta, el Valle de Mexicali era el tercer productor de algodón a nivel nacional y el algodón el principal producto de exportación del país. La superficie sembrada de la fibra era cercana a las 100,000 hectáreas, producción altamente mecanizada en comparación con otras regiones del país, pero que requería considerables cantidades de trabajadores durante la época de la cosecha. A la par, a partir de los años cuarenta, la producción agrícola que se desarrollaba en las extensas regiones del noroeste del país creó un amplio mercado laboral, que permitía a los

jornaleros estacionales encontrar empleo durante casi todo el año, alternando cultivos entre los campos de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

Aunque la composición interna de los trabajadores agrícolas del Valle de Mexicali ha variado significativamente a través del tiempo y desde los años setenta el patrón de cultivos se ha diversificado del monocultivo algodonero a la producción de trigo, forrajes y hortalizas, la inmigración cíclica de jornaleros estacionales continúa conformando una de las principales características de su mercado laboral.¹⁷

3. La intervención del Estado Mexicano

La intervención del Estado mexicano únicamente será enfocada en la perspectiva de su participación en la promoción de políticas de colonización de la Baja California y de algunas acciones emprendidas para apoyar la producción agrícola de la región. El propósito de restringir el análisis de la intervención gubernamental a esas dos áreas, sin abordar al detalle aspectos políticos de mayor amplitud (como podrían

¹⁷ Cf. ANGUIANO, María Eugenia, "Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California", Nueva Antropología, vol. XI, núm. 39, pp. 155-167

Introducción

ser la política agraria de los diferentes regímenes gubernamentales o la consolidación del Estado mexicano frente a los grupos regionales de poder), responde a una necesidad básica de coherencia con el objetivo central del trabajo: dar cuenta de la construcción de la estructura social que fue conformándose en la región, centrando la atención básicamente en dos aspectos, la evolución de las inversiones de capital y la formación del mercado laboral. Un análisis profundo y extenso de la participación del Estado mexicano y su consolidación frente a los grupos regionales de poder o de su intervención en los diversos ámbitos de la vida regional en diferentes épocas excedería los objetivos del trabajo aquí presentado.

Como sabemos, durante los cincuenta años que abarca nuestro período de análisis, el país experimentó transformaciones cruciales en sus estructuras política, económica y social, en la transición del México porfirista frente a la consolidación del México postrevolucionario, transición que dió base a la emergencia de nuevos actores sociales, a la creación de nuevas instituciones en la vida económica, política, social y cultural del país, y a la creciente intervención estatal en las actividades económicas consideradas estratégicas para el desarrollo del país (aunque el proyecto de desarrollo político y económico del grupo

gobernante no era el mismo en 1920, 1930, 1938 o 1947). A la vez, la conformación de la estructura social en el Valle de Mexicali forma parte de ese largo y cambiante proceso de construcción del México moderno y representa una de sus múltiples expresiones regionales.

Desde esta perspectiva, como premisa consideramos que durante las primeras tres décadas del presente siglo y acorde con la política nacional de entonces, los gobiernos estatales y federales propiciaron un ambiente favorable para la expansión de la inversión norteamericana en la región, mientras que a partir del régimen cardenista, por una parte, se fue estableciendo el carácter del intervencionismo estatal en la economía, y por otra, se apoyó a propietarios y productores nacionales, en el proceso de conformación de nuevos grupos de dominación económica y política en el país, y en la región (proceso que no analizamos en el trabajo). Como señala Arnaldo Córdova, los revolucionarios mexicanos al igual que los porfiristas consideraban "que el atraso material del país era decisivo para mantener la presencia de los capitalistas extranjeros"; sin embargo, a diferencia de ellos, consideraban que los inversionistas extranjeros no debían "por ningún motivo gozar de privilegios exclusivos y menos aún invocar la intervención de su gobierno para mantener y lograr

tales privilegios".¹⁸ Durante el gobierno cardenista, en palabras de Octavio Ianni "el Estado mexicano adquiere el perfil de un Estado nacional, articulado y dinámico", que interfiere en forma constante y generalizada en las cuestiones agrícolas, industriales, comerciales y financieras, pero también se crean otras posibilidades de expansión del capital privado y se establecen nuevas condiciones para el funcionamiento de la propiedad privada y del monopolio, público y privado.¹⁹

Durante el Porfiriato, la política de colonización del Territorio Norte de la península brindó las facilidades necesarias a empresas e inversionistas extranjeros para la explotación de los recursos del suelo y del subsuelo y la apropiación de amplias extensiones territoriales, promovió el establecimiento de centros de población y favoreció la inmigración extranjera. Durante la primera década del siglo, empresas de capital norteamericano adquirieron casi la totalidad del territorio que hoy abarca el valle de Mexicali, con la perspectiva de transformar la extensa y desértica planicie en tierras de cultivo.

¹⁸ CORDOVA, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, México, ERA, 11a. ed., 1983, p. 32.

¹⁹ IANNI, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, México, ERA, 3a. ed., 1985.

A diferencia del régimen porfirista, la política de colonización de los primeros gobiernos postrevolucionarios promovió el arraigo de pequeños productores nacionales en el Territorio Norte de la Baja California, con acciones como la compra de tierras para su venta a pequeños agricultores mexicanos. Durante su gestión como gobernador del Territorio Norte, Abelardo L. Rodríguez expresó su intención de incrementar el poblamiento del territorio fronterizo con "elementos nacionales". Para realizar esa intención, promovió la formación de colonias agrícolas con mexicanos repatriados y la venta de predios rústicos a los residentes y productores directos de origen nacional que tenían recursos económicos para comprarlos, predios expropiadas por el gobierno local a pequeños y medianos propietarios extranjeros.

La política de colonización y reparto agrario de Cárdenas no solamente consideraba la necesidad de poblar la frontera con elementos nacionales sino crucial recuperar las tierras en propiedad de compañías extranjeras. A ello se dirigen las primeras medidas tomadas por el gobierno cardenista en el año de 1934, orientadas a la revisión de los contratos de colonización a través de los cuales la Colorado había empezado a vender pequeñas parcelas a mexicanos. El reparto agrario cardenista permitió a un amplio sector de productores directos y trabajadores mexicanos establecidos en el valle, y a otros

Introducción

repatriados de los Estados Unidos o procedentes del interior del país, acceder a parcelas ejidales y crear colonias agrícolas de pequeños propietarios, a la vez que fundar centros de población con familias de migrantes nacionales. Las tierras expropiadas por Cárdenas en 1937 y el apoyo otorgado a los nuevos propietarios nacionales para la producción, la comercialización de sus productos y el financiamiento vía crédito público, expresan un cambio trascendente en la relación del estado mexicano con las empresas norteamericanas y los productores nacionales en la región, en favor de estos últimos. El gobierno cardenista estableció diferencias notables respecto a las administraciones gubernamentales anteriores y posteriores a él en la distribución de la propiedad de la tierra y en la reorganización de la producción, con el consiguiente reacomodo de las fuerzas sociales que detentaban el capital y el trabajo.

En la discusión sobre los resultados de la reforma agraria, y en particular sobre los beneficiarios del extenso reparto territorial realizado por Cárdenas, el valle de Mexicali es considerado una de las áreas más favorecidas por la amplia extensión de tierras repartidas en un corto período de tres meses, cercana a las 100,000 hectáreas, que beneficiaron a cerca de 4,400 solicitantes con parcelas de 20 hectáreas de riego; por la formación de más de 35 sociedades

de crédito ejidal a las que la banca oficial otorgó financiamiento para apoyar la producción; y por la inversión pública destinada a obras de irrigación, incluida la formación del Distrito de Riego que permitió al estado mexicano controlar y administrar los modernos sistemas de irrigación y la distribución de las aguas derivadas del Río Colorado. Sin embargo, la transformación de la estructura de la propiedad de la tierra iniciada con el reparto agrario cardenista, no generó un proceso de sustitución de las empresas trasnacionales por productores nacionales. Las empresas de capital norteamericano, aunque perdieron el monopolio territorial sobre una extensa superficie del valle, no fueron desplazadas del sector agrícola ni de las ramas financiera, comercial y agroindustrial paralelas. En el terreno del crédito otorgado para la producción, el estado mexicano y su banca agropecuaria no pudieron cubrir, al grado de reemplazarlo, el financiamiento que el capital norteamericano proporcionaba a los agricultores. Mediante el financiamiento de la producción, aquel continuó controlando el tipo, ritmo y destino de la misma y expandiendo sus áreas de inversiones en la región.

Como el propio Cárdenas lo señalaba: "La injerencia del Estado en la dirección superior de la economía nacional es, por ambos capítulos, una función de orden público: en lo social, al garantizar autonomía económica de los pueblos dotados; y en lo económico, al cuidar que no se reduzca el volumen de la producción agrícola, en detrimento del consumo y del comercio exterior".²⁰ Los regímenes presidenciales posteriores a Cárdenas apoyaron la creación de infraestructura de riego y comunicaciones en el norte del país, favorecieron ampliamente al sector agrícola y agroindustrial conformado por propietarios privados y permitieron a los inversionistas estadounidenses diversificar sus actividades económicas e incrementar su capital a través de la expansión de sus inversiones a otras áreas productivas. Como señala Arnaldo Córdova: "los empresarios norteamericanos en México fueron abandonando aquellos renglones de la economía nacional que al Estado mexicano interesaba someter a su control y que tenían que ver, especialmente, con las riquezas naturales, para dirigirse cada vez más a otras actividades ... en las que podían competir y convivir" con los inversionistas mexicanos.²¹ Con la constitución del Distrito de Riego del

²⁰ Lázaro Cárdenas, Mensaje dirigido a la nación, noviembre 30, 1936, citado por SILVA Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica, México, FCE, 12a. reimpre., 1980, p. 410.

²¹ CORDOVA, loc.cit..

Río Colorado en 1938, el estado mexicano tomó en sus manos la creación de infraestructura para la producción agrícola. Durante el gobierno de Cárdenas, pero sobre todo en los de Avila Camacho y Alemán, la inversión de capital en infraestructura de riego y comunicaciones quedó a cargo del estado mexicano, permitiendo al capital privado desplazarse y realizar inversiones en otras áreas de la economía, que en el caso del Valle de Mexicali fueron destinadas al financiamiento bancario de la producción agrícola, al procesamiento primario y agroindustrial de los productos derivados del algodón, al comercio y a los servicios. Adicionalmente, tanto Avila Camacho como Alemán promovieron la distribución de las tierras que la Colorado había conservado -hasta en año de 1948-, favoreciendo la formación de colonias de pequeños propietarios y, en muy escasa proporción, la creación de nuevos ejidos en el valle.

III. Metodología

En esta sección se presentan los ejes analíticos sobre los cuales giró la reconstrucción histórica y se especifican las manifestaciones concretas de los procesos sociales que nos permitieron analizar el surgimiento y evolución de la estructura económica, su génesis y desarrollo posterior, durante el largo período de cerca de medio siglo que abarca el trabajo. En particular, se especifica a qué se hace referencia empíricamente cuando se analizan las condiciones materiales y sociales que posibilitaron el surgimiento de la estructura económica y sus transformaciones en el tiempo y cuáles son las categorías conceptuales que sirvieron como herramientas analíticas en la reconstrucción de los procesos históricos.

1. El orden de argumentación

En el análisis del surgimiento y evolución de la agricultura del Valle de Mexicali consideré dos procesos socio-históricos, que pueden ser diferenciados no únicamente por su ocurrencia en dos distintos momentos en el tiempo, sino también por su carácter y magnitud diferenciales. El "surgimiento" hace referencia, en términos históricos, a la génesis o conformación de la estructura de la producción

regional que inició en la primera década del siglo y tuvo como base de sustentación al sector agrícola; paralelamente, en términos sociológicos, se refiere a la gestación de las condiciones materiales y sociales que posibilitaron su ocurrencia o existencia. Por ello, se consideró necesario, en primera instancia, describir la transformación física del desierto en tierras de cultivo y analizar su conformación social como región económica, destacando a la vez las manifestaciones concretas y tendencias generales del desarrollo del capitalismo en la región de la frontera internacional de las californias. La "evolución" hace referencia a los procesos de crecimiento y expansión de las actividades productivas y las transformaciones que la estructura socio-económica experimentó a lo largo de la primera mitad del siglo. Desde esta perspectiva, para analizar la conformación inicial de la estructura económica y social y su desarrollo y transformaciones posteriores, fue necesario construir ejes analíticos que permitieron reconstruir la base productiva sobre la que se conformó el sector agrícola de la sociedad regional, las relaciones que establecieron los sujetos sociales involucrados y los procesos cambiantes que fueron conformando una estructura social específica.

Introducción

Tanto en el proceso de surgimiento como en la evolución posterior de la sociedad regional hay elementos que permanecen a lo largo del tiempo, pero que presentan formas cambiantes. Esos elementos constituyen los ejes que permitieron realizar un seguimiento de la evolución de la estructura social y sus transformaciones, en tanto existentes como características estructurales de una forma de organización social, pero cambiantes en su manifestaciones particulares a lo largo del tiempo. Desde la perspectiva del análisis propuesto se consideró fundamental conocer: i) las formas de apropiación territorial y de los recursos naturales; ii) las condiciones materiales que propiciaron la continua transformación del medio físico y los procesos sociales involucrados, y iii) las relaciones sociales que establecieron los propietarios del capital, la tierra y la fuerza de trabajo a lo largo del tiempo.

De acuerdo con las tendencias generales de la historia nacional y del desarrollo del capitalismo en la agricultura a principios de siglo en México, las manifestaciones concretas de los procesos de apropiación territorial durante el "surgimiento" harían referencia tanto a las concesiones territoriales otorgadas a compañías deslinadoras, como a los derechos sobre el uso y canalización de las aguas del Río Colorado, dado su carácter de aguas internacionales; procesos

que constituyeron la condición de posibilidad (necesarias pero no suficientes) para el surgimiento de la estructura productiva en la región. La gestación de las condiciones materiales (necesarias y propiciatorias) que transformaron continuamente el medio físico, a la vez que conformaban el proceso de estructuración de la sociedad regional, se materializaron, o concretizaron, en la expansión de la inversión de capital norteamericano a la región, destinada inicialmente a la construcción de obras de irrigación -que permitieron canalizar las aguas del Río Colorado para su aprovechamiento con fines agrícolas- y a la construcción de redes ferroviarias -que incrementaron la comunicación de la región con los Estados Unidos y la frontera norte y posibilitaron el intercambio de capitales, productos y trabajadores-, y posteriormente a las inversiones constantes y crecientes en la producción algodonera y su procesamiento primario.

Las relaciones sociales que establecieron los propietarios del capital, la tierra y la fuerza de trabajo a lo largo de todo el período, en términos operativos hacen referencia al origen y destino de la inversión de capital en el sector agrícola, a la conformación del mercado laboral en una región de colonización nueva localizada en la frontera con los Estados Unidos y necesariamente vinculada con procesos de

inmigración de trabajadores mexicanos y extranjeros, y a la composición de la estructura de la propiedad de la tierra y sus transformaciones.

Las formas de apropiación de los recursos, la gestación de las condiciones materiales sobre las que se sustentó el sector productivo regional, las relaciones sociales entre productores y propietarios y sus transformaciones a lo largo de la primera mitad del siglo, considerados en su movimiento, esto es, como procesos presentes en forma constante en la estructura social pero cambiantes en el tiempo, nos permitieron reconstruir el proceso de estructuración social del Valle de Mexicali. Desde esta perspectiva, más que una reconstrucción histórica, la construcción de estos ejes analíticos tiene por objeto desarrollar una interpretación sociológica de los procesos históricos.

El período que abarca el análisis, a saber de 1900 a 1950, comprende una diversidad de acontecimientos en los contextos regional, nacional e internacional, y una multiplicidad de procesos cambiantes en los ámbitos económico, político y social. Durante ese largo período de tiempo, el país vivió la transformación del México porfirista al postrevolucionario, la emergencia de nuevos actores en los escenarios político y económico, el desplazamiento en esos

escenarios de la vieja oligarquía terrateniente en favor de la nueva burguesía nacional y del viejo grupo gobernante por los dirigentes surgidos de la Revolución Mexicana, la creación de instituciones corporativas que liquidaron la fragmentación del sistema político mexicano y permitieron la intervención activa del Estado en todos los campos de la estructura económica y social. Más allá de la vinculación de la historia regional con esos contextos, en el trabajo interesa destacar solamente aquellas coyunturas relacionadas con las transformaciones ocurridas en la organización productiva y social de la región. Desde esta perspectiva, sólo interesaría destacar la vinculación de la estructura agraria regional con el contexto nacional a partir de las políticas del Estado mexicano que estimularon inversiones de capital a la región, las políticas de colonización e inmigración dirigidas a poblar tierras nuevas, en particular, el territorio norte de la península de Baja California y la política agraria de redistribución de la propiedad territorial; sin que alguna de ellas se convierta en el centro mismo del análisis en el trabajo.

Los ejes de análisis arriba señalados y la vinculación de la historia agraria regional con el contexto nacional en los términos propuestos conforman la perspectiva metodológica que ordenó la construcción expositiva que permite dar cuenta del largo y complejo proceso de estructuración social, o para

mejor decirlo, de los procesos cambiantes que van conformando una estructura social específica.

2. El orden de exposición

Como señalé, el objetivo central del trabajo es el estudio empírico de la estructura agraria del valle desde su conformación hasta el período del reparto agrario. Los dos momentos que serán analizados pueden ser traducidos en dos períodos de la historia agraria del Valle de Mexicali. El primero, cuando el capital norteamericano crea y reproduce ese espacio socioeconómico; el segundo caracterizado por la presencia de ejidatarios y pequeños propietarios en la producción agrícola. Temporalmente, el primero abarca aproximadamente de 1900 a 1936, período en el que las empresas de capital extranjero alcanzaron su mayor auge; el segundo se inicia con la formación de ejidos en 1937. Para dar cuenta de la conformación de la estructura agraria del Valle de Mexicali en ambos períodos, las unidades productivas que utilizaban proporciones y calidades diversas de medios de producción y se articulaban entre sí en una determinada división social del trabajo se convierten en las entidades centrales para la exposición.

Introducción

En el primer capítulo se analiza la génesis económica del Valle de Mexicali y la transformación del desierto en una diferenciada estructura social sustentada en el sector agrícola, producto de la acción planificada del capital norteamericano procedente del Valle Imperial en los Estados Unidos que ampliaba sus operaciones y zona de influencia a territorio mexicano. Como territorio desértico y área de nueva colonización, en donde únicamente crecían pastizales naturalmente formados por los constantes desbordamientos de las aguas del Río Colorado y sólo aprovechados por los arriadores ocasionales de ganado, resulta imprescindible para el análisis reconstruir el proceso inicial de conformación física y material que permitió la transformación de la desértica e inhabitada planicie en tierras de cultivo. Las obras de irrigación y la ampliación de las redes ferroviarias constituyen bases materiales fundamentales de la estructura social que empezaba a conformarse a principios de siglo en la región y que posibilitarían su poblamiento definitivo.

En distintas regiones del país, las empresas de capital extranjero que realizaban inversiones en las actividades productivas durante el porfiriato, principalmente en la minería, la construcción de vías férreas, la agricultura y, en menor medida, en la industria, han constituido trascendentes unidades de análisis para la investigación social e histórica.

Introducción

Las empresas mineras de capital norteamericano, inglés y francés, las haciendas que cultivaban productos de exportación como café, tabaco, henequén y algodón en distintas regiones del país, las incipientes industrias manufactureras establecidas principalmente en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, han constituido unidades productivas cuyo estudio ha proporcionado un variado conocimiento sobre la organización de la producción y las relaciones sociales establecidas entre propietarios y trabajadores, pero también sobre la organización social del país en las primeras décadas del siglo. El análisis de la organización productiva que estableció la Colorado River Land Company pretende reconstruir una de las formas históricas en que el capital se cristalizó en unidades productivas en la actividad económica de principios de siglo y su evolución. Por ello, en el segundo capítulo analizamos la presencia de la Colorado River Land Company en la región, enfatizando la organización social que generó la inversión de capital bajo el control de esta empresa que financió la apertura de tierras al cultivo, organizó la producción y determinó su ritmo de crecimiento y destino. Durante el período del predominio del capital norteamericano en la región, la integración de las diversas ramas económicas llegó a tal grado que una misma empresa era propietaria de las diversas unidades de producción relacionadas con el algodón y la industria de su transformación primaria, ejerciendo a la vez

control sobre las actividades comerciales y financieras íntimamente relacionadas con la producción algodonera. Como entidad productiva en torno a la cual giró la producción agrícola del valle durante cerca de tres décadas, la organización de la producción establecida por La Colorado se convierte en el eje del análisis del capítulo.

En el capítulo tercero analizamos la trascendente transformación de la organización social de la producción generada por la redistribución de la propiedad territorial. En el marco de la reparto agrario cardenista, se analizan las transformaciones en la estructura de la tenencia de la tierra, en la reorganización de la producción y en las nuevas formas de financiamiento otorgadas por los capitales privados nacional y extranjero y por el Estado mexicano. El énfasis es puesto en la transformación de las relaciones sociales a partir de los cambios generados por la redistribución de los recursos tierra, agua, capital y fuerza de trabajo. A pesar de la importancia que tuvo la reforma agraria cardenista en todo el país, no es objetivo de este capítulo establecer una amplia discusión ni un balance comparativo de lo que representó a nivel nacional la redistribución de la propiedad rústica en Mexicali (proceso que excedería nuestros objetivos), sino básicamente dar cuenta de la transformación que representó para la propia estructura agraria del valle la redistribución

territorial y realizar un balance sobre la trascendencia del proceso en la organización de la producción agrícola regional.

En el último capítulo se explora la evolución de la producción algodonera posterior al reparto agrario cardenista, con objeto de realizar un balance entre la situación generada por la presencia y predominio del capital norteamericano en la producción y su recomposición con la participación de los propietarios y productores nacionales y las diferencias que marcó el reparto agrario en la reorganización de la producción y de las unidades productivas.

CAPÍTULO 1

Irrigación y capital para transformar el desierto.

El tránsito histórico como transformación del entorno físico

El objetivo de este capítulo es describir y reconstruir cómo se inició la producción agrícola en la región del Valle de Mexicali, analizando las primeras inversiones de capital que posibilitaron la transformación del desierto en tierras irrigadas y sentaron las bases para la producción en escala ampliada. En la primera sección se presenta una descripción general sobre las características físico-geográficas del Valle de Mexicali y se destaca su importancia como área potencialmente productiva para fines agrícolas. En la segunda sección se detallan las concesiones territoriales que el gobierno porfirista otorgó al capital extranjero para la colonización de la región. La expansión del capital norteamericano a la región, materializada en la construcción de las primeras obras de irrigación para el desarrollo de la actividad agrícola en gran escala y en la introducción de redes ferroviarias desde el suroeste de los Estados Unidos que posibilitaron la transformación del desértico Valle de Mexicali en tierras de cultivo y estimularon el poblamiento de

la región, es analizada en la tercera sección. Para la elaboración de este capítulo, la principal fuente de información la constituyeron crónicas y ensayos escritos por historiadores de la región, autores cuyos trabajos son considerados bibliografía de referencia obligada en el tema.

I. El Valle de Mexicali

"Esta región ... estaba destinada por la Providencia para ser un emporio de la agricultura y uno de los centros de atracción demográfica más fascinantes en la historia de la colonización. Pero durante mucho tiempo no pasó de ser una región desértica de paso obligado, una encrucijada de caminos, una región de tránsito peligroso, pero inevitable, enteramente despoblada".¹

El Valle de Mexicali, llamado antiguamente Desierto del Colorado y después Valle de los Algodones, forma una unidad geofísica con el Valle Imperial, en California. "Conjuntamente con los valles de Coachela y el de Yuma, en los Estados Unidos, tienen un origen similar: son producto del desenvolvimiento del Río Colorado".²

¹ HERRERA Carrillo, Pablo, Colonización del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 1976, p. 57.

² LOERA Moreno, Felipe, Monocultivo del Algodón en el Valle de Mexicali de 1912 a 1969, Mexicali, CETYS, tesis, 1970, p.1

El Valle de Mexicali se localiza en el extremo noreste de la península de Baja California. Al norte, la línea divisoria internacional marca el límite con los condados de Imperial y Yuma en los estados de California y Arizona respectivamente. La extensa llanura del Valle limita al sur y al oeste con la Sierra de los Cucapá. Conocido oficialmente como Distrito de Riego número 14, el Valle está constituido por las regiones agrícolas de el municipio de Mexicali, Baja California y "la porción irrigada de la planicie desértica localizada en la orilla oeste del municipio de San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora".³ (Mapa 1). En la actualidad, el Valle de Mexicali comprende aproximadamente 350,000 hectáreas. Del total, el 80 por ciento se localizan en Baja California (273,400 ha.) y sólo un 20 por ciento están ubicadas en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora (68,200 ha.). La aridez del clima ha determinado que sólo puedan explotarse las tierras que disponen de riego; de la superficie total del Valle, el distrito de riego abarca cerca de 200,000 hectáreas irrigadas.

El clima del Valle de Mexicali es muy seco. Clasificado como zona caliente y árida con humedad relativa baja durante

³ LADMAN, Jerry R., El desarrollo de la economía regional de Mexicali. Un ejemplo de crecimiento impulsado por la exportación, Tempe, Universidad Estatal de Arizona, 1975, p.31.

Capítulo 1

todo el año, su temperatura media anual es de 22 grados centígrados, con temperaturas máximas hasta de 50 grados centígrados durante los meses de julio y agosto y mínimas de 7 grados centígrados en invierno. Las lluvias son aisladas y escasas con una precipitación anual que fluctúa entre 58 y 76 milímetros y una evaporación de 2,330 milímetros. Su altitud varía entre los 43 metros sobre el nivel del mar, donde el Río Colorado entra a la región, a 5 metros sobre el nivel del mar en su extremo sur cerca del Golfo y hasta 2 metros bajo el nivel del mar al noroeste cerca de la frontera internacional. Los suelos predominantes de la región son de tres tipos: pesados o arcillosos, medios o francos y ligeros o arenosos. En los suelos pesados se siembran cebada y pastos, en los suelos de textura media y ligera se cosechan algodón, trigo, alfalfa, hortalizas y frutales. Las áreas agrícolas irrigadas de la región son virtualmente planas con un declive promedio de medio metro por kilómetro. La irrigación se realiza con aguas subterráneas y del Río Colorado.⁴

⁴ GUEREÑA Osuna, et al. El cultivo del algodón en el Valle de Mexicali, Mexicali, SARH-INIA-Centro de investigaciones agrícolas del Noroeste, 1980, Circular CIANO 117, pp. 6-7.

1. El Río Colorado

"...los terrenos agrícolas de los Valles de Mexicali e Imperial son de origen aluvial. Si Egipto ... es un don del Nilo, ambos valles californianos son un don del Colorado; son producto ... de los trabajos de acarreo, llevados a cabo por el río, de múltiples materiales arrancados a una enorme cuenca ..."⁵

El Río Colorado es un río internacional entre México y Estados Unidos. El Valle de Mexicali se encuentra localizado en la parte sur del valle geográfico del Bajo Río Colorado y forma parte de su extensa cuenca. La cuenca del río tiene una superficie aproximada de 624,000 kilómetros cuadrados. Su área de drenaje se extiende por los estados de Colorado, Wyoming, Utah, Nevada, Arizona, Nuevo México y California en los Estados Unidos (casi el área de la República Mexicana). Después de un largo recorrido de 2,750 kilómetros, desde su nacimiento en las montañas Rocallosas en la región noroccidental del estado de Colorado, el río desemboca en el Golfo de California, atravesando la República Mexicana por el actual lindero entre los estados de Sonora y Baja California. En territorio mexicano el río recorre 160 kilómetros y la extensión de la cuenca alcanza 5,000 kilómetros cuadrados.⁶

⁵ HERRERA, op.cit., p.54-55.

⁶ VALENZUELA, José G., "La formación geológica del Bajo Río Colorado", Memoria del primer congreso de historia regional, Mexicali, Gobierno del Estado, 1958, pp. 767-776.

El surgimiento y evolución de la actividad agrícola en los valles de Mexicali e Imperial han estado estrechamente relacionados con el aprovechamiento de las aguas del Río Colorado, pues la severidad del clima condiciona la práctica de la agricultura a la aplicación de riego en forma permanente. El establecimiento de la infraestructura de irrigación para el cultivo de las tierras constituyó un hecho fundamental en la conformación de la estructura productiva en ambos valles. Los estudios técnicos realizados con objeto de canalizar las aguas del Río Colorado para irrigar las tierras del Valle Imperial permitieron evaluar las posibilidades del Valle de Mexicali para constituir una gran unidad geográfica y económica para el desarrollo agrícola. A continuación reseñamos brevemente la evolución de las obras que permitieron canalizar las aguas del Río Colorado mediante la construcción de sistemas para su derivación y aprovechamiento para fines agrícolas.

a. Situación original

En esta sección hacemos mención de algunos hechos relacionados con el establecimiento de los sistemas de riego, refiriéndonos solamente a las primeras obras iniciadas en los albores del siglo.

Capítulo 1

Los antecedentes más cercanos sobre el aprovechamiento del Río Colorado para fines agrícolas en escala doméstica, se refieren a los habitantes indígenas: "...desde tiempos de los cuales no hay mención histórica, los indios nativos de la región tenían establecidos pequeños sistemas de riego artificial, con canales cavados por ellos mismos en el ahora poblado de Los Algodones, según se cree aprendidos de los primeros misioneros pobladores de esta zona".⁷

En el año de 1849, el doctor Oliver M. Wozencraft, con apoyo topográfico de un agrimensor de San Diego, determinó la posibilidad de aprovechar las aguas del río para regar los valles de Mexicali e Imperial que en aquellos años constituían un vasto desierto. Wozencraft no logró obtener del gobierno federal norteamericano la concesión de riego para la introducción de agua dulce al desierto.⁸ Muchos años después, al iniciar la década de 1890, el jefe de la brigada de ingenieros que venía localizando la línea del Ferrocarril Sud-Pacífico, observó que parte del valle geográfico del Bajo Río Colorado estaba bajo el nivel del mar, existiendo la posibilidad de irrigar por gravedad en gran escala la

⁷ MAZON, Roberto, "Monografía del Estado de Baja California", en Memoria del primer congreso de historia regional ..., p.129.

⁸ ARAUJO Arellano, Sergio, El Distrito de riego del Río Colorado, Mexicali, SARH, 1974, pp. 4-5.

Capítulo 1

depresión del Colorado para fines de cultivo.⁹ Durante los años de 1892 a 1894, la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites trabajó en la remonumentación de la línea divisoria internacional terrestre. El ingeniero en jefe de la Comisión, en su informe sobre la región señalaba: "Al hablar antes de los mejores terrenos de la línea divisoria, no incluí los de la sección limítrofe fluvial del río Colorado. Esos terrenos son los mejores de todos los de la frontera, desde El Paso hasta el Pacífico. Las tierras son de calidad inmejorable, y están inmediatas al río caudaloso. Verdaderamente me sorprendí al volver a esos terrenos del Colorado, después de 20 años y encontrarlos aún tan incultos como lo estaban tantos años atrás".¹⁰

A pesar de las evaluaciones técnicas realizadas tanto por ingenieros norteamericanos como mexicanos sobre las potencialidades de las tierras para usos agrícolas en ambos valles, el surgimiento y desarrollo de la agricultura se realizaría a partir de una evaluación empresarial que además de considerar características físicas y topográficas evaluó el

⁹ GOMEZ, Esteban P., "La recuperación de las tierras del Valles de Mexicali y su importancia histórica. Aplicación de la ley agraria y la colonización", Memoria del primer congreso de historia regional..., p. 482.

¹⁰ Citado por VALENZUELA, José G., "La evolución agrícola en el valle de Mexicali", Memoria del primer congreso de historia regional..., pp. 785-786.

potencial económico de la región.

Por las características topográficas del área, para irrigar las tierras del Valle Imperial era necesario canalizar las aguas del Río Colorado por territorio mexicano a través del Valle de Mexicali. En 1898, la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California y la California Development Company solicitaron a los gobiernos de México y Estados Unidos la concesión para construir un canal derivador para conducir las aguas del Río Colorado por ambos territorios. De acuerdo con lo solicitado, el canal tendría una capacidad de 248 metros cúbicos por segundo y el agua se repartiría por partes iguales entre los dos países.¹¹ No fue sino hasta el año de 1904 cuando el gobierno mexicano expidió la autorización para el uso del cauce del Río Alamo, condicionando su aprovechamiento para el riego en México con una cuota del 50 por ciento del volumen de las aguas derivadas. Aún sin la autorización del gobierno mexicano, los trabajos de ingeniería para construir el sistema de riego se habían iniciado en el año de 1900 y los canales de distribución comenzaron a ser cavados a fines del mismo año. La construcción de la bocatoma y de las compuertas para el control de las aguas del Colorado

¹¹ HUNDLEY, Norris, Dividing the Waters. A Century of Controversy between the United States and Mexico., Berkeley & Los Angeles, University of California Press, 1966.

y el acondicionamiento del Río Alamo para conducirlos a través de su cauce permitieron almacenar las primeras aguas en mayo de 1901 y canalizarlas a territorio norteamericano un mes después. Al siguiente año se distribuían por el sistema de canales del Valle Imperial.

A pesar de su importancia histórica, esas primeras obras de irrigación fueron parcialmente destruidas por fuertes inundaciones en 1905 y 1906, que incluso dejaron bajo las aguas las incipientes ciudades de Mexicali y Calexico. Su construcción resultó inadecuada para canalizar la fuerza de la corriente y las crecientes del río. La California Development Company y la Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California fueron demandadas por los usuarios de agua en ambos lados de la frontera ante las autoridades judiciales de Estados Unidos. De 1907 a 1909, la Southern Pacific Railroad Company estuvo provisionalmente encargada de las obras de defensa y de regadío del Colorado y de la distribución de agua para riego entre los agricultores de ambos valles, hasta la constitución de "The Imperial Irrigation District".

b. Situación moderna

En 1907, controladas las inundaciones de los años anteriores, el agua volvió a correr por los antiguos cauces y canales, reiniciando su aprovechamiento con la construcción de nuevas obras en ambos países. De 1911 a 1922, se incrementó la construcción de arterias del sistema de canales y de bordos de defensa contra las inundaciones que pudieran provocar las avenidas del Río Colorado. En territorio mexicano se construyó el canal Solfatara y su prolongación llamada Canal Cerro Prieto que además de permitir el riego de tierras mexicanas conducía agua hacia el Valle Imperial, se dió impulso a la construcción de canales principales y se inició la operación del Canal Delta -hoy Canal Reforma- para el riego de terrenos al sur del Valle de Mexicali. En territorio norteamericano, desde 1922 empezaron a construirse grandes obras para el control y aprovechamiento de las aguas del Río. En 1935 se concluyó la construcción de la Presa Hoover y en 1938 se cerraron las cortinas de las presas Parker e Imperial. A medida que se incrementaba la construcción de presas en la cuenca alta del río se fueron reduciendo la amenaza de inundaciones pero también las aportaciones del río aguas abajo de la Línea Internacional con México. En 1942 se puso en operación el Canal Todo Americano construido para derivar agua para los valles californianos de Imperial y Coachela desde la

Capítulo 1

Presa Imperial, sin necesidad de pasar por territorio mexicano. La construcción de este canal permitió independizar la irrigación del Valle Imperial de la del Valle de Mexicali.

En el contexto diplomático internacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México consideraba que "A medida que los Estados Unidos iban logrando un mayor control de las aguas del Río Colorado, para México se hacía imperiosa la necesidad de llegar a un acuerdo con ese país para fijar, delimitar claramente y dejar establecido el derecho de México al uso de aguas."¹² En el año de 1944 ambos países firmaron el Tratado Internacional de Aguas, estableciendo un volumen anual garantizado de 1,850 millones de metros cúbicos de las aguas del Río Colorado, cualquiera que fuera su fuente, como cantidad que México recibiría en lo sucesivo. En este mismo año, en sustitución de la Comisión Internacional de Límites se creó con mayores facultades la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos.

¹² SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS, Obras de rehabilitación del Distrito de riego no. 14 - Río Colorado, Baja California y Sonora, Mexicali, Dirección general de irrigación y control de ríos, 1976, p. 13.

En 1949, en México se concluyó la construcción de la presa derivadora internacional Morelos, localizada en el tramo limítrofe del Río Colorado aguas abajo de la frontera entre California y Baja California. La Presa Morelos permitió manejar el agua del Río y derivarla por el Canal del Alamo para su utilización en el riego y mejorar su aprovechamiento en el Valle de Mexicali. Un año después se terminaron las principales estructuras de control y los canales del sistema de riego y en 1955 se inició la construcción del sistema de drenaje. En 1965 se terminó la construcción del sistema de pozos profundos y el sistema de drenaje a cielo abierto y se iniciaron los estudios y proyectos para la rehabilitación del distrito de riego del Río Colorado.

c. Situación geopolítica: la disputa internacional

Como señalé, el valle geográfico del Bajo Río Colorado está constituido por los valles de Imperial y Mexicali. La vecindad política de estos valles, determinada por su ubicación en la frontera entre dos países, ha marcado la historia de su desarrollo y la disputa por la apropiación de recursos indispensables en la región para la producción agrícola: tierra y agua.

En el plano internacional, durante el siglo pasado, la disputa territorial se relacionó con la definición de los límites de la frontera entre los dos países. Durante la primera década del presente siglo, la apropiación territorial y colonización de esa árida planicie por compañías extranjeras al amparo del gobierno porfirista determinó el patrón inicial de inversión de capital que permitió el desarrollo de las primeras actividades productivas y de los sistemas de riego. Con el aprovechamiento de las aguas del Río para fines agrícolas y la consolidación de sistemas de irrigación con estructuras derivadoras independientes en ambos valles, la disputa por el control de las aguas se convirtió en el centro de discusión entre los dos países.

Al respecto Jorge L. Tamayo señalaba: "El Tratado de límites y aguas de 1848 se concretó exclusivamente a definir la demarcación de nuestro territorio, pero en él no se especificó reglamentación alguna respecto al aprovechamiento de las aguas de las corrientes internacionales".¹³ En 1922, con la firma del Pacto de Santa Fe, los estados

¹³ "En los últimos 300 kilómetros de su recorrido, antes de llegar al mar, el Río Colorado cruza una importante depresión ... Esta unidad fisiográfica fue fraccionada en dos al perder México la Alta California, pues la línea divisoria que se trazó en 1848 la cortó transversalmente. A la parte que quedó dentro del territorio de los Estados Unidos se le conoce con el nombre de Valle Imperial y a la porción sur, dentro del territorio mexicano, se le llama Valle de Mexicali ..." TAMAYO, Jorge L., La República Mexicana y el estado de Baja California, México, Ediciones ACPA, s.a., p. 64.

Capítulo 1

norteamericanos que comparten las aguas del Colorado acordaron destinar a México las mismas cantidades de aguas del Río que usan los Estados Unidos y reconocer "prioridad a cualquier compromiso internacional futuro para estipular el procedimiento para cumplirlo si el agua no fuera suficiente."¹⁴

Si bien, el tratado internacional de aguas de 1944 aseguró el volumen que recibiría México, en los años sesenta nuevamente las aguas internacionales fueron motivo de conflicto ocasionado por la calidad del líquido enviado por los Estados Unidos para el riego del Valle de Mexicali. La salinidad de las aguas se había incrementado a cuotas superiores a 2,500 partes por millón haciéndolas inútiles para fines agrícolas. Las negociaciones entre ambos países para la resolución de este largo conflicto, culminaron en 1973 con la firma del Acta 242 titulada "Solución permanente y definitiva del problema internacional de la salinidad del Río Colorado" que garantizó el derecho de México a recibir agua de buena calidad, apropiada para los usos definidos en el tratado de Aguas de 1944.

¹⁴ SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, op.cit., p. 12.

Con grandes inversiones de capital norteamericano en la construcción de obras de irrigación y una organización de la producción a gran escala se logró la conquista del desierto y su transformación en una de las regiones agrícolas más productivas en ambos lados de la frontera. Si los valles de Imperial y Mexicali como estructuras geofísicas son producto del desenvolvimiento del Río Colorado, como estructuras económicas son producto de la inversión de capital norteamericano para el desarrollo de la agricultura en la región.

II. El proyecto colonizador de principios del siglo XX

En la época colonial, Juan Jacobo Baegert, padre jesuita, describió la desolada región de Baja California con estas palabras: "tierra desierta, sin caminos y sin agua".¹⁵ La falta de caminos y la escasez de agua para usos agrícolas y humanos fueron dos factores que retardaron la colonización de la Baja California hasta la segunda mitad el siglo pasado. Durante el régimen porfirista, las inversiones de capital nacional y extranjero en el desarrollo de la minería, las comunicaciones marítimas y ferroviarias y los sistemas de

¹⁵ Citado por HERRERA, op.cit., p. 31.

irrigación para el aprovechamiento de las aguas del Río Colorado aceleraron el poblamiento del estado y su desarrollo productivo. Como señala David Piñera "la política colonizadora del régimen porfirista aportó el cauce legal para que fluyera la expansión económica norteamericana. La realidad insoslayable de esa expansión la incorporó a un programa estatal encaminado a poblar y desarrollar -es decir, colonizar- las regiones deshabitadas del territorio mexicano, entre las que destacaba la frontera norte".¹⁶

Como ya he mencionado, en la última década del siglo pasado, el valle de Mexicali no constituía una región económica sino un vasto desierto. La colonización de la península se había desarrollado en mayor medida en su porción sur (en el actual estado de Baja California Sur) y en la costa occidental del territorio norte. Las concesiones territoriales del siglo XIX otorgadas a compañías de capital extranjero posibilitaron la creación de asentamientos poblacionales vinculados principalmente con el desarrollo de la minería y el paralelo desarrollo de las comunicaciones con el resto del país y con el exterior -entre estas últimas cabe mencionar el establecimiento de puertos marítimos, la construcción de

¹⁶ PIÑERA Ramírez, David, Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización, Tijuana, UABC - Gobierno del Estado - Grupo Cultural Septentrión, 1991, p.11.

líneas cortas de ferrocarril de uso industrial y algunos caminos carreteros que unían los principales puertos marítimos con pequeños poblados vecinos.¹⁷

El proyecto colonizador del porfiriato marcó las tendencias de apropiación territorial de la península y el surgimiento de condiciones materiales para la reproducción física y social de la población comprometida en los contratos de colonización.¹⁸ Como señala Jerry Ladman "... en la primera década del siglo XX, el patrón de colonización en el valle de Mexicali se acomodaba con facilidad en el marco general del desarrollo económico practicado por el presidente Porfirio Díaz y sus "científicos" a través del cual el capital extranjero y los terrateniente eran bienvenidos".¹⁹ En el caso de Mexicali, el análisis de los proceso de colonización, poblamiento y desarrollo de las actividades productivas se

¹⁷ MATHES, Miguel (comp.), Baja California. Textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. J.M.L. Mora - SEP - Gobierno del Estado de Baja California, 1988.

¹⁸ "... al asumir el poder Porfirio Díaz, se inició una etapa de pacificación interna y de apertura a las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas. Dentro de este marco, en 1883 se promulgó otra ley de colonización, cuya peculiaridad fue que autorizó a compañías extranjeras para deslindar terrenos baldíos, las que, en compensación por sus trabajos, obtendrían en propiedad la tercera parte de las superficies deslindadas y recibirían además opción para adquirir las otras dos terceras partes a precios muy reducidos. Tales compañías desempeñarían a la vez funciones colonizadoras, pues implementarían el establecimiento de colonos extrajeros en los terrenos deslindados". PINERA, Los orígenes de Ensenada..., p. 14.

¹⁹ LADMAN, op.cit., p. 93.

relaciona con las tendencias nacionales de la colonización de nuevas fronteras internas y con la expansión del capital norteamericano al suroeste de ese país y noroeste de México. En esta sección vamos a analizar la expresión concreta de estas tendencias.

Las leyes de desamortización de bienes del clero y de las comunidades indígenas en distintas regiones del país permitieron incorporar al mercado grandes extensiones de tierras. En las regiones con escasa densidad de población, el deslinde y la venta de terrenos baldíos buscaba promover una migración interna y la inmigración de colonos extranjeros para la colonización de áreas menos pobladas y tierras vírgenes. "Por otra parte, el deslinde de las tierras públicas fue un paso hacia la construcción de una economía capitalista moderna, un paso necesario para atraer nuevas inversiones hacia México".²⁰ En las postrimerías del Porfiriato, el proceso de integración de tierras al mercado coincide con la creciente inversión de capital extranjero en los sectores agropecuario, minero, industrial y de servicios de distintas

²⁰ HOLDEN, Robert M., "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder, 1800-1910, México, Siglo XXI, 1988, tomo 2, p. 288.

regiones del país.²¹ En los estados del norte, la expansión económica del capital norteamericano hacia el sur de la frontera encontró las facilidades necesarias para adquirir grandes extensiones territoriales y los derechos sobre los recursos del suelo y del subsuelo.²²

La California Development Company fue la primera compañía norteamericana que realizó una fuerte inversión de capital en el Valle de Mexicali. La Compañía había iniciado un ambicioso proyecto para irrigar y colonizar el Valle Imperial, en California. Por las características topográficas de la región, para derivar las aguas del Río Colorado hacia el Valle Imperial era necesario canalizarlas por territorio mexicano, aprovechando el cauce natural del Río Alamo localizado al sur de la frontera con México, en el Valle de Mexicali. Con la introducción de riego a Mexicali, la posesión de la tierra se convirtió en la base de un negocio potencial para un grupo de

²¹ La mayor parte de las inversiones agrícolas norteamericanas, después de la frontera norte, se dirigían a las zonas tropicales, para comercializar los cultivos de caña de azúcar, café, hule, algodón y frutas. FUJIKARI Cruz, Esperanza, "Las rebeliones campesinas en el Porfiriato, 1876-1910", en Historia de la cuestión agraria mexicana... tomo 2, p. 181.

²² "El mayor latifundio norteamericano estaba en Chihuahua, con una extensión de 30 mil kilómetros cuadrados y era propiedad de la familia Hearst; también en ese estado estaban Las Palomas Land and Cattle Company que tenía una extensión de 800,000 hectáreas ... [En Coahuila] la Mexican Irrigated Land Company [era propietaria de] 60,000 hectáreas y la Torreón Construction Company de 3,500 hectáreas. En Sonora se encontraban grandes propiedades ganaderas como las de la Greene Cattle Company de Arizona; la Sonora Land and Cattle Company poseía 525,000 hectáreas ... y la Sonora and Sinaloa Irrigation Company 162,000 hectáreas". Ibid.

empresarios californianos que proyectaban destinar sus inversiones a la construcción de un moderno sistema de irrigación que permitiría transformar la desértica planicie en tierras para usos agrícolas y desarrollar actividades productivas vinculadas con su aprovechamiento. Como señala Pablo Herrera: "Cuando en el Valle de Mexicali se evidenciaron las posibilidades prácticas de riego y empezaron a construirse las primeras obras de irrigación, la propiedad de las tierras, hasta entonces indecisa y móvil, propendió a fijarse peligrosamente en poder de poderosísimas compañías extranjeras ..."²³

A fines del siglo pasado, una de las compañías deslinadoras que había iniciado tímidamente la colonización del Valle de Mexicali fue la Compañía Mexicana, Agrícola, Industrial y Colonizadora de Terrenos del Río Colorado, formada con objeto de explotar el cáñamo silvestre que crecía en las tierras cercanas a las orillas del río Colorado en Sonora y Baja California, y cuya extensa propiedad había sido adquirida al amparo de la Ley de colonización y terrenos baldíos y titulada por el gobierno de Lerdo de Tejada en 1876. Mediante un convenio celebrado con el gobierno federal, la Compañía se había comprometido a establecer doscientas

²³ HERRERA, op.cit., p.62

familias de colonos en un plazo de cinco años, proporcionarles gratuitamente terreno para casas y tierras para cultivo, en venta a plazos o en arrendamiento, y "les suministraría además víveres por un año, instrumentos de labranza, animales de tiro y materiales de construcción, al precio corriente en Guaymas".²⁴ En el plazo fijado, solamente logró establecer una colonia en la margen sonorenses del Río Colorado, centro de población en donde se sembraron trigo, cebada, algodón, alfalfa y tabaco y se introdujo ganado fino de crianza. En 1878, el gobierno porfirista concedió a la Compañía 300,000 hectáreas para la colonización de las tierras ubicadas en las márgenes del Río Colorado (el territorio de actualmente conforma el Valle de Mexicali). La compañía, a través de su principal socio y representante en México, Guillermo Andrade, celebró con la Secretaría de Fomento otro contrato, comprometiéndose a abrir dos caminos carreteros para beneficiar la comunicación en la región, uno del mineral Real del Castillo al puerto de San Felipe en el Golfo de Baja California y el otro de la colonia Lerdo al fuerte Yuma en Arizona. En 1882, la Secretaría de Fomento cubrió los costos del mencionado camino con la titulación de 81 lotes de 2,500 hectáreas cada uno a favor de Guillermo Andrade.²⁵

²⁴ Ibid., p. 68

²⁵ ESTRELLA Valenzuela, Gabriel, El proceso de urbanización del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, tesis, 1981, p. 62.

Como la Compañía no había cumplido los compromisos de colonización establecidos con el gobierno federal, solicitó en tres ocasiones prórrogas para llevarlos a efecto. En 1888, las autoridades rescindieron el convenio con la Compañía por incumplimiento de sus obligaciones de colonización y mediante una escritura de promesa de venta, el gobierno se comprometió a vender en pleno dominio a Guillermo Andrade 305,735 hectáreas en la región del Colorado; en agosto de ese mismo año Andrade recibió los títulos de propiedad.

Aquí es pertinente señalar quién era Guillermo Andrade y la importancia de su participación en la adquisición de esa extensa propiedad territorial. Guillermo Andrade era un empresario sonoreense, educado en Francia y España, que se hizo cargo de los negocios de su familia a la muerte de su padre, acaecida en 1863. En 1879, Andrade estableció la primera línea de transporte marítimo entre Manzanillo y Guaymas, con barcos que transportaban pasajeros y mercancías. Para Andrade, la compra de los terrenos localizados en el Bajo Delta del Río Colorado (hoy Valle de Mexicali) tenía por objeto ampliar sus inversiones a la región, que habían iniciado con la adquisición de cerca de 13,000 hectáreas en el Puerto de San Felipe para establecer un embarcadero y transportar mercancías y pasajeros a la Península. De esta forma, Andrade conoce y explora el Bajo Delta del Río Colorado, advierte sus

posibilidades de desarrollo como región agrícola y decide invertir capital solicitando al gobierno mexicano la concesión de las tierras del Valle para su colonización.²⁶

III. El proyecto del capital transnacional

Hasta el momento hemos señalado las condiciones legales que posibilitaron la apropiación territorial del Valle de Mexicali. Las condiciones materiales que atraieron inversiones de capital para la producción agrícola se relacionaron con otra tendencia del desarrollo capitalista en la región: la inversión de capital norteamericano en el suroeste de Estados Unidos y noroeste de México. La tendencia señalada por Raúl Fernández en términos de "la decisión del gobierno mexicano, a cargo de Díaz, de facilitar la penetración económica americana, tanto en la región fronteriza como en la república en general"²⁷ también expresa el interés del capital norteamericano por extender sus dominios al sur de la

²⁶ TOUT, Otis B., The first thirty years, 1901-1931. An account of the principal events in the History of Imperial Valley, Southern California, USA, San Diego, Arts & Crafts Press, 1931, p. 43

²⁷ FERNANDEZ, Raúl A., La frontera México-Estados Unidos. Un estudio socioeconómico, México, Terra Nova, 1980, p. 16.

frontera.²⁸ La gestación de las condiciones materiales que posibilitaron la colonización del desierto y su desarrollo económico -ferrocarriles e irrigación- tendieron a fijar la propiedad territorial para sustentar la inversión de capital en actividades productivas. Como señala un autor, "La certeza de que los derechos de propiedad sobre la tierra podrían ser claramente establecidos, atrajo a nuevos inversionistas y fue un incentivo para que toda clase de propietarios realizaran mejoras en su propiedad e intensificó las inversiones de capital..."²⁹

Una vez delineado el escenario de la apropiación territorial, es necesario considerar las inversiones de capital en la región destinadas a la construcción de las primeras obras de irrigación y de las comunicaciones ferroviarias que permitieron el abasto del mercado regional tanto de productos como de fuerza de trabajo.

²⁸ "Díaz buscó y encontró el apoyo de un grupo nuevo, el de los inversionistas extranjeros, en su mayoría británicos y estadounidenses, cuyo capital sería un estímulo para el progreso económico". SMITH Peter H., Los laberintos del poder, El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971, Trad. Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí, México, El Colegio de México, 1981, p.37.

²⁹ HOLDEN, op.cit., p. 284

1. Las primeras obras de irrigación

En 1891 se constituyó en territorio norteamericano la Compañía de Tierras e Irrigación de Arizona y Sonora con objeto de irrigar las tierras localizadas al este del Río Colorado. El ingeniero encargado de elaborar el proyecto, Charles R. Rockwood, recomendó a la compañía irrigar el lado oeste del río en California. Sin embargo, la compañía no contó con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto. Cinco años después, Rockwood logró involucrar a varios socios que contaban con medios económicos para financiar el proyecto, constituyendo la California Development Company que para 1899 contaba con un capital de un millón doscientos cincuenta mil dólares.³⁰

La nueva compañía inició el proyecto de irrigación y paralela colonización de la región con una organización empresarial de su inversión y sus recursos y la creación de otras sociedades. Como primer paso, uno de sus socios -experto en irrigación que poco antes se había hecho cargo de construir un sistema de riego en Australia- fue comisionado para controlar por cinco años la empresa con objeto de realizar los

³⁰ ESTRELLA, op.cit., p. 69.

proyectos de riego y suministro de agua. Para emprender la colonización del Valle Imperial se creó la Imperial Land Company, agencia colonizadora que se encargaría de ubicar poblados y parcelar la tierra y cuya primera tarea fue lanzar una campaña para atraer colonos. Como agente financiero se constituyó la Delta Investment Company.

En su evaluación para la irrigación del Valle Imperial con aguas del Río Colorado, Rockwood recomendó evitar las dunas de arena que el recorrido por territorio norteamericano exigía y canalizar las aguas por el viejo lecho abandonado del Río Alamo localizado en territorio mexicano. La derivación de las aguas por territorio mexicano hacia necesarias dos clases de negociaciones: en primer lugar, con el propietario privado de la tierra -a saber, Guillermo Andrade-, en segundo, con el gobierno mexicano con objeto de conseguir el permiso para conducir el agua por su territorio y solicitar la concesión para la construcción del canal que permitiría su derivación hacia el Valle Imperial y establecer las cuotas para su aprovechamiento en el lado mexicano.

En 1897, la California Development Company, tras una negociación privada entre sus tres principales socios y Guillermo Andrade, formalizó con este último un contrato directo que especificaba la cesión y transferencia de los derechos y servidumbres de paso de aguas por sus tierras. De acuerdo con las leyes mexicanas, este tipo de convenio no era legal, lo recomendable era organizar una sociedad mexicana intermediaria para hacer el traspaso de los derechos de Andrade a la empresa norteamericana. La constitución de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California responde a esta necesidad, creada en 1898 con objeto de "adquirir, construir y poseer presas, acequias, acueductos y otras construcciones para coleccionar, depositar, conducir y distribuir aguas para la irrigación".³¹ Guillermo Andrade se constituyó en el socio mayoritario de esta nueva sociedad (con la posesión del 96 por ciento de las acciones) a la que aportó 40,408 hectáreas de su extensa propiedad en el Valle de Mexicali, mismas que posibilitarían la construcción de las obras de conducción y derivación de las aguas del río por territorio mexicano hacia el Valle Imperial. En 1899 Andrade transfirió a la California Development Company los derechos adquiridos por su sociedad de riego. En 1905, cuando murió en la ciudad de México, Andrade era cónsul del gobierno mexicano

³¹ Citado por HERRERA, *op.cit.*, p. 78

en Los Angeles, California. Su hijo, A.F. Andrade fue nombrado secretario de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California, empresa encargada de manejar los negocios de la California Development Company en territorio mexicano. Hombre de negocios como su padre y su abuelo, A.F. Andrade fue también gerente general asistente de la Inter-California Railway Company, empresa subsidiaria de la Southern Pacific Railway Company, que introdujo la primera línea ferroviaria al Valle de Mexicali.³²

Una vez solucionado el primer obstáculo para la realización del proyecto de irrigación, la compañía norteamericana y la nueva sociedad mexicana solicitaron a sus respectivos gobiernos los permisos correspondientes para la construcción de las obras y la conducción de las aguas por ambos territorios. El gobierno norteamericano otorgó el permiso y las primeras obras iniciaron en 1900. Por su parte, el gobierno mexicano otorgaría su permiso para el mismo fin hasta 1904.

De acuerdo con el proyecto de irrigación, la boca toma para el control de las aguas del río se construyó en territorio norteamericano. El canal principal hacía correr las

³² TOUT, loc.cit.

aguas hacia el sur de la frontera ingresando a México en forma paralela al Río Colorado hasta llegar al antiguo cauce del Río Alamo, que ensanchado y acondicionado debidamente las conducía 65 kilómetros en dirección al oeste y ahí volvían hacia el norte para ingresar al Valle Imperial en California. Las primeras aguas para irrigación se entregaron a los campos de Imperial en 1901, en donde "6,000 acres de tierras en cultivo se destinaban a alimentar a los cientos de hombres que trabajaban en el sistema de irrigación".³³ Con este gran proyecto de irrigación en marcha, en 1902 el desierto del Colorado cambió su nombre por el de Valle Imperial.

2. Las comunicaciones ferroviarias

La expansión del capital norteamericano a la región a través de inversiones en actividades productivas se vinculó con el desarrollo de otras actividades económicas en el suroeste norteamericano, entre las que destaca la extensión y ampliación de las líneas del ferrocarril, que posibilitaron la conexión del mercado interno norteamericano y su expansión hacia nuevos mercados y territorios localizados en el sur de

³³ ESTRELLA, *op.cit.*, p. 71

California y el norte de México.³⁴ En las últimas dos décadas del siglo pasado, "comenzó a desarrollarse un gran interés económico en el medio oeste y sur de la frontera internacional ... Grandes ganaderos y empresarios mineros se instalaron en los estados de Sonora y Sinaloa."³⁵ La comunicación de esta región del noroeste de México con el mercado norteamericano, al cual estaba destinada prioritariamente la producción minera, ganadera y agrícola de la zona, demandó la construcción de líneas férreas para el tráfico y tránsito de mercancías. La ampliación y extensión del sistema ferroviario norteamericano a la región noreste de la península de Baja California, al noroeste de México y a lo largo de la frontera entre los dos países contribuyó a atraer capitales para el desarrollo de las actividades productivas, a la vez que incrementó el movimiento de productos, fuerza de trabajo y capitales hacia estas regiones y fuera de ellas. "Los dos ferrocarriles más importantes para la zona serían el Southern Pacific, que iba desde Nueva Orleans hasta Los Angeles a través de Texas, el río Grande y Gassden Purchase; y el ferrocarril Atchinson Topeka-Santa Fe que corría desde

³⁴ "...el rápido crecimiento del Sudoeste (norteamericano) se debió, en gran medida, a los ferrocarriles. ... Los ferrocarriles asumieron una importancia monumental al terminar con el aislamiento característico de la vieja época del Oeste. Se abrieron mercados del este a los productores del oeste y se facilitó la importación de maquinaria pesada, empleada en la minería". FERNANDEZ, op.cit., p. 88.

³⁵ FERNANDEZ, op.cit., p. 1

Atchinson, Kansas hasta San Diego, California, atravesando Santa Fe, Aburquerque (Nuevo Mexico), el Navojoa y el desierto de Mojave (Arizona)".³⁶

Paralelamente, la expansión del mercado interno mexicano demandaba un sistema de transporte que permitiera vincular el mercado regional con el nacional y el exterior. A finales del siglo pasado, "El ferrocarril cambio las pautas del desarrollo económico y la fisonomía de las regiones que entrelazaba. Las líneas férreas más importantes fueron construidas por capitalistas extranjeros, a quienes el gobierno mexicano otorgaba concesiones y subsidios".³⁷ En el Valle de Mexicali, la Southern Pacific Railway Company recibió las concesiones necesarias para introducir la comunicación ferroviaria a la región.

En la época colonial, el territorio desértico que hoy conforma los valles de Mexicali e Imperial fue paso obligado en la comunicación terrestre entre las misiones de Sonora y la Alta California. Durante el siglo pasado constituyó un camino de tránsito entre el este de los Estados Unidos y las costas de California (separados topográficamente por el Gran Cañón

³⁶ GRACIDA, Juan José, "El ferrocarril de Sonora en la formación del capitalismo", Estudios sociales, Vol. I, no. 3, p. 114.

³⁷ FUJIKARI, op.cit., p. 178

del Colorado) para numerosos grupos de gambusinos atraídos por los yacimientos auríferos que desataron la fiebre del oro en California.³⁸ Una de las primeras postas de las vías de comunicación terrestre se estableció en Yuma, Arizona con el tránsito regular de las legendarias líneas de diligencias entre San Francisco y San Luis Missouri a cargo de la compañía Wells Fargo.³⁹ Durante el siglo XIX el desarrollo económico en la península de Baja California se localizó en las regiones sur y occidental, en el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias prevaleció la construcción de vías de minas interiores y exteriores para beneficio de las compañías mineras establecidas en la península y fueron muy escasas las vías de ferrocarriles de servicio público común.⁴⁰

³⁸ "La "fiebre del oro" de California en 1849 trajo alrededor de 100 mil personas a través del Valle de Imperial en su camino de búsqueda de riqueza". LADMAN, *op.cit.*, p. 90

³⁹ "En vapores se transportaban soldados y mercancías principalmente desde San Francisco ... rodeando la península de Baja California hasta la desembocadura del Río Colorado. De ahí continuaban a través del río hacia el Fuerte Yuma, abasteciendo además a toda la región minera de Arizona hacia el Norte". APODACA Chavira, Irma, "Los Algodones, poblado precursor". *Calafia*, Vol. 5, no. 3, p. 28

⁴⁰ KIRCHNER, John A., "Ferrocarriles mineros", en MATHES, Miguel, (comp.), *op.cit.*, pp. 58-71.

En 1877 Southern Pacific Railway Company concluyó el tramo de ferrocarril que comunicaba la población de Yuma, Arizona con Los Angeles, California y que en su recorrido se internaba por el Valle Imperial. Años más tarde se tendió otro ramal que conectó Yuma y San Diego, pasando por los incipientes poblados de Los Algodones y Mexicali en territorio mexicano. En 1894 se inició la construcción del tramo Tijuana-Yuma, primera línea férrea que cruzó el Valle de Mexicali. En 1906 se inauguró el tramo de ferrocarril de Yuma a Mexicali, con una extensión de 80 kilómetros. Un año más tarde se inició la construcción del tramo Mexicali-San Diego.⁴¹ Gracias a esta extensa red de comunicación ferroviaria, el Valle de Mexicali se encontraba conectado con el resto de la península por vía terrestre, se ampliaba su comunicación con California y a lo largo de la frontera entre los dos países. Como señaló Pablo Herrera "... estas últimas líneas férreas ya no eran líneas de simple paso, sino vías construidas para el servicio de la población y de la agricultura. La agricultura, para aquel año (1909), se había desarrollado ya ... gracias al sistema de riego establecido en ambos valles".⁴²

⁴¹ RAMIREZ López, Jorge, "Tecate", en PIÑERA, (coord.), Panorama histórico de Baja California, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM - UABC, 1983, p.319

⁴² HERRERA, op.cit., p. 60

3. Transformación del desierto en tierras de cultivo

En territorio norteamericano, con las primeras aguas del Río Colorado que llegaban al Valle Imperial después de cruzar el canal construido en el Valle de Mexicali, el Imperial Canal System empezó a funcionar en 1901, vendiendo el acceso al agua a compañías de irrigación que abastecían del líquido para riego y consumo a los colonizadores. En Valle Imperial, el sistema de riego alcanzaría un desarrollo estable con la creación del Imperial Irrigation District (1911), que tomó bajo su control el sistema de irrigación y la distribución del agua.

Como mencioné, la California Development Company (C.D.C. en lo sucesivo) había solicitado a las autoridades mexicanas el permiso para derivar las aguas del Río por territorio nacional y negociado con Guillermo Andrade -concesionario de las tierras del Valle de Mexicali- la construcción de los canales y obras de riego, negociación resuelta con la formación de la Compañía de Irrigación y Terrenos de la Baja California (cabe recordar que las obras formaban parte del proyecto general de irrigación del Valle Imperial, proyecto que estimó inevitable cruzar por territorio mexicano para conducir las aguas hacia Imperial). En 1905 y 1906, la fuerza de la corriente y las crecientes del Río Colorado inundaron

las tierras ya abiertas al cultivo en ambos lados de la frontera y los incipientes poblados de Calexico y Mexicali. En territorio norteamericano, los usuarios del agua demandaron a la California Development Company por los daños ocasionados a sus viviendas y tierras de cultivo y, en territorio mexicano, a la Compañía de Irrigación y Terrenos de la Baja California. Las demandas de los agricultores, de los residentes y de la compañía ferroviaria Southern Pacific -que le había extendido en préstamo fuertes sumas de capital- obligaron a la C.D.C. a declararse insolvente para cubrir los siniestros. La compañía quedó en bancarrota y perdió sus propiedades y el control sobre la distribución del agua. En el Valle Imperial, las tierras propiedad de la California Development Company pasaron a la jurisdicción del nascente condado de Imperial y el control del sistema de irrigación y la distribución de las aguas quedaron bajo la administración del Distrito de Riego de Imperial, que en adelante se encargarían tomar medidas para evitar nuevas inundaciones. En 1909 la C.D.C. se disolvió y los sucesores de Guillermo Andrade fueron nombrados representantes legales para la liquidación de sus negocios en México.⁴³ En territorio mexicano una nueva compañía se encargaría del desarrollo de la producción agrícola y el paralelo control del agua y la tierra, la Colorado River Land

⁴³ HERRERA, op.cit., pp. 87-98

Company, empresa cuyo capital financió la apertura de tierras al cultivo y controló ampliamente la organización técnica y social de la producción.

Durante la primera década del presente siglo, la producción agrícola en ambos valles empezó a desarrollarse. En 1909, en Valle Imperial se encontraban bajo cultivo poco más de 50,000 hectáreas, en las que se sembraban cebada, alfalfa, maíz, trigo, avena, algodón, frutales y hortalizas. La incipiente organización de la producción determinó la siembra de cultivos que demandaban una cantidad mínima de jornales y una rápida recuperación de la inversión, a la vez debían ser cultivos básicos que apoyaran la reproducción de los colonos y los trabajadores.⁴⁴ Paralelamente, se inició el establecimiento de lecherías y se incrementó la cría de ganado de carne y de otros animales.⁴⁵ El cultivo de algodón en Imperial era escaso y hubiera requerido un gran número de

⁴⁴ En en Valle Imperial, el gran proyecto de irrigación de la California Development Company consideraba también la promoción de la colonización de la región, para lo cual fue creada en 1900 la Imperial Land Company con objeto de establecer poblados, parcelar la tierra y vender acciones de irrigación a los colonizadores. En 1905, la compañía había parcelado 202,350 hectáreas y vendido acciones a pequeñas compañías de irrigación que trabajaban en forma independiente. ESTRELLA, *op. cit.*, pp. 82 y 86-87.

⁴⁵ En 1909 había en Imperial 4 cremerías que procesaban derivados lácteos (como mantequilla cuyo valor de la producción en ese año ascendió a \$316,850 dólares). En ese mismo año se registraron 4,790 vacas y más de 50,000 cabezas de ganado de carne, 11,779 ovejas y 3,328 caballos. TOUT, *op.cit.*, p. 192.

Capítulo 1

trabajadores asalariados que el naciente mercado laboral no podía cubrir.⁴⁶ Entre 1913 y 1918 sólo la cuarta parte de la extensión cultivada se dedicó a la siembra de algodón.

Cuadro 1
Superficie sembrada, volumen y/o valor de los principales cultivos en Valle Imperial, 1909

Cultivo	Superficie (hectáreas)	Volumen (toneladas)	Valor (dólares)
Cebada	27,835	103,195	1,031,950
Alfalfa	18,966	93,750	937,500
Maíz	714	7,060	21,180
Trigo	515	1,915	7,600
Avena	360	260	7,800
Algodón	609	*	*
Espárrago	304	*	*
Mora	215	*	*
Betabel	56	*	*
Uvas	*	*	21,000
Coliflor	*	*	14,000
Papa	*	*	13,500
Tomate	*	*	3,750
Cebolla	*	*	750

FUENTE: TOUT, Otis B., The first thirty years, 1901-1931. An account of the principal events in the History of Imperial Valley, Southern California, USA, San Diego, Arts & Crafts Press, 1931, pp. 191-192.

* Sin datos

⁴⁶ De acuerdo con un autor citado por Gabriel Estrella, en Valle Imperial durante la primera década del siglo, uno de los problemas para desarrollar el cultivo de algodón fue la carencia de fuerza de trabajo disponible en el momento de la pizca. PACKARD, Walter, "Agricultura", en FARR, F.C., La historia del condado de Imperial, California, Berkeley, Elms and Franks, 1918. Citado por ESTRELLA, op. cit., p. 88

En Mexicali, las primeras siembras de algodón en vías de experimentación se efectuaron en 1901. Tres años más tarde, con la autorización del gobierno mexicano para la construcción de las obras de riego, se sembró una extensión mayor con resultados desastrosos: con una inversión de 40 mil dólares se obtuvo una cosecha con un valor de 620 dólares.⁴⁷ En el ciclo agrícola 1912-1913, el primer registro estadístico de la producción del valle reportó 12 hectáreas sembradas y una producción de 15 pacas. Un año después, se realizó la primera siembra de algodón en escala ampliada, en una extensión de 4,400 hectáreas se cosecharon 3,700 pacas. De manera creciente, el sector agrícola del valle de Mexicali tendería a especializarse en el monocultivo del algodón.

4. El proceso de poblamiento de la región y la conformación del mercado laboral

El establecimiento de asentamientos poblacionales de carácter definitivo en la región se inició con la inmigración de colonos al Valle Imperial y la constitución de un mercado laboral regional que demandaba cantidades crecientes de trabajadores estacionales y permanentes para el desarrollo de

⁴⁷ DIESBACH, *op.cit.*, p. 49.

las actividades productivas en ambos lados de la frontera.⁴⁸

Del lado norteamericano, el proceso de colonización inició con el asentamiento de pequeños propietarios agrícolas, comerciantes y prestadores de servicios básicos, así como con la llegada de trabajadores empleados en la creación de infraestructura de irrigación y comunicaciones, que conformaban el naciente mercado laboral.⁴⁹ En 1907 había en Imperial 3,947 agricultores y cerca de 7,500 habitantes. Se habían establecido empresas para el procesamiento de la producción agrícola regional, compañías dedicadas a la construcción de casas y edificios, sucursales y agencias de

⁴⁸ En la década de 1870 en los Estados Unidos, la construcción de los ferrocarriles se benefició con la fuerza de trabajo inmigrante procedente de China, particularmente la Southern Pacific contrató un sinnúmero de inmigrantes asiáticos. Sin embargo, la ley de inmigración de 1884, sustentada en la discriminación norteamericana y el fanatismo antiasiático, los marginó del mercado laboral (y de otras esferas sociales). "Los gerentes ferrocarrileros retomaron a los mexicanos como la fuente de trabajo más próxima y barata. Cuando la demanda de trabajo mexicano no podía ser cubierta por Sonora solamente, los Estados Unidos buscaron más adentro, en los territorios de México. Dichos territorios, cubiertos ya por ferrocarriles mexicanos, facilitaron la importación de mano de obra mexicana". FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁹ Los inmigrantes que trabajaban para la California Development Company, en la construcción de los canales de riego, recibían una parte de su remuneración en efectivo, otra con abasto de agua y tenían crédito, hasta por un dolar diario, para comprar mercancías para consumo básico en tienda de abasto de la empresa. Las casas eran construidas por los propios colonos con adobe. Un numeroso grupo de ingenieros trabajaba con la Compañía en la construcción, supervisión y mantenimiento de las obras de riego. Otros inmigrantes ofrecían sus servicios a la incipiente comunidad. TOUT, *op.cit.*, p. 58. En su texto, Otis B. Tout reseña la llegada y actividades productivas de los primeros habitantes, residentes y trabajadores a las ciudades del actual Condado de Imperial, a través de datos biográficos y sucesos relevantes en los que participaron los pioneros del Valle Imperial.

bancos de California, pequeños establecimientos comerciales y de servicios para atender a la población, escuelas y consultorios médicos, incluso iglesias y clubes sociales.⁵⁰

Del lado mexicano, las concesiones territoriales otorgadas por el gobierno porfirista a compañías colonizadoras, con objeto de estimular el establecimiento de centros de población en la región, permitieron la apropiación de grandes extensiones territoriales por empresas norteamericanas. En 1904, los sucesores de Guillermo Andrade vendieron su extensa propiedad territorial en el Valle de Mexicali a la Colorado River Land Company, empresa formada por un grupo de hombres de negocios -encabezados por Harrison Grey Otis, fundador de *Los Angeles Times*-, que decidieron invertir su capital para sembrar algodón en gran escala en la región del Bajo Delta del Río Colorado; la empresa se dedicaría a organizar y controlar la producción desde la apertura de las tierras hasta la industrialización y comercialización del cultivo. En el Valle de Mexicali, la Colorado adquirió 354,438 hectáreas (876,000 acres) y 404.6 hectáreas (1,000 acres) en Valle Imperial. Como primera actividad, los socios de la Colorado contrataron a un grupo de ingenieros para diseñar las estructuras y sistemas de canales de riego. Paralelamente, el

⁵⁰ TOUT, *op.cit.*, pp. 191-192

inicio de las actividades productivas requería de trabajadores para la construcción de las obras, para abrir las tierras al cultivo y cubrir la demanda de fuerza de trabajo de la naciente región agrícola.⁵¹ El establecimiento de asentamientos poblacionales en Mexicali inició con la llegada de trabajadores mexicanos y extranjeros atraídos por las nuevas perspectivas económicas que ofrecía la región.⁵²

En 1903, el gobierno de Porfirio Díaz estableció la primera aduana en Mexicali, poblado que contaba entonces con apenas un centenar de habitantes y en el que empezaba a cobrar relevancia el movimiento de mercancías y personas de un lado a otro de la frontera. En 1904, se construyó la garita aduanal del lado norteamericano y cruzó la frontera el primer tren del ferrocarril Inter-California llegando a la estación

⁵¹ De acuerdo con un informe del subprefecto del partido norte de la península de Baja California, a mediados del siglo pasado, en las márgenes del Río Colorado habitaban sólo indios yumas, dedicados a sembrar hortalizas y a realizar trabajos ocasionales para los norteamericanos residentes del fuerte Yuma, lugar de paso de diligencias que años después se constituyó en poblado y quedó enlazado por la red ferroviaria construida en las últimas décadas del siglo XIX. La construcción y operación de los sistemas de irrigación y de las vías ferroviarias en la región crearon una considerable demanda de fuerza de trabajo que no residía en la desértica planicie, caracterizada por una escasa densidad de población. El abastecimiento de fuerza de trabajo para cubrir la diversidad de labores que requería la realización de las obras provino de inmigrantes procedentes de otras regiones. Citado por PIÑERA, David, "Tierras deshabitadas y concesionarios extranjeros", en PIÑERA (coord.), *op. cit.*, p. 201.

⁵² "Del lado mexicano, con la llegada de los trabajadores mexicanos para la construcción de los canales... se iniciaba tímidamente lo que andando el tiempo había de ser Mexicali". HERRERA, *op.cit.*, p. 88

establecida en Mexicali, ramal ferroviario construido por la Southern Pacific. En ese mismo año, el jefe político del Distrito Norte, se trasladó a Mexicali con instrucciones de la Secretaría de Gobernación para levantar un censo de sus habitantes. El padrón censal incluyó a todos los habitantes del Valle de Mexicali con datos sobre su edad, sexo y nacionalidad. De un total de 397 habitantes, 230 hombres y 167 mujeres, sólo 14 eran extranjeros (7 franceses, 4 norteamericanos, un italiano, un español y una inglesa); 98 eran menores de 15 años; 115 con edades entre 15 y 64 y sólo 7 eran mayores de 65 años.⁵³

Diversas entrevistas realizadas con miembros de las primeras familias residentes de Mexicali documentan la tendencia general de una migración parcial: los hombres venían primero, buscando trabajo y lugar donde establecerse, y pocos años después traían a sus familiares, esposas e hijos.⁵⁴ Las noticias sobre la demanda de mano de obra para la construcción de los sistemas de riego en los incipientes campos agrícolas de los valles de Imperial y Mexicali atraían migrantes de

⁵³ WALTER Meade, Adalberto, "La fundación de Mexicali", en MATHES (comp.), op.cit., pp. 249-269

⁵⁴ "Testimonios de personas que vivieron la época", "Testimonios orales", en PIÑERA Ramírez, David, (coord.), Panorama histórico de Baja California, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM - UABC, 1983, pp. 337-338 y 343-345.

lugares cercanos. La gran mayoría de estos primeros residentes procedían de poblados y centros mineros en decadencia localizados en el sur y oeste de la península de Baja California. Del territorio sur de la península de Baja California llegaron trabajadores desempleados "que habían sufrido los contratiempos del fracaso económico de las minas de la región de El Cabo o del cultivo de orchilla en Bahía Magdalena"⁵⁵. De la porción noroccidental del Distrito Norte, antiguos pobladores de asentamientos cuya decadencia económica mermaba los recursos e impedía continuar residiendo en ellos, como es el caso de los minerales de El Alamo y de Real del Castillo o el poblado de Los Algodones, llegaron atraídos por las noticias sobre los salarios y las perspectivas de las actividades económicas que empezaban a desarrollarse en ambos valles.

La inmigración de otras regiones del país se daría con posterioridad, cuando la península de Baja California quedara comunicada con el resto del territorio mexicano por redes de carreteras y líneas ferroviarias.

⁵⁵ MATHES, "Viñetas del Porfiriato: 1876-1910", en MATHES (comp.), OP. CIT., p. 11

IV. La creación del Valle de Mexicali como región económica

La creación del Valle de Mexicali como región económica hace referencia a su génesis como entidad productiva en la que la inversión de capital norteamericano y los trabajadores migratorios hicieron posible la transformación del desierto en tierras irrigadas propias para el cultivo. La conquista económica del Desierto del Colorado se inició con la expansión del capital norteamericano a la región, con inversiones destinadas a la construcción de infraestructura de irrigación y comunicaciones terrestres que posibilitaron el aprovechamiento de las potencialidades productivas que presentaba la extensa planicie fertilizada con residuos orgánicos depositados durante un largo período geológico por las constantes inundaciones del Río.⁵⁶

La conformación de la estructura económica consistió a la vez en la creación de las condiciones materiales para el desarrollo de la producción y la constitución de relaciones sociales. La construcción y operación de los sistemas de

⁵⁶ En la región no existía riqueza mineral que atrajera capitales ni pobladores. Durante el siglo XIX, a excepción del establecimiento del Fuerte Yuma, solo algunos arrieros mexicanos de ganado permanecían en forma estacional con objeto de alimentar sus animales en los grandes pastizales que los desbordamientos eventuales del Río Colorado hacían crecer en medio del desierto. AGUIRRE Bernal, Celso, Compendio histórico-bioográfico de Mexicali, México, edición del autor, 3a. ed., s.a., p. 49

irrigación a gran escala permitieron la transformación y el aprovechamiento de miles de hectáreas vírgenes en fértiles tierras cultivables. La introducción de líneas ferroviarias a la región favorecieron y ampliaron el desplazamiento y tránsito de mercancías, capitales y fuerza de trabajo y el intercambio de productos y cultivos para un mercado más amplio que el de subsistencia o el regional. La inversión de capital en irrigación, comunicaciones y en la incipiente actividad agrícola en los valles de Mexicali e Imperial conformó una región con amplias posibilidades económicas y una gran capacidad de producir en escala ampliada, con la consecuente necesidad de fuerza de trabajo para abastecer el mercado laboral en expansión. La inexistencia de un mercado laboral previo demandaba la presencia de trabajadores movilizables hacia la región y la creación de un mercado de alimentos y productos para el abasto de la nueva población. Si la ampliación y extensión de las redes ferroviarias al suroeste norteamericano y sur de la frontera internacional favorecieron el movimiento de mercancías, capitales y fuerza de trabajo a la región, el desarrollo de la tecnología ferroviaria con vagones refrigerados que permitían conservar los alimentos ampliaba las posibilidades en el intercambio de productos. Como señala un autor brasileño, "Como en otras regiones en las que una agricultura comercial se implanta en tierras vírgenes o poco explotadas, el capitalismo tuvo que transportar consigo

Capítulo 1

las premisas de su funcionamiento".⁵⁷ Para el desarrollo de la agricultura en la región, además de la creación de infraestructura de riego y redes ferroviarias, el capital debía crear las condiciones indispensables para su reproducción en escala ampliada y la de la población involucrada.

En ambos valles, el capital norteamericano fue el gran inversionista que adquirió las concesiones correspondientes para colonizar los territorios y desarrollar actividades productivas que estimularon el poblamiento de la región. Siguiendo las tendencias propias de colonización territorial en cada país, en Imperial la tierra fue incorporada al mercado para su venta, en Mexicali fue concesionada a una sola empresa que monopolizó la propiedad territorial con fines productivos. En Imperial, la California Development Company adquirió la propiedad de la tierra con el objetivo expreso de fraccionarla y venderla a pequeños colonos, junto con acciones de irrigación que les darían acceso y derechos sobre el agua derivada del Río Colorado a través de los sistemas recién construidos. El proceso de apropiación territorial en Imperial

⁵⁷ CALDEIRA Brant, Vinicius "Del colono al bóia-fría. Transformaciones en la agricultura y constitución del mercado de trabajo en la alta sorocabana de Assis", en BRANDAO, Juarez et al. Estado, estructura agraria y población. El caso de Brasil. México, Terra Nova, 1980. p. 130.

delineaba claramente la tendencia general del desarrollo del capitalismo agrícola norteamericano de principios de siglo. En México, la política porfirista alentaba la inversión del capital norteamericano en las actividades económicas para el progreso y la modernización del país, a la vez que otorgaba concesiones territoriales en áreas de escasa densidad poblacional, con objeto de establecer asentamientos poblacionales. Durante el porfiriato, la inversión de capital extranjero fue bienvenido en diversos sectores de la economía, el Valle de Mexicali no escapó a esta tendencia.⁵⁸ En Mexicali, la extensa propiedad del valle fue concesionada por el gobierno porfirista a la Colorado River Land Company, que no tenía planeado fraccionarla ni venderla, sino hacerla producir a través de diversos sistemas de arrendamiento.

Estas dos formas de apropiación territorial implicaron formas distintas en la organización de la producción y una participación diferencial de los sujetos sociales involucrados. En Imperial, la propiedad de la tierra y la

⁵⁸ "La mayor parte de las inversiones agrícolas norteamericanas, después de la frontera norte, se dirigían a las zonas tropicales, para comercializar el cultivo de caña de azúcar, café, hule, algodón y frutas. ... La mayor facilidad de acceso a los centros de exportación en la frontera y en los puertos permitió la vinculación de ciertas regiones con el mercado mundial y la salida de sus productos agrícolas y mineros, respondiendo a la creciente demanda de los países desarrollados". De igual forma, intensificó las inversiones de capital, "contribuyendo, en consecuencia al espectacular crecimiento económico de la etapa porfiriana". FUJIKARI, *op.cit.*, p.181-182; HOLDEN, *op.cit.*, p. 284

organización de la producción quedaron en manos de pequeños empresarios agrícolas; la superficie territorial fue parcelada y los predios dedicadas a la producción de cultivos comerciales y de abasto regional, y se crearon compañías de irrigación que trabajaban en forma independiente como pequeñas empresas agrícolas. Los inmigrantes encontraron "la posibilidad de adquirir en propiedad predios irrigados, susceptibles a la implementación de cultivos rentables ... principal atractivo para estos colonos".⁵⁹ La diversificación inicial de la producción, con cultivos básicos y comerciales de ciclos cortos -que permitían una rápida recuperación de la inversión-, respondía a las necesidades de abasto de los nuevos colonos y a las demandas del mercado interno norteamericano.

En Mexicali, la inversión de capital se destinó a la creación de infraestructura de riego y comunicaciones y a la siembra de algodón en forma experimental.⁶⁰ Bajo el dominio de la Colorado River Land Company, las tierras del Valle de Mexicali se destinaron prioritariamente a la monoproducción de

⁵⁹ ESTRELLA, op. cit., p. 86

⁶⁰ De acuerdo con el Censo de 1910, el Valle de Mexicali contaba con 1,600 habitantes, en su mayoría trabajadores asiáticos y mexicanos que laboraban en las obras de riego, en la construcción de los sistemas ferroviarios y en pequeños establecimientos que ofrecían productos y servicios básicos a la población residente.

un cultivo comercial de exportación: el algodón. Las inversiones de capital en las décadas siguientes fueron destinadas a la creciente expansión y ampliación de la producción algodonera y a la creación de agroindustrias para su procesamiento e industrialización, nuevas actividades productivas que demandaban en forma creciente trabajadores y que paralelamente generaron la expansión del mercado laboral. La Colorado River Land Company fue por más de tres décadas la empresa cuyo capital financió y controló el desarrollo de la producción agrícola y agroindustrial del Valle de Mexicali. El control de esta empresa sobre el curso de las actividades económicas de la región se inició con la apropiación casi total de la gran extensión territorial del Valle y se extendió a una multiplicidad de actividades productivas a través de empresas filiales y subsidiarias. Sus actividades abarcaban el arrendamiento de tierra a los productores directos, el financiamiento a arrendatarios, aparceros y pequeños colonos para la siembra y cosecha de algodón y para la construcción de infraestructura de riego, la comercialización e industrialización de la producción y la venta de insumos, equipo y maquinaria agrícolas. Un buen número de agroindustrias, bancos, compañías refaccionadoras, arrendatarios, aparceros y trabajadores estaban bajo su amplio y estricto control.

Las variantes en las tendencias nacionales de la colonización de tierras nuevas marcaron diferencias en la evolución de la producción en Imperial y Mexicali que justifican la posibilidad de continuar el análisis considerando sólo una de las dos unidades económicas.⁶¹ Adicionalmente, la Colorado River Land Company marcó toda una época en la vida económica del Valle de Mexicali. El siguiente capítulo presenta un análisis sobre la organización social que generó la inversión de capital bajo el control de esta compañía.

⁶¹ Lo que no significa menospreciar las tendencias de su interacción, pues sabemos que la línea internacional que marca la frontera entre dos naciones no impide el constante y creciente flujo de mercancías, capitales y fuerza de trabajo. Desde su nacimiento como estructuras económicas, ambos valles han tenido una permanente interacción que abarca un amplio rango, desde la cotidianidad de su vecindad hasta los conflictos entre las dos naciones en el ámbito diplomático internacional, que sin embargo no pueden ser analizados en el presente trabajo.

CAPÍTULO 2

La Colorado River Land Company Eje económico y social del Valle de Mexicali

En el Valle de Mexicali, por más de tres décadas, la Colorado River Land Company fue la gran empresa de capital norteamericano que financió la apertura de tierras al cultivo, organizó la producción y determinó su ritmo de crecimiento y destino. Como entidad productiva en torno a la cual giró el desarrollo de la producción agrícola del Valle, la organización de la empresa se convierte en el eje del análisis de este capítulo. El establecimiento de empresas y pequeños agricultores (en calidad de arrendatarios y aparceros) en la tierras propiedad de La Colorado, la instalación de industrias subsidiarias dedicadas al procesamiento primario del algodón, la expansión del sistema de irrigación y de las redes de comunicación en los que la Compañía se encontraba involucrada, accionista también de empresas que habilitaban a los agricultores con insumos, medios de trabajo y financiamiento, todas estas actividades nos permiten analizar la diversidad de inversiones que la empresa realizó, actividades que inició con el monopolio territorial y el financiamiento y control de

la producción agrícola y extendió a casi todos los ámbitos de la economía regional.

En este capítulo interesa analizar la evolución y desarrollo de la organización productiva que puso en marcha la Colorado River Land Company (en lo sucesivo La Colorado) y la expansión de la inversión de capital de la compañía en el cultivo del algodón y su industrialización. Tres ejes guían el análisis. En primer término, la apropiación por parte de La Colorado de las tierras y derechos de uso de las aguas que permitieron iniciar la producción en gran escala en el Valle de Mexicali. En segundo, las formas concretas en que la empresa financió y organizó la producción agrícola en el Valle. Por último, la inmigración de trabajadores asiáticos y mexicanos que sustentaban el mercado laboral de la región.

En la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo, en su enorme espacio geográfico variado en climas y en recursos naturales, que vivió un acelerado proceso de crecimiento y transición hacia formas de producción más modernas, el análisis de las particularidades regionales de ese proceso permite argumentar que han existido una diversidad de formas de la organización productiva y del trabajo. De aquí la necesidad de continuar con el análisis de las formas concretas en que se fue estructurando la organización productiva del

Valle de Mexicali, que tuvo base de sustentación al sector agrícola.

En la primera sección se reseña brevemente cómo la compañía adquirió legalmente la propiedad de la tierra y el uso y manejo de las aguas en el Valle; se analiza cómo mediante contratos de producción se abrieron las tierra al cultivo por empresas y productores, encargados directamente de organizar las labores agrícolas y contratar trabajadores durante las distintas fases del ciclo productivo, y las modalidades que esos contratos experimentaron a través del tiempo. La reconstrucción y caracterización de las relaciones establecidas entre la propietaria de la tierra, las empresas a las que les arrendaba grandes extensiones territoriales para su explotación productiva y los productores y trabajadores directos, así como el análisis de su posición en la producción y sus posibilidades de apropiación de los medios productivos, nos permiten analizar y conocer la base material del proceso de estratificación social. Las industrias establecidas por La Colorado para el despepite, empaque e industrialización parcial del algodón, dedicadas no solamente al procesamiento primario y semi-elaboración del cultivo del producto sino también al financiamiento de los agricultores que laboraban las tierras de su propiedad, nos permiten analizar la expansión de la empresa hacia áreas estrechamente vinculadas

con la explotación global del producto agrícola.

Durante las dos primeras décadas del siglo, la inmigración de trabajadores extranjeros, en su mayoría procedentes de China, y en menor proporción de mexicanos que encontraban trabajo en ambos lados de la frontera, permitió la formación de un mercado laboral que demandaba en forma creciente trabajadores a la par que se extendían las áreas de cultivo y las actividades económicas en torno a la agricultura en la región. El mercado laboral fue alimentado por trabajadores inmigrantes extranjeros y nacionales, permanentes y estacionales, pequeños colonos y asalariados no propietarios de tierra que establecieron relaciones laborales con los concesionarios de La Colorado. En la segunda sección interesa analizar la inmigración de trabajadores que posibilitaron la expansión del mercado laboral, las relaciones que los asalariados agrícolas establecieron con los posesionarios de la tierra y los propietarios del capital, considerando la conformación de un proletariado agrícola en la región que inició la demanda de tierras.

I. Inversión de capital y expansión de la producción

A fines del siglo pasado, en el contexto de la conformación de nuevas unidades económicas integradas al mercado norteamericano en expansión, la extensa y potencialmente productiva área agrícola del Valle de Mexicali adquirió importancia por su posición estratégica en vecindad con el Valle Imperial y con el estado de California. La localización del Valle de Mexicali en la frontera internacional resultaba ampliamente atractiva para la inversión de capital norteamericano, para la producción de cultivos comerciales en gran escala -algodón y hortalizas. Los principales accionistas de la Colorado River Land Company eran empresarios del sur de California, que encontraron una atractiva área de inversión en la explotación agrícola del delta del Bajo Río Colorado, actividad que proyectaban desarrollar con apoyo de la más moderna tecnología de riego, comunicaciones eficientes y una organización empresarial de la producción. Los proyectos de inversión de La Colorado en la región contemplaban un vasto programa de desarrollo que incluía desde la dirección y control de los cultivos -principalmente algodón- y el procesamiento primario de sus derivados, la construcción de canales de riego para abastecer a los productores directos, hasta la construcción de líneas de ferrocarril que conectarán Mexicali con el sur de California

y Arizona y con el Golfo de California.

1. Constitución de la sociedad y adquisición de terrenos

La Colorado River Land Company era una empresa subsidiaria de la California-Mexico Land and Cattle Company, formada por accionistas californianos, cuyo director fundador fue el General Harrison Gray Otis, hombre de negocios y propietario del Times de Los Angeles. Constituida en 1902 como una sociedad con fines de inversión de capital en territorio mexicano¹, durante la primera década del siglo la Colorado tramitó con los anteriores propietarios de tierras del Valle de Mexicali la compra de los derechos, usos y costumbre sobre las mismas, centralizando la propiedad y concentrando grandes extensiones territoriales con fines productivos. En su escritura constitutiva quedaron establecidos los objetivos de la empresa, así como sus planes y proyectos de inversión en territorio mexicano, que abarcaban las siguientes áreas de

¹ La escritura constitutiva de la compañía se firmó el 18 de noviembre de 1902 en la ciudad de México y ante notario público por los señores David O. Anderson e Ignacio Sepúlveda, ambos ciudadanos norteamericanos. El capital inicial de la compañía fue de diez mil pesos mexicanos representado por cien acciones al portador (con valor de cien pesos cada una). La primera asamblea de accionistas se celebró en la ciudad de Tijuana en enero de 1903, con Anderson como presidente, Sepúlveda como vicepresidente y los accionistas Harrison Gray Otis, William H. Allen, Oliver P. Clark, y Thomas H. Silsbee. HERRERA, *op.cit.*, pp. 105-106.

Capítulo 2

inversión:² a) financiera, b) construcción de vías de comunicación y obras de irrigación, c) arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y d) actividades productivas en los ramos de la minería, el comercio, la agricultura y la industria.

Durante la primera década del siglo, La Colorado destinó su inversión a la compra de tierra y orientó su actividad a garantizar el derecho sobre el uso de las aguas para irrigación con fines agrícolas, tramitando el permiso del gobierno mexicano para derivar las aguas del Río Colorado. En forma breve vamos hacemos referencia a los contratos de compraventa que permitieron a la Colorado poseer casi la totalidad del extenso Valle de Mexicali, centrando la atención en las formas que la nueva gran propietaria del latifundio de Andrade utilizó para hacer producir la tierra y reproducir el capital invertido en la actividad agrícola y el procesamiento

² De acuerdo con la escritura constitutiva de la Colorado River Land Company (Compañía de Terrenos del Río Colorado, S.A.) registrada en la ciudad de México el 18 de noviembre de 1902, la compañía declaró su domicilio en Tijuana, B.C. y los siguientes objetivos: "... a) Emitir empréstitos garantizando el pago de capital e intereses con hipotecas de los bienes raíces de la compañía o por medio de emisión de bonos hipotecarios, o cualquier otra forma; b) Adquirir por compra, permuta o cualquier otro título, propiedad mueble o inmueble, derechos y acciones sobre ella, especialmente terrenos para la agricultura, aguas y derechos de aguas, haciendas, minas, minerales ...; c) Concluir, llevar adelante, mantener, mejorar, dirigir, trabajar, tener el manejo y superintendencias de caminos, vías de comunicación terrestres y marítimas, puentes, depósitos, vías de agua, corrientes en general, acueductos, muelles, hornos molinos, trabajos hidráulicos fábricas, almacenes... En general toda clase de explotación mercantil, minera, agrícola o industrial, en todos sus ramos y anexidades, sea cual fuere su objeto, duración y denominación sin taxativa alguna. HERRERA, *op.cit.*, p. 105

primario de los cultivos.

En 1903, la California-Mexican Land and Cattle Company cedió a favor de su subsidiaria, la Colorado River Land Company, 182,115 hectáreas localizadas al sur de la frontera internacional. En julio de 1904, la Colorado tramitó con Guillermo Andrade la compra de 40,408 hectáreas, localizadas inmediatamente al sur de la frontera con los Estados Unidos, y el agua y derechos de agua.³ Andrade se reservó una extensión de 297 hectáreas, el derecho de vía sobre la propiedad raíz vendida, la propiedad de los canales de riego ya construidos, los que estuvieran en construcción y los que su Sociedad de Irrigación estimara necesario construir en los siguientes tres años, para dar servicio de abastecimiento de agua a ambos valles, así como el derecho de vía para ferrocarriles, telégrafos y teléfonos. En enero de 1905, año en que Guillermo Andrade murió, la totalidad de su extensa propiedad territorial en el Valle ya había sido adquirida por La Colorado. La compañía quedó en posesión de excelentes tierras productivas, compradas a diversos propietarios, en una superficie total de 329,243 hectáreas. Algunos años más tarde,

³ Como señalé en el capítulo anterior, esta extensión territorial había sido propiedad de la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California, compañía a través de la cual Andrade había negociado con la California Development Company la construcción de las obras que permitieron derivar y canalizar por territorio mexicano las aguas del Río Colorado hacia el Valle Imperial.

la propia Colorado se anunciaba como la finca más grande del mundo dedicada al cultivo de algodón. La apropiación legal de esas tierras dió a la empresa derechos sobre su uso y facultades para el aprovechamiento de los recursos naturales del suelo y del subsuelo.

A diferencia de las compañías colonizadoras que a fines del siglo XIX habían establecido contratos con el Estado porfirista para poblar la región, La Colorado adquirió los terrenos del Bajo Delta del Río Colorado en territorio mexicano expresamente con fines de inversión de capital en la actividad agrícola. Adicionalmente, la canalización de las aguas del Río Colorado por el lecho abandonado del Río Alamo (realizada por la California Development Company) permitió a la empresa proyectar un moderno sistema de irrigación para el desarrollo de la agricultura. La empresa no contemplaba el parcelamiento del territorio ni su venta a colonizadores, sino su explotación productiva, pero ante la escasa densidad poblacional de la región, La Colorado resolvió el abastecimiento de fuerza de trabajo necesaria para construir los sistemas de irrigación y abrir las tierras al cultivo mediante contratos de producción con otras compañías, proceso al que me refiero a continuación.

2. Explotación agrícola y contratos de producción

Una vez tramitada la adquisición legal de la tierra, para iniciar la actividad agrícola en el Valle de Mexicali, para transformar la extensa planicie en un área cultivable, era imprescindible realizar actividades culturales de limpieza, desmonte y nivelación de las tierras, antes de sembrar producto alguno en ellas. Para ello, la Colorado estableció contratos de producción (conocidos como contratos de arrendamiento) con empresas norteamericanas, que fueron las directamente encargadas de organizar los procesos productivos a través del sub-arrendamiento de las tierras a los productores directos, quienes a su vez se encargaban de contratar trabajadores para las labores que requerían las diferentes fases del ciclo agrícola. A continuación detallamos las características que tuvieron los primeros contratos de producción y las condiciones generales del sub-arrendamiento a los productores directos en la primeras dos décadas del siglo, y los cambios que la relación entre la propietaria de la tierra y los productores directos experimentó a partir de 1930, con motivo de la crisis económica internacional que limitó las posibilidades económicas de las empresas y obligó a La Colorado a modificar sus estrategias para continuar cosechando algodón en la región.

a. Los llamados contratos de arrendamiento⁴

A partir de 1908, La Colorado empezó a realizar contratos de producción con otras empresas para cultivar, por un plazo de 10 años y bajo condiciones bien establecidas, extensiones de 100,000 acres (40,460 hectáreas). La Alamo Mocho Plantation, la Compañía de Terrenos del Delta, la Baja California Development Company, la Baja California Agricultural Company, la Baja California Canal Company y la Canal Delta Company establecieron contratos de producción con la Colorado, en una extensión que abarcaba poco más de 240,000 hectáreas, proyectadas para incrementar anualmente el cultivo de algodón. A partir de 1912 la Colorado estableció formatos para realizar los contratos, en los que se fijaban las colindancias del terreno en cuestión, las condiciones de pago de la renta, la forma en que debían trabajarse año con año las tierras y obligaciones del arrendatario para construir obras de irrigación y comunicaciones en la propiedad arrendada.

En los contratos de producción se establecían el tiempo que duraría el arrendamiento, la periodicidad y monto de la renta y su proporción en dinero y en productos cosechados; se

⁴ La información para esta sección fue tomada de los trabajos de Aide Grijalva: "Colonización del Valle de Mexicali, 1902, en MATHES, Miguel, (comp.), op.cit., pp. 234-248 y El desarrollo del capitalismo en el Valle de Mexicali, México, FLACSO, tesis, 1978.

especificaban el tipo de cultivo que debía sembrarse -algodón en todos los casos-, la proporción de las tierras que debían abrirse al cultivo en cada ciclo agrícola, el ritmo que debía seguir anualmente la apertura de las tierras nuevas bajo cultivo, e incluso a quién debía venderse la cosecha. El pago por el arrendamiento de la tierra se hacía en efectivo y en especie, la Colorado fijaba el monto de la renta anual a cubrir en efectivo y establecía la entrega del 50 por ciento del total de la cosecha, producción que debía entregarse a las compañías despepitadoras que ella designara. En los contratos se establecían también las características de los canales de riego, obras de defensa y sistemas de bombeo que debían construirse, todo por cuenta del arrendatario; obras que serían consideradas propiedad de La Colorado sin indemnización alguna por el valor agregado a la propiedad territorial. También quedaba claramente establecido que el arrendatario corría los riesgos sobre siniestros naturales y productivos.

Resumimos un ejemplo del contrato otorgado a la empresa 'Alamo Mocho Plantation' para cultivar una extensión de 40,461 hectáreas (100,000 acres).⁵ Durante los 10 años que duraba el contrato, la empresa arrendataria debía pagar una cantidad establecida anualmente por cada acre cultivado, a saber: en el

⁵ GRIJALVA, El desarrollo ... pp. 72-75.

primer año no pagaría nada, durante los años segundo y tercero pagaría un dólar por acre cultivado, en el cuarto dos dólares por el mismo concepto y sucesivamente en el quinto 2.50; sexto, 3 dólares; séptimo, 4; octavo, 5; noveno, 7; y décimo, 10 dólares por cada acre cultivado. Además de la renta, la empresa se comprometía a pagar 1.60 dólares por cada acre abierto al cultivo para cubrir impuestos y gastos incidentales. El arrendatario se obligaba a poner en cultivo 10,000 acres por año en los primeros tres años y el resto dentro de los cinco años siguientes a la firma del contrato. Por la renta de esos 100,000 acres La Colorado recibiría 78,000 dólares en los tres primeros años; 30,000 por renta y 48,000 por impuestos. En el quinto año recibiría 250,000 dólares, si se abría al cultivo la totalidad de la superficie arrendada, y en el último año del contrato 1'000,000 de dólares por el cultivo y 160,000 dólares por concepto de impuestos. Entre las condiciones del contrato se establecía que cada extensión abierta al cultivo debería estar en producción por un período mínimo de 10 años y que el contrato podía rescindirse en caso de abandono de los terrenos en cultivo por dos años consecutivos. También se especificaba el derecho de La Colorado para usar las represas y sistemas de riego construidos por el arrendatario, sin obligación alguna de compensar el costo de las obras.

Como propietaria de la tierra, la Colorado no solamente ejercía su derecho de rentarla con fines productivos, también controló el ritmo y destino de la producción y proporcionaba a sus arrendatarios el financiamiento necesario para abrir e incrementar las áreas bajo cultivo y construir obras de irrigación (situación que detallamos más adelante). En sentido estricto, no se trataba entonces de contratos de arrendamiento mediante los cuales la empresa otorgaba a sus arrendatarios una extensión territorial para cultivo, sino de contratos de producción en los que La Colorado establecía las directrices que debían seguirse para incrementar año con año la producción de algodón. El monopolio sobre la propiedad de la tierra, pero también (como veremos más adelante) sobre el financiamiento de la producción, permitió a la Colorado establecer las condiciones de su uso productivo.

Para colonizar la región, caracterizada por su escasa densidad poblacional y un incipiente mercado laboral, la Colorado debió arrendar la tierra a diversas compañías estableciendo claramente la obligación de abrirlas al cultivo, de transformarlas en tierras en producción. Estas empresas fueron las directamente encargadas de promover la colonización y explotación de las tierras a través del sub-arrendamiento a pequeñas empresas y productores individuales, como veremos enseguida.

b. Sub-arrendamiento a productores directos

Las empresas que realizaban contratos de producción con La Colorado organizaban la explotación de la tierra sub-arrendando extensiones variables de 150 a 400 hectáreas a pequeñas empresas y productores individuales que eran los directamente encargados de cultivar las tierras.⁶ En todos los casos, los sub-arrendatarios debían apearse también a las condiciones y seguir las directrices que fijaba La Colorado (sobretudo dedicar la superficie en cultivo a la siembra de algodón). Para el abasto de mano de obra, los sub-arrendatarios "enganchaban" trabajadores asiáticos -chinos en su mayoría y en menor proporción japoneses e hindués, contratados directamente desde Oriente o procedentes de California- y trabajadores mexicanos, que se encargaban de desmontar, limpiar y nivelar las tierras en preparación para el cultivo.⁷ Para la propietaria de la tierra y sus

⁶ Las variaciones en la extensión sub-arrendada dependían de la capacidad económica y productiva del sub-arrendatario, estimada por la compañías arrendadoras.

⁷ El abasto inicial del mercado laboral para el desarrollo de la agricultura en gran escala fue facilitado por las redes de relaciones étnicas y de parentesco establecidas entre los chinos, una fuerza de trabajo eficiente y económica que permitió a La Colorado incrementar su capital sin afrontar los gastos de traslado y costo de reproducción de los trabajadores, que quedaban totalmente a cargo de las empresas arrendatarias. Véase: HU-DeHART, Evelyn, The Chinese of Baja California Norte, 1910-1934, San Diego, Chinese Historical Society, s/f.

Los chinos que cosechaban algodón en el Valle residían en rancherías o granjas. En 1921, en ellas vivían 1,314 hombres -en su mayoría económicamente activos- y 128 mujeres, de origen chino. De 1910 a 1921, la población china en Baja California creció cerca de 15 veces, pasando de

arrendatarios este era un buen negocio, pues no solamente recibía la cantidad correspondiente por el arrendamiento y sub-arrendamiento de la misma, sino que no erogaban cantidad alguna para la contratación de trabajadores ni su sostenimiento.

En 1908 (año en que la Colorado empezó a establecer contratos de producción para el desarrollo agrícola de su propiedad en territorio mexicano), en el Valle de Mexicali se encontraban bajo irrigación solamente 2,800 hectáreas.⁸ Cinco años después, en el ciclo 1913-1914 se sembraron 4,400 hectáreas de algodón y se cosecharon 3,700 pacas.⁹ Durante la segunda década del siglo, más tierras fueron desmontadas, niveladas y se abrieron canales secundarios para derivar las aguas, con objeto de incrementar la siembra de algodón.

Como podemos apreciar, la larga cadena que permitió la realización de la producción en el Valle iniciaba con el monopolio de la Colorado River Land Company como propietaria de la tierra. Las empresas arrendatarias, de acuerdo con lo

188 individuos a 2,806; y en menor medida en la siguiente década, el censo de 1930 contabilizó 2,982 chinos WALTER Meade, Adalberto, "La fundación de Mexicali, 1903", en MATHES (comp.), *op.cit.*, p. 249-269.

⁸ GRIJALVA, "Colonización del Valle ...", p. 239.

⁹ cada paca tenía un peso promedio de 230 kilogramos.

establecido en los contratos correspondientes, adquirirían el derecho a usufructuar la tierra y la obligación de dirigir la organización global de la producción agrícola así como de realizar inversiones en infraestructura de riego y comunicaciones. A su vez, estas empresas sub-arrendaban a pequeños agricultores extensiones variables mediante contratos de producción. Los sub-arrendatarios eran los directamente encargados de la explotación de la tierra, realizada con su trabajo y la contratación de jornaleros. Los contratos de producción establecían la proporción de la cosecha que el agricultor debía entregar como pago por el acceso a la tierra, al igual que por el acceso al agua para riego. Los sub-arrendatarios delegaban en los agricultores directos las labores culturales necesarias para desmontar, limpiar, nivelar, hacer canales de derivación, comprar el agua para el riego, sembrar el cultivo que especificara La Colorado y entregar la cosecha a la despepitadora que La Colorado señalara.

Durante la segunda década del siglo, con este sistema de organización de la producción en cadena fue posible abrir una gran cantidad de tierras al cultivo. En el ciclo 1919-1920, se sembraban en el Valle 40,000 hectáreas de algodón. En 1929, el gerente de La Colorado, H.H. Clark, afirmaba orgullosamente: "Durante el año pasado [1928] tuvimos empleados de 4,000 a

8,000 trabajadores constantemente. Además de esta energía humana, usamos 8,000 tiros de mulas, 20 grandes tractores y 11 dragas para la limpia de los canales de riego..."¹⁰

A la par que la tierra en producción se incrementaba, la población crecía. Como señalé, el primer censo levantado en el Valle de Mexicali reportó 397 habitantes. En 1910 había ya 1,600 residentes en la región. El crecimiento de las dos décadas siguientes, provocado por el dinamismo económico de la región, fue impresionante: en 1921 en censo reportó 14,599 habitantes en el municipio de Mexicali y el de 1930 cerca de 30,000 personas.¹¹ La crisis de 1929 provocó un considerable decrecimiento de la actividad agrícola en el Valle, situación que la Colorado enfrentó con una nueva estrategia productiva, apoyada en los nuevos residentes y trabajadores.

¹⁰ TOUT, *op.cit.*, p. 366, Como otros accionistas de La Colorado, Clark era un afamado hombre de negocios, en años anteriores a su llegada a Mexicali fue director general de una compañía minera que daba empleo a 600 operarios y en la región Presidente de la Cámara de Comercio de Calexico y miembro activo de la Cámara Agrícola de Mexicali.

¹¹ Un análisis más detallado del crecimiento de la población se realiza en el capítulo 4.

c. Una nueva estrategia productiva

En los primeros años de la década de los treinta, con la crisis económica internacional que afectó la producción mundial de algodón, la superficie cosechada de la fibra en el valle decreció de 58,800 hectáreas sembradas en el ciclo 1929-1930 a 10,800 en el ciclo 1932-1933; en consecuencia, la producción se redujo en proporciones similares. La compañía rescindió los contratos de aquellas empresas que no pudieron seguir cumpliendo con lo establecido en los convenios, sobre todo en lo relativo al crecimiento y ritmo de la producción de la fibra. Como alternativa, modificar su relación con los productores directos fue la opción que encontró La Colorado para continuar explotando las áreas cultivadas de algodón. La Colorado empezó a establecer contratos de producción bajo nuevas modalidades (conocidos como contratos de aparcería) con pequeños agricultores, mexicanos y extranjeros, que habían llegado al Valle de los Estados Unidos o del interior del país y que contaban con recursos mínimos para iniciar la producción.¹²

¹² De 1920 a 1935 una gran cantidad y diversidad de trabajadores mexicanos llegaron a Baja California, emigrando de sus lugares de origen o residencia atraídos por la demanda de empleo en los campos algodoneros del Valle de Mexicali y la posibilidad de encontrar ocupación en los campos agrícolas de Imperial. Durante esos años, militares y soldados de los depuestos ejércitos revolucionarios, braceros mexicanos repatriados de los Estados Unidos en 1929 y cristeros procedentes del centro occidente de México contribuyeron al crecimiento del Distrito Norte de la Baja California, y en particular al de Mexicali. Véase infra: capítulos 3 y 4,

A partir de 1930, por medio de estos nuevos contratos, La Colorado empezó a proporcionar tierras para cultivo de algodón a los pequeños productores directos y crédito para financiar las labores culturales durante el ciclo agrícola. A diferencia de los contratos de arrendamiento establecidos en años anteriores con empresas, que a su vez delegaban la explotación agrícola de la tierra en otros productores y trabajadores, en los nuevos contratos de producción se estableció una relación más directa entre quienes laboraban la tierra y La Colorado. A cambio del acceso a la tierra y del crédito proporcionado por la compañía, los agricultores debían entregar a la empresa un porcentaje de la cosecha bruta, cantidad que representaba cerca del 50 por ciento de los ingresos anuales obtenidos por los productores directos por la explotación productiva de la tierra.¹³ Como veremos más adelante, en aquellos años La Colorado ya había establecido empresas filiales y subsidiarias dedicadas a procesar la fibra y semilla de algodón; estas empresas eran las directamente encargadas de otorgar el crédito para refaccionar y habilitar a los pequeños agricultores (llamados aparceros) y de recibir la totalidad de la cosecha para su procesamiento primario. Además del pago por el arrendamiento de la tierra, establecido sobre un porcentaje

y GARDUÑO, Everardo, Voces y ecos de un desierto fértil, Méxicali, UABC, 1991, (Serie: Museo).

¹³ GRIJALVA, El desarrollo del capitalismo ..., p. 95.

de la cosecha, el agricultor debía liquidar su deuda con La Colorado por el financiamiento otorgado para la producción, también tasado sobre la cosecha.

En esta nueva relación establecida entre la propietaria de la tierra y los productores directos, los contratos adquirieron modalidades que simplificaban ampliamente los trámites para el pago de la renta de la tierra y la recuperación del crédito otorgado para la producción, a la vez proporcionaron a La Colorado un mayor control sobre la distribución de la riqueza generada por los productores directos. Los agricultores debían entregar la totalidad de la cosecha a las industrias procesadoras de la fibra y la semilla que La Colorado designara, aquellas expedían un cheque mancomunado a nombre de La Colorado y del agricultor refaccionado, que aseguraba a la empresa el cobro de las deudas del productor. Las empresas que despepitaban y empacaban algodón y se dedicaban a la industrialización parcial de la fibra y la semilla eran las mismas que otorgaban crédito para la producción a los agricultores a cambio de la cosecha. Estas empresas actuaban como refaccionadoras y a la vez como procesadoras, asegurando mediante contratos de producción con los agricultores refaccionados el monto y tipo de producto y la entrega de la cosecha.

Por el monopolio ejercido sobre la tierra, La Colorado proporcionaba el derecho de acceso a ella mediante una renta, y el financiamiento necesario para iniciar la producción. El productor directo contribuía con su trabajo y organizaba el de otros. Por las características del cultivo de algodón, el agricultor debía contratar jornaleros adicionales, sobretodo durante la época de la cosecha, a quienes pagaba con la proporción que le quedaba después de cubrir sus adeudos con la compañía arrendadora y la refaccionadora. De esta forma, los pequeños agricultores que laboraban en las tierras de La Colorado tenían pocas posibilidades de acumular capital para producir o financiar los cultivos en forma independiente.

A excepción de donaciones a los ayuntamientos, de ventas de pequeñas extensiones a empresas para instalar plantas industriales y al ferrocarril Inter-California por derechos de vía, la Colorado no vendía tierra para la explotación agrícola. Hacerlo hubiera significado perder una de sus principales fuentes de ingresos.

Como podemos apreciar, La Colorado implementó diferentes sistemas de organización de la producción, haciendo frente tanto a la situación territorial y poblacional de la región como a la coyuntura económica internacional. Durante los primeros cinco años, la empresa atendió principalmente la

tramitación legal de la propiedad de las tierras potencialmente productivas; en la segunda mitad de esa década inició el cultivo experimental de algodón y estableció los primeros contratos de producción con otras empresas norteamericanas para la apertura de las tierras y la explotación de la fibra en gran escala. A través de los contratos de producción y el paralelo sub-arrendamiento de tierras a los productores directos, la superficie sembrada de algodón creció de 12,600 hectáreas sembradas en 1914 a un superficie promedio de 50,000 hectáreas en la década 1920-1930, y en el ciclo 1929-1930 la producción de la fibra fue de 17,260 toneladas. Cuando la crisis de 1929 obligó a la Colorado a rescindir sus contratos con diversas empresas, el crecimiento poblacional de la región posibilitó continuar desarrollando la producción algodонера en gran escala a través de nuevos contratos de producción establecidos con pequeños agricultores nacionales y extranjeros. De 1934 a 1937 (año en que inicia la expropiación de tierras del Valle para beneficiar a grupos de ejidatarios peticionarios) la producción algodонера mantuvo un crecimiento positivo aunque menor al de la década anterior.¹⁴

¹⁴ El análisis del crecimiento de la producción algodонера de 1912 a 1950 se realiza en el capítulo 4. Véanse cuadros 10 y 11 sobre producción de algodón en el Valle de Mexicali en ese capítulo.

3. Ampliación del sistema de irrigación

Como señalé, desde 1904, La Colorado tramitó los permisos necesarios para el uso del agua del Río Colorado así como de ríos y lagos localizados en los terrenos que había adquirido en territorio mexicano. En 1907 el gobierno mexicano le otorgó la concesión para el uso del agua, estableciendo la tarifa y el reglamento correspondientes. La construcción de los sistemas de irrigación estuvo a cargo de La Colorado y las empresas arrendatarias, aunque los pequeños agricultores participaban también con la construcción de pequeñas obras de derivación y almacenamiento en las parcelas que trabajaban, como canales y acequias. Como mencioné, los contratos de arrendamiento también contenían especificaciones sobre la utilización del agua y la construcción y uso de las obras de irrigación. Aide Grijalva transcribe una de las cláusulas que establecían las obligaciones que adquiriría la compañía arrendataria:

"[A la firma de este contrato] ...deberá usted comenzar y continuar diligentemente hasta su terminación las obras de derivación ... las cuales consistirán en lo general en sifones y obras de entrecruzamiento, incluyendo métodos de desviación con cables y ramas, similares a los que emplea el Imperial Irrigation District y usted deberá suministrar las dragas y equipos nuevos que fueren necesarios para mantener de esta manera una derivación eficaz del agua ... La primera porción del bordo que deberá ser construido y terminado por nosotros (La Colorado) para cuando las obras de derivación de usted estén terminadas, será la que conecte el bordo ... en el extremo sur del estado de Arizona, con las obras de usted en la presa Pescadores... Construirá usted un canal mayor desde las obras de derivación en la Presa Pescadores ... que facilite la

construcción de una vía férrea..."¹⁵

De esta forma, La Colorado establecía con todo detalle en cada contrato las obras que debían construirse, asegurando el abasto del vital líquido para la expansión de la producción agrícola. Como también había adquirido el monopolio sobre las aguas del Río Alamo, cobraba la cuota correspondiente por el agua derivada por arrendatarios y agricultores. Además de cubrir el costo de las obras de canalización, los productores debían comprar el agua y pagar los impuestos que el gobierno mexicano determinó por la derivación y uso del agua, cuota fijada sobre metro cúbico consumido a razón de 1.50 pesos mexicanos por 1,000 metros cúbicos. La Colorado designó a una de sus empresas subsidiarias, la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, para encargarse de la venta y distribución de las aguas entregadas a los arrendatarios y agricultores en su extensa propiedad en el Valle.¹⁶

¹⁵ GRIJALVA, op.cit., p. 78.

¹⁶ Además de la explotación indirecta de las tierras de su propiedad y de los trabajos de delimitación y roturación de las tierras arrendadas, La Colorado realizó en ellas obras para la construcción de caminos de acceso, puentes y canales de riego y estableció un amplio sistema de líneas telefónicas para atender el manejo y defensa de las aguas del Río, a través de la Compañía de Terrenos y Aguas.

Capítulo 2

La Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California se había creado como intermediaria de la California Development Company para tramitar ante el gobierno mexicano la concesión para la derivación de las aguas del Río Colorado y su conducción por territorio mexicano hacia el Valle Imperial. Con la bancarrota y desaparición de la California Development Company, la Compañía de Terrenos y Aguas pasó a ser administrada por el Distrito de Riego de Imperial; posteriormente adquirida por la Colorado se dedicó a construir obras de irrigación mayor. En principio trabajó regularizando el cauce del Río Alamo, convertido en canal derivador principal que fue revestido y reorientado "borrándole las curvas y dragándolo hasta dejarlo con la capacidad, el ancho y la profundidad necesarios".¹⁷ El Canal del Río Alamo tenía una extensión de 70 kilómetros y una capacidad de 7,000 pies cúbicos por segundo. De este canal matriz se derivaban 16 canales que irrigaban tierras en Mexicali e Imperial con una extensión de 225 kilómetros de longitud. La Compañía también construyó 205 compuertas para el manejo del riego.¹⁸

¹⁷ DE VIVANCO, Aurelio, Baja California al día, Los Angeles, 1924, pp. 353-354.

¹⁸ Otra de las empresas subsidiarias de La Colorado era la Delta Canal Company, encargada de construir obras de irrigación proyectadas por aquella y otras solicitadas por arrendatarios y agricultores.

Capítulo 2

A mediados de la década de los años treinta, los terrenos propiedad de La Colorado se abastecían con aguas derivadas de los canales alimentadores principales y con aguas subterráneas extraídas por bombeo y manejadas mediante seis sistemas de riego. La empresa se había encargado de construir los canales principales y las obras de irrigación mayor y los arrendatarios, aparceros y colonos los canales derivadores secundarios, terciarios y acequias. La extensión irrigada ascendía a poco más de 120,000 hectáreas y la superficie en producción a cerca de 70,000 hectáreas. El cuadro anexo detalla las características generales de los sistemas de irrigación construídos por La Colorado y su subsidiaria, la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, hasta el año de 1935.

Capítulo 2

Cuadro 2

Sistemas de irrigación, características generales y superficies irrigada y cultivada

Sistema	Características	Superficie	
		irrigada	cultivada (hectáreas)
Dieguinos	Aguas derivadas por bombeo del Canal Alamo y aguas subterráneas extraídas por bombeo. El sistema contaba con un canal principal con una extensión de 10 kilómetros de longitud y dos canales secundarios.	26,333	13,216
Volcanes	Aguas derivadas del Canal Alamo y del Río Colorado mediante una planta de sifones. El sistema incluía dos canales principales que medían 17 kilómetros de longitud, un canal secundario de 18 kilómetros y 228 kilómetros del conjunto de canales terciarios y acequias simples.	38,699	10,902
Alamo	Aguas derivadas del Río Colorado. El sistema era considerado la arteria aorta del Valle Imperial, tenía un canal único construido sobre el cauce del antiguo Río Alamo y era propiedad de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California.	10,000	s/r
Cerro Prieto	Aguas derivadas del Canal Alamo, el sistema tenía dos canales principales, cuatro secundarios, múltiples canales terciarios y acequias.	14,840	13,450
Wardlaw	Aguas derivadas del Canal Alamo, el sistema contaba con un canal principal y cuatro secundarios.	27,478	18,146
Packard	Era el sistema más pequeño, sólo tenía canales terciario y acequias con una extensión de 12 kilómetros de longitud.	3,439	2,544

FUENTE: HERRERA Carrillo, Pablo, La colonización del Valle de Mexicali, pp. 171-173

4. Procesamiento de la producción algodонера

A partir de la segunda década del siglo, La Colorado empezó a establecer en Mexicali un conjunto de empresas que bajo su control se encargaron de manejar en forma precisa todas las fases que abarcaba la producción y procesamiento primario del algodón. Estas empresas se dedicaban a la venta

de insumos y maquinaria para los agricultores, al procesamiento primario e industrial de la fibra y la semilla de algodón, a la construcción de canales de riego y vías férreas, a la producción ganadera y actividades financieras. Delegando en los arrendatarios y aparceros la explotación de la tierra, las actividades de La Colorado se extendieron de la producción agrícola al establecimiento de agroindustrias y a las actividades financiera y comercial.

El crecimiento de la producción algodonera en el Valle de Mexicali creó la posibilidad de establecer plantas para el procesamiento de la fibra y la industrialización de la semilla. Entre las plantas despepitadoras establecidas en Mexicali se encontraban la Compañía Algodonera de la Baja California (1915) y la Globe Mill Oil Company (1917), ambas con filiales en el Valle Imperial, la Mexican Chinese Company (1919), y dos empresas filiales de la Colorado: la Lower Colorado River Ginning Company (1922) y la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico (1925). Por su localización en el Valle de Mexicali, estas empresas suplieron en gran medida los servicios de otras despepitadoras o sus filiales localizadas en el Valle Imperial. Entre esas empresas, las dos filiales de La Colorado destacaron en el procesamiento de la fibra e industrialización de la semilla de algodón, como vemos en seguida.

a. Lower Colorado River Ginning Company

La Lower Colorado River Ginning Company, empacadora y despepitadora de algodón de La Colorado River Land Company, inició sus actividades en 1922. Sus instalaciones se ubicaban en tres edificios que albergaban 30 máquinas despepitadoras, una empacadora con capacidad de procesamiento diario de 300 pacas de 250 kilogramos de algodón y un taller mecánico en el que se realizaban las reparaciones de la maquinaria y el equipo. Las despepitadoras trabajaban 12 horas diariamente, produciendo 240 pacas de 230 kilogramos de algodón. La compañía contaba además con dos vías férreas internas con capacidad de 45 carros que permitían transportar el algodón desde los campos agrícolas a la planta y estaban en conexión con el Ferrocarril Intercalifornia.¹⁹ "Además de esas vías férreas, se empleaban carros arrastrados por mulas o tractores para dar abasto al acarreo de la fibra".²⁰

Esta empresa, que además habilitaba a los agricultores proporcionándoles semilla y crédito para iniciar la producción, daba empleo a 100 operarios (obreros) cuyos

¹⁹ RODRIGUEZ, Abelardo, Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California. 1924-1927, Mexicali, Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1927, pp. 198-200.

²⁰ DE VIVANCO, op.cit., p. 391.

Capítulo 2

salarios fluctuaban entre 7.50 y 23.50 pesos diarios, en jornadas de 8 a 11 horas diarias. El 97 por ciento de operarios eran trabajadores mexicanos que entre sus prestaciones contaban con seguro contra accidentes del trabajo. La empresa daba empleo a sus trabajadores durante 8 meses del año (de septiembre a abril) y el resto del ciclo anual los obreros laboraban en los campos algodoneiros.

Como vemos en el siguiente cuadro, durante el cuatrienio 1924-1927, la empresa duplicó su capacidad de procesamiento de la fibra y la semilla de algodón.

Lower Colorado River Ginning Company
Volumen de la producción procesada de fibra y semilla
de algodón por ciclo agrícola, 1923-1927

Ciclo	Producción total del Valle	Pacas procesadas	Algodón en limpio (toneladas)	Semilla de algodón (toneladas)
1923-1924	86,478	27,595	5,329.261	12,309.447
1924-1925	70,667	29,456	6,682.392	4,582.920
1925-1926	80,071	40,141	9,139.208	21,481.897
1926-1927	86,285	45,462	10,533.063	22,652.616

FUENTE: RODRIGUEZ, Abelardo, Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927, Mexicali, Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1927

El cuadro muestra también que la filial de La Colorado procesó durante el primer ciclo el 32 por ciento de la producción total algodoneira del Valle, proporción que se incrementó a 41 por ciento y 50 por ciento en los dos ciclos

siguientes. En 1927 la empresa procesaba poco más de la mitad de la producción algodonera (52 por ciento) de la fibra cosechada en el Valle, cifras que ilustran su importancia frente a las otras empresas que se dedicaban a procesar la fibra y semilla del algodón.

b. Compañía Industrial Jabonera del Pacífico

La Compañía Industrial Jabonera del Pacífico fue fundada en 1925 con la tercera parte del capital aportado por La Colorado y dos terceras partes por Anderson & Clayton. Su director y gerente, representante de Anderson & Clayton y accionista de La Colorado, era el industrial Juan F. Brittingham, empresario algodonero de La Laguna. El capital social inicial de la compañía fue de más un millón de pesos y para 1927 ascendía a más de dos millones de pesos. La compañía se creó para comprar semillas oleaginosas y producir aceites, glicerinas, jabones y sus derivados; su rubro principal era la industrialización de los productos de la semilla de algodón que incluían la elaboración de aceite y harinolina y el procesamiento de borra y cascarilla. El aceite, la harinolina y la borra eran exportados, la cascarilla era usada para la engorda de ganado vacuno y los desperdicios de todos estos productos eran procesados y vendidos como fertilizantes.

La Jabonera operaba en conexión con las despepitadoras de la Lower Colorado River Ginning Company que enviaban a aquella la semilla una vez separada de la fibra. La Jabonera procesaba diariamente 150 toneladas de semilla y anualmente entre 30,000 y 40,000 toneladas y tenía una capacidad para almacenar 20,000 toneladas de semilla, destinadas al proceso de su transformación y a refaccionar a los agricultores y arrendatarios de La Colorado. En el año de 1927, la Jabonera procesó 4,800 toneladas de aceite de semilla de algodón, 12,000 toneladas de harinolina, 1,800 toneladas de borra y 9,900 toneladas de cascarilla. La Jabonera además se dedicaba a la engorda de ganado. En 1927, la producción de alimento para ganado permitía a la empresa producir seis mil cabezas de ganado mayor en corrales de su propiedad. El estiércol también era procesado por la compañía: combinado con los desperdicios de semilla, cascarilla y polvo de algodón era transformado en fertilizante y vendido a 1.05 dólares la tonelada.

Sus instalaciones se localizaban en una extensión de 14 hectáreas. Los edificios para el procesamiento industrial ocupaban poco más de una hectárea y el resto fue destinado a la construcción de calzadas, parques, huertas de árboles frutales y viviendas para los operarios. La Compañía contaba con 100 motores eléctricos para operar la maquinaria y equipo instalados en la planta y consumía 2,894,400 kh y 753,610

litros de petróleo crudo para alimentar las calderas. Los primeros operarios de La Jabonera procedían de la región lagunera. De acuerdo con una reseña: "En furgones y armones de carga, puesto que entonces no había otro medio de transporte, llegaron los trabajadores de Torreón, de Gómez Palacio, de Toyoltita y de otras localidades de La Laguna, a mover una maquinaria que los mexicalenses entonces no conocían".²¹ En el mismo documento se menciona que en temporadas de buena cosecha La Jabonera daba ocupación a 500 trabajadores. En 1927 la compañía empleaba 234 trabajadores (195 hombres, 1 mujer y 10 menores mexicanos y 28 extranjeros), a quienes pagaba salarios que fluctuaban entre 5 y 20 pesos diarios por jornadas de 8 horas. Entre sus prestaciones, los trabajadores contaban con una pequeña casa-habitación con servicios de agua potable y luz eléctrica, "baños de regadera y excusados ingleses", así con seguro contra accidentes de trabajo y reparto de utilidades.²²

En la década de los cuarentas, cuando La Jabonera pasó a ser propiedad exclusiva de Anderson & Clayton proporcionaba créditos refaccionarios y de avío al mayor número de colonos y ejidatarios de la región controlando de esa forma una gran

²¹ RUBIO, Eduardo, "La Jabonera" en Palpitaciones, vol. III, no. 23, agosto 1985, p. 11.

²² RODRIGUEZ, op.cit., pp. 191-195.

proporción de las tierras aldoneras del Valle.

5. Financiamiento para la producción

El financiamiento otorgado por La Colorado para la producción fue de dos tipos. Hasta 1930, año en que cambia la modalidad de establecer contratos de producción arrendando tierra a otras compañías, La Colorado fungía como aval de esas empresas para conseguir préstamos solicitados a instituciones bancarias localizadas en California. Con el establecimiento de los contratos de producción con los cultivadores directos de la tierra, La Colorado financiaba a los agricultores a través de la Lower Colorado y la Jabonera, con capital solicitado en préstamo a bancos norteamericanos como el Citizens National Bank, el Citizens Trust and Saving Bank, el First National Bank, el Mercantile Banking Company, establecidos en Los Angeles. La Lower Colorado era la principal empresa que otorgaba crédito de avío y refaccionario a los agricultores que trabajaban las tierras de La Colorado, quienes a cambio del crédito debían entregar su algodón a la empresa refaccionadora, la fibra a la Lower Colorado y la semilla a la Jabonera. En la temporada agrícola del año 1926, La Colorado garantizó ante el Citizens National Bank 21 pagarés por 50,000 dólares cada uno que la Lower Colorado había otorgado en

préstamo refaccionario al mismo número de arrendatarios para el cultivo de algodón.²³

Hasta 1930, La Colorado también fungía como aval o bien otorgaba financiamiento para la construcción de las obras de irrigación, tanto de sus arrendatarios como de empresas que tenían como actividad principal la construcción de esas obras. A manera de ejemplo, podemos mencionar a la Delta Canal Company, que pidió en sucesivas ocasiones a la Colorado su aval para solicitar financiamiento por 75,000, 125,000 y 450,000 dólares, al Citizens National Bank (en los dos primeros casos) y al Citizens Trust and Saving Bank. La Delta Canal Company era una de las empresas filiales de La Colorado, encargada de construir obras de irrigación, así como aquellas otras que la propia Delta requirió en las tierras que arrendaba y las que le solicitaran otros arrendatarios y subarrendatarios de tierras propiedad de La Colorado.

En el terreno bancario, La Colorado era accionista del Mercantile Banking Company, cuya sucursal establecida en Mexicali operaba bajo la razón social de Banco Mercantil, S.A., que básicamente realizaba operaciones de tipo mercantil.

²³ GRIJALVA, op.cit., p. 83

Capítulo 2

Recapitulando, el cuadro anexo presenta las compañías arrendatarias y las empresas filiales y subsidiarias de la Colorado, y nos permite observar las áreas de inversión en que la Colorado se encontraba involucrada, además del arrendamiento de tierra.

Cuadro 3
Compañías arrendatarias y empresas filiales y subsidiarias de la Colorado River Land Company

Área de inversión	Compañía
Arrendamiento de tierras	Alamo Mocho Plantation Compañía de Terrenos Delta Baja California Development Company Baja California Agricultural Company Baja California Canal Company Delta Canal Company **
Financiamiento de la producción	Lower Colorado River Ginning Company * Cía. Industrial Jabonera del Pacífico * Banco Mercantil de Mexicali *
Industrialización de algodón	Lower Colorado River Ginning Company Compañía Industrial Jabonera del Pacífico
Engorda de ganado	Compañía Industrial Jabonera del Pacífico
Obras de irrigación	Cía. Terrenos y Aguas de B. California * Delta Canal Company **
Comunicaciones	Ferrocarril Inter California *

* Empresas subsidiarias: La Colorado o alguno de sus socios mayoritarios participaban como accionistas o copropietarios de las empresas en cuestión.

** Empresas filiales: La Colorado era propietaria de las empresas y alguno de sus socios fundadores o mayoritarios era nombrado presidente o gerente general, según el caso.

A partir de la segunda década del siglo, el crecimiento de la producción algodonera en el Valle y la instalación de empresas dedicadas al procesamiento primario de la fibra y la

semilla atraieron nuevas corrientes de trabajadores a la región, proceso que analizamos a continuación.

II. La expansión del mercado laboral

En el capítulo anterior señalamos que la primera corriente de trabajadores nacionales al Valle de Mexicali estuvo constituida por migrantes procedentes del sur de la península, que abandonaron centros mineros y poblados en decadencia por el agotamiento de la actividad minera. La comunicación entre la Baja California y los estados de Sonora y Sinaloa, que se hacía por vía marítima, incrementó el flujo migratorio. Los trabajadores llegaban a los puertos de Mazatlán y Guaymas por ferrocarril y de ahí hacían conexión por mar para arribar a la Península. A fines del siglo XIX, la Compañía de Navegación del Golfo de California había establecido rutas entre los puertos de Mazatlán, Guaymas, La Paz y Santa Rosalía. Con el desarrollo de la actividad agrícola en el Valle de Mexicali, la Compañía extendió sus servicios hasta la desembocadura del Río Colorado, en el Mar de Cortés. Desde ahí pequeñas embarcaciones transportaban aguas arriba a sus pasajeros hasta tierra firme.²⁴ A través

²⁴ SANCHEZ Ramírez, Oscar, Crónica agrícola del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 1990.

de esta ruta, de 1910 a 1930, llegaron cientos de trabajadores a los campos agrícolas de Mexicali procedentes de otros poblados de la península y desde el macizo continental. Como mencioné, en 1910 había en Mexicali 1,600 habitantes, cifra que se incrementó más de ocho veces en once años: en 1921 residían en la región 14,599 habitantes; población que se duplicó en la siguiente década, llegando a cerca de 30,000 residentes en 1930.

Paralelamente al proceso de atracción de trabajadores a la región generado por la expansión de la actividad agrícola, los gobiernos post-revolucionarios apoyaron el crecimiento poblacional del Distrito Norte de la Baja California, estimulando el asentamiento de residentes nacionales. Como veremos, la organización de estos trabajadores en sindicatos de jornaleros y grupos de colonos propició el movimiento que reivindicaba la propiedad y usufructo de la tierra por productores nacionales.

1. La política regional de inmigración y colonización

Durante la segunda década del siglo, la inmigración de trabajadores extranjeros (básicamente chinos) empezó a limitarse. Las políticas de colonización y migración de los

gobernadores Esteban Cantú, que limitó la inmigración asiática a través de la aplicación de impuestos por individuo introducido al país, y Abelardo L. Rodríguez, que definitivamente intentó prohibirla y apoyo la formación de colonias de pequeños agricultores mexicanos, contribuyeron al incremento de la población de origen mexicano en la región.

Al finalizar la segunda década del siglo, el fin de la contienda revolucionaria obligó a migrar a un buen número de trabajadores mexicanos hacia la región, entre los cuales se encontraban militares y soldados, que empezaron a demandar la posesión de tierras para nacionales, apoyados en la nueva legislación agraria que estipulaba el fraccionamiento de latifundios y su expropiación para dar solución al problema agrario nacional. A fines de la década de los años veinte, dos corrientes más de inmigrantes alimentaron el mercado laboral e incrementaron los grupos de demandantes de tierras. Por una parte, los cristeros que huían desde el occidente hacia el norte del país.²⁵ Por otra, de los braceros expulsados económica y políticamente de los Estados Unidos como resultado de la falta de empleo generado por la crisis de 1929, un buen número arribaron a los principales asentamientos de la frontera norte de México, con objeto de instalar su residencia

²⁵ MEYER, Jean, La revolución mexicana, 1910-1940, Barcelona DOPESA, 1973, p. 139.

y obtener empleo en aquellas poblaciones en donde las actividades económicas lo permitieron.²⁶ En el Valle de Mexicali, esta corriente fue bien recibida, en una coyuntura en que la política contra los inmigrantes asiáticos se encontraba en auge y los gobiernos post-revolucionarios proponían poblar las fronteras con elementos nacionales. Los trabajadores repatriados de los Estados Unidos fueron considerados colonizadores agrícolas preferentes por su experiencia y calificación adquiridas en los campos del vecino país.

A continuación me referiré a las medidas tomadas por los gobernadores Esteban Cantú y Abelardo L. Rodríguez que propiciaron la inmigración de trabajadores y el asentamiento de colonos mexicanos procedentes de los Estados Unidos, básicamente de California, y de diversos estados del occidente de México -entre los que destacan Sonora, Sinaloa, Jalisco y Michoacán.

²⁶ TAMAYO, Jesús, Frontera norte: políticas regionales, políticas nacionales, Mexicali, IIS-UABC, 1988, (Col. Cuadernos de ciencias sociales), serie 4, núm. 1.

a. La política de Esteban Cantú

A mediados de 1911, el coronel Esteban Cantú fue enviado a la región para hacerse cargo de la zona militar del Distrito Norte. En 1914 Cantú fue nombrado gobernador del Territorio Norte de la Baja California. Durante su régimen y a pesar de la contienda revolucionaria, el gobierno del territorio adquirió la fuerza económica y autoridad política necesarias para dar continuidad al desarrollo de la región. Los mexicanos que huían de la Revolución veían como una alternativa de vida al pacífico y próspero territorio norte de la Baja California. Su llegada incrementó el número de trabajadores que ejercían presión sobre el empleo, situación que obligó al gobernador Cantú a limitar el ingreso de trabajadores extranjeros, particularmente asiáticos.

Hasta 1918 el gobernador Cantú -quien mantenía buenas relaciones con los inversionistas norteamericanos y productores algodóneros- había permitido la inmigración de trabajadores extranjeros sobre todo chinos. Cantú recaudaba una comisión personal de 35 a 40 dólares por extranjero que ingresaba a Baja California y estableció un impuesto por inmigración de 135 a 140 dólares. A principios de 1919 un gran número de mexicanos llegaron a la península en busca de trabajo procedentes de Sonora, Sinaloa y otros estados, así

como repatriados de los Estados Unidos. Ese año, el gobernador Cantú detuvo un grupo de cerca de 2,000 trabajadores chinos procedentes de Hong Kong que habían sido contratados para los campos algodoneros, dando preferencia a jornaleros mexicanos.²⁷

En 1920, la importación de trabajadores chinos, a razón de 135 a 140 dólares por individuo, se había convertido en un gasto caro e innecesario para los empresarios agrícolas ante el creciente flujo de trabajadores mexicanos, cuyo traslado no representaba gasto alguno para los contratistas. Para el mercado estacional de jornaleros agrícolas, la importación de trabajadores extranjeros y los gastos necesarios para su reproducción física y social durante todo el año, los convirtió en una fuerza de trabajo muy costosa frente a la alternativa de trabajadores mexicanos que llegaban a Mexicali huyendo de la lucha armada revolucionaria y cuyo costo por su labor en los campos sólo incluía el pago por su jornada diaria. En 1923, el conflicto sobre la inmigración y preferencia de los trabajadores chinos frente a los mexicanos en Baja California llevó a intervenir a las autoridades federales, cuya posición fue más drástica, prohibiendo la entrada no sólo de chinos, sino en general de trabajadores

²⁷ Véase: HU-DeHART, Evelyn, The Chinese of Baja California Norte, 1910-1934, San Diego, Chinese Historical Society, s/f.

Capítulo 2

manuales y braceros extranjeros.

Respecto a la formación de colonias con pequeños productores nacionales, en 1916 Cantú embargó tierras federales a compañías colonizadoras que no habían cumplido sus contratos. Parte de esas tierras fueron vendidas a pequeños agricultores mexicanos (aunque sin títulos de propiedad debidamente legalizados) dando origen a la formación de las colonias agrícolas Herradura, Castro, Rivera, Abasolo, Sonora y Zaragoza. El cuadro anexo muestra la extensión de cada colonia y el número de beneficiarios.

Cuadro 4
Colonias formadas en el Distrito Norte de la Baja California entre 1916 y 1918.

Colonia	Extensión total (has.) por colonia	Número de colonos	Extensión promedio por colono	Precio de venta por hectárea (pesos)
Herradura	240	24	10	100
Abasolo	129	12	10.75	100
Sonora	685	63	10.84	30
Zaragoza	196	49	4	30
Benito Juárez	1,160	154	7.53	n.e.
Castro, Rivera y Alamo Mocho *	4,682	468	10	100
Total	7,092	770	9.21	

FUENTE: HERRERA, *op.cit.*, p. 137

* Estimación con datos de la fuente.
n.e. No especificado

Las 7,092 hectáreas destinadas a la formación de colonias con pequeños agricultores mexicanos no afectaron en absoluto la gran propiedad de la Colorado River Land Company, pero permitieron al gobierno del distrito incrementar sus ingresos por su venta y crearon expectativas entre los demandantes de tierras sobre la posibilidad de obtenerlas mediante procedimientos legales.

b. La política de Abelardo L. Rodríguez

De 1920 a 1923, el general Abelardo Rodríguez fungió como jefe de la zona militar de Baja California, y de 1923 a 1927 fue gobernador del Territorio Norte. Como gobernador y como empresario, Rodríguez mantuvo buenas relaciones con las empresas ya establecidas en la región -entre ellas la Colorado River Land Company- y participó y apoyó la formación de muchas otras en las ramas industrial, comercial y de servicios.

Dos fueron las características de la política de colonización y dotación de tierras del gobernador Rodríguez: la formación de colonias agrícolas de pequeños productores mediante la compra de terrenos arrendados por La Colorado a agricultores privados, dando preferencia de venta a mexicanos repatriados de los Estados Unidos, y la reglamentación sobre el empleo de trabajadores mexicanos en la misma proporción que

extranjeros en las empresas establecidas en la región.

A diferencia de la concepción porfirista sobre la colonización de tierras vírgenes por extranjeros, los gobiernos post-revolucionarios plantearon la necesidad de colonizar tierras nuevas con elementos nacionales mediante la formación de pequeñas colonias agrícolas que serían apoyadas con crédito y asistencia para la formación de cooperativas. En 1927, en su "Memoria administrativa", el gobernador Rodríguez señalaba al respecto:

"la necesidad imperiosa de que la República Mexicana cuente con un sistema disciplinado de colonización agrícola, que permita dar a nuestro suelo el desenvolvimiento natural y acorde con los adelantos de la civilización contemporánea, para que alimente a un pueblo proporcionando a la extensión superficial de la República ... para derivar todas las ventajas que los adelantos modernos del cultivo de la tierra le ofrecen ... colonizando las vastas extensiones despobladas con elementos mexicanos para beneficio de los propios mexicanos.

En particular, en lo que toca a la Baja California ... consideré como problema vital y de urgentísima resolución establecer una serie de colonias agrícolas con elementos mexicanos exclusivamente, no sólo para satisfacer un ideal político y económico, sino para dejar cumplida la misión patriótica de "nacionalizar" efectivamente la zona mexicana inmediata a la línea divisoria con los Estados Unidos ... como medida primordial e indispensable para el logro de la "mexicanización" del Distrito ... fomentando el arraigo y el progreso de los agricultores mexicanos ... por medio de compras efectuadas a los latifundistas extranjeros de acuerdo con las posibilidades del Tesoro Local.²⁸

²⁸ RODRIGUEZ, op.cit., p. 67

Capítulo 2

Desde 1922, un grupo de solicitantes de tierra, encabezados por el coronel villista retirado Marcelino Magaña Mejía, empezaron a demandar la posesión de tierras para agricultores nacionales. El grupo, conocido como magañistas, presentó 200 solicitudes individuales al agente regional de la Secretaría de Agricultura y Fomento, quien respondió que las tierras solicitadas no podían ser afectadas porque se encontraban amparadas por contratos de arrendamiento.

En 1925, entre una de las primeras respuestas a los solicitantes de dotaciones, el gobernador Rodríguez adquirió mediante indemnización tierras para la formación de colonias agrícolas. Estas colonias se ubicaron en una extensión de 2,230 hectáreas que La Colorado tenía arrendadas a un inmigrante español, que a su vez las sub-arrendaba a productores chinos. Además de la dotación de 8 hectáreas de tierra de riego por jefe de familia, el gobierno del distrito les otorgó crédito para iniciar la producción y comprar insumos e implementos de trabajo y apoyo para la construcción de viviendas, a 230 familias que se trasladaron desde distintos campos agrícolas del Valle a las nuevas colonias denominadas Progreso y Anexas.²⁹ Magaña Mejía y su grupo de agraristas, que en 1925 sumaban ya 2,805 solicitantes de

²⁹ GOMEZ, op.cit., p. 488

tierras, fueron estratégicamente excluidos como beneficiarios de este reparto con el fin de deteriorar el liderazgo de Magaña y desalentar a sus seguidores, con la advertencia velada de que serían excluidos de futuros repartos.

Otras extensiones territoriales expropiadas mediante indemnización a los propietarios y arrendatarios extranjeros fueron vendidas a pequeños agricultores nacionales, que tenían capacidad económica para pagarlas y hacerlas producir. Como señalaba el propio general Rodríguez "este Gobierno se ha abstenido, en lo absoluto, de distribuir tierras entre los agricultores nacionales con detrimento de los intereses de tercera persona, física o moral, a fin de que la posesión de parcelas de parte de los pequeños agricultores no signifique descenso de la producción agrícola, sino aumento considerable de ella".³⁰ Rodríguez adquirió cerca de 1,200 hectáreas más, que parceladas en predios de 20 hectáreas irrigadas fueron puestas a la venta a razón de 150 pesos la hectárea a liquidar en un plazo de 5 años. Con esta extensión fueron beneficiados 62 agricultores apoyados con crédito del Banco Agrícola Peninsular -establecido en Mexicali en 1927 a iniciativa del propio general Rodríguez con objeto de apoyar a los pequeños productores nacionales. Como mencioné, las tierras de las

³⁰ RODRIGUEZ, op.cit., pp. 70-71

colonias formadas con anterioridad a la administración de Rodríguez no habían sido tituladas, el gobernador procedió a indemnizar a las compañías afectadas y a vender los títulos de propiedad a lo nuevos ocupantes de ellas.

Respecto a la política de "colonización con nacionales", el gobernador Rodríguez dió preferencia a los mexicanos repatriados de los Estados Unidos -radicados en California y considerados colonizadores preferentes por la experiencia adquirida en el vecino país- limitando la inmigración de trabajadores procedentes de los estados de Sonora y Sinaloa y prohibiendo la de trabajadores extranjeros, sobretodo asiáticos. Una medida adicional fue la reglamentación sobre la contratación de trabajadores mexicanos en la misma proporción que extranjeros en los campos agrícolas y empresas de todo tipo establecidas en el Territorio Norte, frente a la preferencia de las empresas norteamericanas por trabajadores extranjeros y las continuas quejas de los mexicanos sobre discriminación para acceder al empleo.³¹

A diferencia del gobierno porfirista que había concesionado tierras a La Colorado con fines de inversión de capital, los gobiernos post-revolucionarios cambiaron la

³¹ Al respecto véase BUSTAMANTE, Jorge, Historia de la colonia libertad, Tijuana, CEFNOMEX, 1986, (Col. Cuadernos).

orientación de la colonización de las fronteras y tierras nuevas hacia la formación de colonias agrícolas con pequeños productores nacionales que serían apoyados con crédito y asistencia técnica.

2. Potencialidad del movimiento social agrario

La creación de colonias de pequeños agricultores nacionales establecidas por los gobernadores Cantú y Rodríguez respondieron en forma selectiva y limitada a las demandas de tierras de movimientos que carecían de fuerza suficiente y apoyo oficial para obtenerlas. Paralelamente, permitieron arraigar trabajadores en la región, garantizando una fuerza de trabajo estable -aunque la inmigración de jornaleros del interior del país y repatriados de los Estados Unidos continuaría proporcionando brazos para la agricultura durante varias décadas. La formación de colonias agrícolas de pequeños productores durante los regímenes de Cantú y Rodríguez y la segregación del movimiento magañista de alguna manera limitaron las acciones de los agraristas entre 1925 y 1930.

Como mencioné, en 1930 la Colorado rescindió varios contratos de producción con empresas arrendatarias y empezó a establecer otros bajo nuevas modalidades con pequeños

agricultores mexicanos, a los que otorgaba además financiamiento para la producción. El acceso diferencial al usufructo de la tierra entre pequeños colonos y agricultores mexicanos con capacidad para trabajar las tierras en calidad de productores y aquellos grupos de jornaleros que no la tenían, incrementó el número de solicitantes de tierras. Aunado a este proceso de diferenciación social, la migración de trabajadores de regiones del centro occidente del país, donde se conocían los procedimientos legales para solicitar tierras, y la repatriación de mexicanos desde los Estados Unidos, que llegaban al Valle con expectativas de obtener tierra -muchos de ellos de extracción campesina-, contribuyeron a incrementar los grupos de solicitantes; situación generada por la creciente demanda de trabajadores mexicanos que llegaban a los campos del Valle en la temporada de cosecha y se quedaban durante todo el ciclo con el firme propósito de establecerse en la región.³²

³² La Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California fundada en 1922 declaraba haber contratado 24,000 jornaleros mexicanos durante los años 1922 a 1927, garantizándoles trabajo todo el año. La mayoría de estos trabajadores procedían de Sonora, Sinaloa y el Distrito Sur de la Península y encontraban empleo durante todo el año alternando los ciclos de los cultivos en Mexicali y en el Valle Imperial, con la atractiva ventaja de que en este último los salarios eran más altos. Cf. GRIJALVA, El desarrollo del capitalismo ..., p. 92.

Dos movimientos van a coincidir en el tiempo (histórico) y en el espacio social (del Valle de Mexicali) para imprimir fuerza al reparto agrario. Por una parte y a nivel de la región, la inmigración de trabajadores de otras regiones del país, principalmente Sonora, Sinaloa, Jalisco y Michoacán, que llegaban al Valle con la perspectiva de encontrar empleo en los campos agrícolas por las noticias sobre la pujanza del próspero Valle y expectativas de obtener tierras. Los jornaleros de los ranchos agrícolas se organizaron en sindicatos o expresamente como grupos de demandantes de tierras, encabezados por líderes que conocían las leyes agrarias, los procedimientos jurídicos y las acciones a seguir para solicitar tierras. Entre los célebres movimientos de organización de grupos de solicitantes de tierras se recuerda en el Valle al dirigido por la señora Felipa Vázquez Vda. de Arellano, quien -procedente de Mazatlán, Sinaloa- en 1930 se unió al sindicato de jornaleros de la estación Sesbania. Bajo su orientación se estableció el Comité Ejecutivo Agrario del grupo denominado Alamo Mocho. Los dirigentes del grupo además de iniciar los procedimientos jurídicos para tramitar la dotación de tierras por la vía ejidal, realizaban labores de propaganda entre los trabajadores de los campos y criticaban duramente al gobierno del territorio por no atender a sus solicitudes. Acusados de disolución social, 26 hombres y doña Felipa fueron enviados a las Islas Marías, en donde

permanecieron durante 4 meses hasta que el director del penal, general Francisco J. Mújica, atendió su caso dejándolos en libertad. Los agraristas regresaron a Mexicali a organizar nuevos grupos de demandantes de tierras.

Por otra, a nivel nacional, la revisión por parte de autoridades federales de los contratos de colonización de las compañías que no habían sido afectadas por el reparto agrario hasta 1934, realizada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, vino a modificar sustancialmente la situación de privilegio de La Colorado, que hasta entonces había sido afectada en proporciones mínimas en su extensa propiedad. El año de 1934 no es casual, pues la política agraria cardenista va a imprimir un giro a la estructura de la propiedad de la tierra en la región, como veremos más adelante. Precisamente en ese año, la Secretaría de Agricultura y Fomento, a través de las Comisiones de Límites, Colonización y Revisora de Aguas, envió a la región a un grupo de funcionarios para realizar un estudio sobre el estado de la colonización del Territorio Norte de la Baja California. Según el estudio, existían en el Valle 40 colonias, 1,631 colonos que laboraban en 107,000 hectáreas lotificadas, de las cuales 89,000 contaban con sistemas de riego. Los comisionados proponían un plan de colonización del resto de las tierras del Valle a cinco años e incrementar la población en la región con

mexicanos repatriados de los Estados Unidos "porque tenían un conocimiento mejor de la agricultura, ya que generalmente eran trabajadores del campo en los estados de California y Arizona", dando preferencia a campesinos que tuvieran familia y facilidades para adquirir en propiedad las tierras.³³ Por su parte, si bien La Colorado había aceptado que en sus tierras laboraran agricultores mexicanos (en calidad de aparceros), no tenía intención alguna de perder el control sobre su extensa propiedad y menos aún sobre la renta y los ingresos generados por ese monopolio.

Como veremos en el siguiente capítulo, ante la presión de las autoridades federales mexicanas, en abril de 1936, La Colorado firmó un contrato de colonización con la Secretaría de Agricultura y Fomento, comprometiéndose a fraccionar y colonizar con familias mexicanas la totalidad de las 258,455 hectáreas de tierras que aún se encontraban bajo su propiedad susceptibles de aprovechamiento agrícola y ganadero en un plazo máximo de 20 años, colonizar los terrenos ya abiertos al cultivo antes de 6 años y no establecer más contratos de aparcería.³⁴

³³ SANCHEZ, op.cit., p. 94

³⁴ Cf. a) Acuerdo que autoriza la Colonización de los terrenos de la Colorado River Land Company, S.A. en el Valle de Mexicali, B.C., b) Contrato celebrado con la Colorado River Land Company, S.A. para la colonización de terrenos en el territorio norte de la Baja California y c)

III. La estratificación social en el Valle

En el capítulo anterior mencionábamos que el capital norteamericano y los trabajadores migratorios fueron actores centrales en la creación social del Valle de Mexicali. En el período de consolidación de la Colorado River Land Company, el capital norteamericano consolidó, amplió y diversificó sus inversiones en la región y el ámbito de sus actividades productivas desde el monopolio territorial del extenso valle al control y financiamiento de la producción y de la construcción de obras de irrigación, al procesamiento primario de la cosecha algodonera.

A diferencia de la política porfirista, la política de colonización de los gobiernos post-revolucionarios pretendió iniciar la colonización de tierras nuevas con "elementos nacionales" mediante la formación de colonias agrícolas de pequeños productores, medida que no implicó un reparto masivo de tierra ni el acceso de todos los demandantes a ella y menos aún el fraccionamiento del gran latifundio propiedad de La Colorado, pero permitió arraigar pobladores y trabajadores en

Convenio que reforma el contrato celebrado con la Colorado River Land Company, S.A. para la colonización de terrenos en el territorio norte de la Baja California, en ESCARCEGA López, Everardo, "El principio de la reforma agraria" en Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario, 1934-1940, México, Siglo XXI, 1990, tomo 5, primera parte, pp. 332-343, anexos documentales 10, 11 y 12.

la región, asegurando una fuerza de trabajo estable y disponible para las labores agrícolas. El mercado laboral también demandaba trabajadores estacionales durante algunas épocas del ciclo, mismos que llegaban del interior del país y a cuyas filas se sumaron jornaleros y trabajadores mexicanos repatriados de los Estados Unidos. De esta manera, el mercado laboral de la región también consolidó características que conserva hasta la fecha: el arraigo de una cantidad de trabajadores estables y la constante estacionalidad de otros, necesarios básicamente en las temporadas de cosecha. Un sector de los trabajadores tuvieron acceso para cultivar pequeñas extensiones de tierra a través de los contratos de subarrendamiento y aparcería, que posibilitaron su arraigo en la región, pero la gran mayoría eran jornaleros agrícolas que laboraban alternativamente en los valles de Imperial y Mexicali con la posibilidad de extender su ruta migratoria hacia el noroeste de México y suroeste de los Estados Unidos.

En la estructura social del Valle de Mexicali, considerando las diferencias entre propietarios y no propietarios de tierra y capital, y el acceso diferencial a los recursos productivos tierra, agua, capital y trabajo podemos distinguir varios estratos sociales. En primer término y jerarquía de la escala social se encontraban los grandes accionistas propietarios de capital, socios mayoritarios y

fundadores de La Colorado, que eran a la vez propietarios monopolistas de la tierra. Los gerentes de las empresas subsidiarias y filiales de La Colorado, encargados de la administración, organización y control de las distintas áreas productivas, generalmente eran también accionistas menores. Entre los productores directos, por más de una década los sub-arrendatarios chinos organizaron directamente la producción y el trabajo de compatriotas suyos y de trabajadores mexicanos, empleados como jornaleros. Con la creciente inmigración de mexicanos a la región, pequeños agricultores mexicanos fueron ocupando el lugar de los chinos como sub-arrendatario y aparceros y, conforme se extendían las tierras irrigadas y abiertas al cultivo, un número cada vez mayor de trabajadores mexicanos eran empleados en calidad de jornaleros en los campos algodoneros.

De entre los jornaleros van a surgir los demandantes de tierras que constituyeron la base del movimiento social que reivindicaba la expropiación de las tierras para productores nacionales por la vía ejidal; mientras que los arrendatarios y aparceros se transformaron en colonos y pequeños propietarios. El fraccionamiento y reparto masivo de la gran propiedad de la Colorado dió inicio hasta 1937, con la formación de 44 ejidos, y continuó con menor intensidad hasta 1946, año en que La Colorado conservaba aún la tercera parte

de su propiedad original, adquirida por el gobierno mexicano mediante indemnización y parcelada para su venta a pequeños productores solventes en extensiones de 40 a 100 hectáreas irrigadas. La diferenciación social entre aquellos productores que fueron beneficiados con parcelas ejidales de 20 hectáreas y aquellos otros que tuvieron posibilidades de adquirir en propiedad hasta 100 hectáreas fue uno de los resultados de la reforma agraria y -como en otras partes del país- marcó una nueva fase en la historia agrícola del Valle.

A partir de 1934, la Colorado empezó a limitar sus actividades e inversiones en el Valle. Ante la amenaza de la expropiación de su extensa propiedad, La Colorado empezó a replegarse para reordenar y reorganizar sus inversiones en la región. A mediados de 1937, el apoderado general y socio de la compañía declaraba: "Francamente, estamos ahora en condiciones verdaderamente inciertas. No sabemos realmente qué hacer ... Estamos restringiendo toda clase de operaciones... Nuestra política, según parece, debe ser ahora la de dejar a los agraristas tomar cuanto quieran, trabajar porque se nos indemnice por este concepto y hacer lo que podamos para proteger las tierras no afectadas..."³⁵

³⁵ Citado por HERRERA, *op.cit.*, pp. 156-157

Capítulo 2

La historia de la expropiación de las tierras de la Colorado a través del reparto agrario cardenista y el movimiento social que lo sostuvo constituyen parte medular del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

El reparto agrario y la recomposición de las estructuras de la propiedad y de la producción

El objetivo del presente capítulo es analizar la transformación de las relaciones sociales entre los propietarios y los productores directos generada por la redistribución de la propiedad sobre los recursos tierra, agua, capital y fuerza de trabajo, que inició con la expropiación de una tercera parte del gran latifundio propiedad de La Colorado y su fraccionamiento para la creación de los primeros ejidos durante el régimen cardenista, y continuó hasta la venta de la totalidad de esa propiedad a pequeños productores, efectuada durante la administración presidencial de Miguel Alemán. En el Valle de Mexicali, al igual que en otras regiones del país, el reparto agrario cardenista transformó la estructura de la propiedad territorial, a la par que generó nuevas formas en la organización de la producción y un reacomodo de los grupos sociales, sobre todo por la participación masiva de un sector de nuevos sujetos productivos: los ejidatarios.

Como en otras regiones del país, en el Valle de Mexicali, el reparto agrario se ha relacionado prioritariamente con la política y acciones de redistribución de tierras efectuada durante el régimen cardenista. En este capítulo, además de destacar la trascendencia del reparto agrario cardenista, interesa analizar las transformaciones que paralelamente se produjeron en las estructuras de la propiedad y de la producción, iniciadas con el fraccionamiento de la tercera parte de la amplia propiedad de la Colorado River Land Company en el año de 1937 y que continuaron hasta la redistribución de la totalidad de esas tierras entre pequeños productores nacionales en la década de los años cuarenta. Cabe señalar que las características diferenciales del fraccionamiento de la propiedad y de la distribución de los recursos productivos en uno y otro período implicaron diferencias significativas entre la política agraria de Cárdenas y los regímenes posteriores.

El proceso de redistribución de la propiedad rústica efectuada por Cárdenas enfrentó una diversidad de situaciones regionales a lo largo del territorio nacional, con formas de organización de la producción y unidades económicas diferencialmente desarrolladas. Las unidades agrícolas y agroindustriales del norte del país, que producían cultivos comerciales de exportación, contaban con modernos sistemas de irrigación y comunicaciones terrestres y utilizaban más bien

trabajadores asalariados que peones acasillados para la explotación directa de los predios bajo cultivo -evitando así cubrir los costos sociales de su reproducción-, habían sido escasamente afectadas por los gobiernos post-revolucionarios. Hasta 1934, los regímenes emanados de la Revolución "promovieron la modernización de los sistemas de cultivo y explotación de la tierra, pusieron en marcha programas de construcción de obras hidráulicas para irrigación, y crearon o readecuaron organismos oficiales de crédito rural que en lo inmediato no beneficiaron a la masa campesina sino a unos cuantos privilegiados y - por supuesto- repartieron pequeñas porciones de tierra".¹ A diferencia de ellos, el reparto agrario cardenista "tocó el corazón mismo de la agricultura comercial".² Las regiones aldoneras de La Laguna y Mexicali, la azucarera de los Mochis, Sinaloa, el Valle del Yaquí en Sonora, y en el centro y sur del país, Nueva Italia y Lombardía en Michoacán y la región henequenera de Yucatán fueron declaradas áreas de interés social nacional por el gobierno cardenista. Como señala Tomás Martínez, en estas

¹ ESCARCEGA López, Everardo, "Introducción", en Historia de la cuestión agraria ..., tomo 5, primera parte, pp. 2-3. El mismo autor destaca: "En esencia se siguió pretendiendo llevar a la práctica un proyecto de reforma agrícola que abriera cauce para el desarrollo agropecuario empresarial, de corte capitalista, descartándose la realización de la reforma agraria en los términos concretos establecidos en la Constitución de 1917".

² AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, A la sombra de la revolución mexicana, México, Cal y Arena, 5a. ed., 1991, p. 154.

regiones "se respetaron los sistemas agrícolas y se fundaron explotaciones llamadas "*haciendas sin hacendados*", que no destruyeron los recursos productivos"; a diferencia de lo que sucedió en otras zonas del país, donde al desintegrarse las haciendas "se desarticulaban empresas que tenían sistemas productivos organizados con base en un manejo unitario de la zona".³

A la vez que el reparto agrario cardenista transformó la sociedad rural mexicana, sentó las bases de una nueva estructura social en el campo y de un proceso de modernización del sector agrícola, sobre todo en aquellas regiones en las que el estado mexicano -en su nuevo papel de promotor activo del crecimiento económico y del cambio social- destinó buena parte del gasto social en irrigación, crédito y comunicaciones.⁴

³ MARTÍNEZ Saldaña, Tomás, "Agricultura y estado en México. Siglo XX.", en ROJAS, Teresa (coord.), La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990, pp. 301-402, (Col. Los noventa), p. 319.

⁴ Diversos autores coinciden al señalar que la reforma agraria cardenista concentró la mayor cantidad de recursos públicos precisamente en las regiones más modernas, dedicadas principalmente a cultivos de exportación -como algodón, caña de azúcar, henequén, café y arroz- que concentraban capital y tenían un desenvolvimiento dinámico y rentable. véase: ESCOBAR Toledo, Saúl, "El cardenismo más allá del reparto agrario: acciones y resultados" en Historia de la cuestión agraria..., tomo 5, segunda parte, pp. 423-482.

En las siguientes secciones vamos a analizar las características que el proceso de reparto agrario asumió en el Valle de Mexicali y las transformaciones que se generaron en la organización social de la producción. En primer término, reseñamos las características generales del movimiento social agrario de la región, señalando cómo la condición de territorio fronterizo -que atraía trabajadores tanto del interior del país como de los Estados Unidos- fue considerada por el gobierno cardenista como una situación que, adicionalmente al reparto masivo de tierra, demandaba poblar la región con mexicanos, para salvaguardar la soberanía nacional.⁵ En la segunda sección nos interesa dar cuenta de las transformaciones que experimentaron la estructura de la tenencia de la tierra y la organización social de la producción, generadas por la redistribución de la propiedad de los recursos tierra, agua y capital, que a la par transformaron la calidad jurídica y la condición social de los sujetos productivos.

⁵ Al respecto un autor menciona: "Al general Cárdenas siempre le preocupó el problema agrario existente en la península de Baja California, fundamentalmente, aquel que venía aflorando ... en la parte norte, fronteriza con Estados Unidos. Sabía bien que la cuestión de la tierra en esta región estaba estrechamente relacionada con los problemas que presentaban los expatriados del coloso del norte ... Pero la mayor parte de sus preocupaciones la provocaba el abandono en que tradicionalmente se habían mantenido aquellos territorios, provocando con ello diversas formas de apetito al gigante imperial". ESCARCEGA López, Everardo, "El principio de la reforma agraria" en Historia de la cuestión agraria ..., tomo 5, primera parte, p. 149.

I. Reparto agrario cardenista y redistribución de tierras

Como Vania Salles anota "Aunque las propuestas derivadas de la reforma agraria cardenista no sean reductibles a la problemática del reparto agrario, éste constituyó una pieza clave y ordenadora de un conjunto de otras medidas dirigidas al campo"⁶. Esta afirmación es sugerente para analizar el caso de Mexicali, pues en efecto la distribución de la propiedad territorial durante el régimen cardenista marcó el inicio de un nuevo período en la historia productiva del valle agrícola; período en el que, por una parte, "el poder público actúa como vanguardia organizadora, dinámica y articuladora" de las relaciones entre los poseedores de la tierra, el capital y el trabajo y, por otra, extiende su intervención, en forma constante y creciente, hacia diversos sectores de la esfera económica.⁷

⁶ SALLES, Vania, "Las economías rurales. Un estudio del reparto agrario", en Cincuenta años de la expropiación petrolera, México, UNAM, 1988, p. 199.

⁷ IANNI, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, México, ERA, 3a. ed., 1985, pp. 15 y 28.

El reparto agrario de las tierras del Valle de Mexicali durante el régimen cardenista adquirió dos modalidades: la formación de ejidos y la creación de grupos de pequeños propietarios o colonos. Los ejidos fueron integrados por jornaleros residentes en el Valle y demandantes de tierras traídos de otras regiones del país, principalmente del centro y occidente de México. Los arrendatarios y aparceros mexicanos que cultivaban las tierras de la Colorado y que fueron afectados por la expropiación y fraccionamiento de esa propiedad, demandaron ser considerados en el reparto en calidad de colonos o pequeños propietarios con posibilidades económicas de comprar tierras.

Para analizar los procesos que motivaron la redistribución de la tierra y provocaron la recomposición de las estructuras de la propiedad y de la producción en la región, en primer término y a manera de antecedentes, reseñamos en forma breve las acciones tomadas por diferentes grupos de demandantes de tierras de 1922 a 1937 y las respuestas de La Colorado y los gobiernos locales frente a las peticiones de jornaleros y colonos. En segundo lugar, analizamos las medidas tomadas por el gobierno cardenista para el reparto masivo de tierras y la creación de núcleos de población ejidal que dieron acceso a la tierra a un amplio número de jornaleros que carecían de los recursos para

hacerlas producir, pero que fueron apoyados con financiamiento y asistencia técnica para la organización de sociedades de crédito y cooperativas de producción. Como parte del proceso de redistribución de la propiedad territorial, será necesario referirse también al movimiento de los arrendatarios mexicanos que laboraban en terrenos de La Colorado y que fueron inicialmente excluidos del reparto ejidal, pero que demandaron acceso a las tierras que habían estado trabajando por varios años por vía de la integración de pequeñas propiedades privadas y en calidad de colonos.

1. Solicitantes de tierra y organización de los demandantes

De 1922 a 1936 diversos grupos de demandantes de tierras habían turnado sus solicitudes a las autoridades locales y federales correspondientes, sin obtener respuestas favorables a sus peticiones. Por el contrario, el gobierno del Distrito Norte de Baja California, a solicitud de las empresas e individuos cuyas tierras eran demandadas o incluso invadidas, en diversas ocasiones procedió a reprimir a los participantes en los movimientos e invasiones.

En 1922, el coronel Marcelino Magaña Mejía (militar villista retirado, que se había trasladado a Mexicali con la intención de adquirir tierras para dedicarse a la agricultura) presentó a las autoridades regionales de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 200 solicitudes individuales para dotación de tierras. Las autoridades respondieron que no era posible atender esas solicitudes porque los predios en cuestión estaban amparados por contratos de arrendamiento. Los magañistas se habían instalado ya en las tierras arrendadas a la Signal Mountain Company y empezaban a invadir otros ranchos concesionados a posesionarios extranjeros, iniciando incluso las labores de barbecho y levantando algunas viviendas provisionales. La Compañía de Aguas, propiedad de la Colorado River Land Company, se encargó de negar el servicio de riego a los invasores. El gobierno del territorio y la agencia de la Secretaría de Agricultura entablaron pláticas con los demandantes de tierras, ofreciéndoles terrenos incultos localizados en otra sección del Valle, propuesta que no fue aceptada por los magañistas por considerar esas tierras de pésima calidad para la agricultura.

Continuando con sus peticiones, Magaña y sus seguidores demandaron otro predio, concesionado a un productor de origen español de nombre Victor Carusso. Como medida de presión, se habían apoderado ya de 550 hectáreas de ese predio y exigían

la totalidad de las 5,661 hectáreas que lo conformaban. En 1924, los magañistas turnaron sus solicitudes al presidente de la República, general Alvaro Obregón. El gobierno del Distrito instó a los agraristas a tomar una vía pacífica y legal para proceder a negociar sus demandas. En 1925, el subsecretario de Agricultura informaba a los magañistas que los terrenos arrendados a Carusso habían sido expropiados y cedidos al gobierno del Distrito Norte para colonizarlos de acuerdo con las bases aprobadas por esa Secretaría. Los 2,805 agraristas que integraban el grupo magañista fueron expresamente excluidos como beneficiarios de esas tierras, con la intención de desmembrar el movimiento y desalentar futuras acciones de sus integrantes.

El historiador Celso Aguirre señala que el movimiento magañista "sembró la semilla del rescate de las tierras del Valle por la vía ejidal", imprimiendo un nuevo perfil a la lucha por la tierra en la región.⁸ A diferencia de la formación de colonias de pequeños agricultores a los que se les vendía la tierra, la dotación por la vía ejidal posibilitaría el acceso a la tierra a jornaleros y trabajadores que carecían de los recursos para comprarla. Aunque Magaña Mejía murió en 1926, los grupos de demandantes

⁸ AGUIRRE, op.cit., p. 315.

crecían a la par que se expandía el mercado laboral de la región.⁹

A pesar del fuerte golpe que sufrió el movimiento magañista, los grupos de solicitantes de tierras crecían, organizándose en sindicatos, y eran apoyados por abogados y periodistas de la región. Durante los años 1924 y 1925, un grupo de abogados y otro de la prensa local, opositores a La Colorado y al gobierno del Distrito Norte, declararon su apoyo a los agraristas a través de artículos y desplegados, reivindicando las tierras del Valle para beneficio de los agricultores nacionales.¹⁰ De 1925 a 1930, aunque la desintegración del movimiento magañista y la formación de colonias con pequeños agricultores nacionales promovida por el gobierno de Abelardo L. Rodríguez mermaron los ánimos de los solicitantes de tierras, éstos continuaron formando grupos de demandantes y organizándose en sindicatos, así como turnando sus peticiones de dotación de tierras por la vía ejidal a las autoridades estatales y federales. En 1927, el gobernador Abelardo L. Rodríguez constituyó la Comisión Local Agraria. Los trabajadores de diversos poblados y ranchos del Valle, organizados en sindicatos, turnaron sus solicitudes de

⁹ SÁNCHEZ, op.cit., pp. 82-84 y HERRERA, op.cit., pp. 112-120.

¹⁰ HERRERA, loc.cit.

dotaciones ejidales a la Comisión, demandando tierras propiedad de la Colorado River Land Company.¹¹

Paralelamente, a finales de la década de los años veinte, la inmigración de jornaleros estacionales y trabajadores permanentes continuaba incrementándose, alentada por las noticias sobre el desarrollo económico de la región. Con la llegada de trabajadores que demandaban tierras de acuerdo a lo establecido en la legislación agraria, otros más que huían de la persecución cristera en el centro y occidente del país y mexicanos repatriados de los Estados Unidos, las solicitudes de dotación de tierras también se incrementaban. La Colorado y sus arrendatarios no permitían la instalación permanente de los jornaleros en las tierras de cultivo, al terminar las labores del ciclo agrícola los trabajadores debían abandonar las viviendas provisionales, construidas para albergarse durante la temporada productiva, y buscar empleo en el vecino Valle Imperial o emigrar hacia otras regiones del noroeste.

¹¹ Trabajadores de los poblados Cucapah, Paredones, Colonia Gómez, Hechicera y Alamo Mocho organizados en sindicatos campesinos presentaron sus solicitudes a la Comisión. AGUIRRE, *op.cit.*, pp. 314-316.

En 1930, los solicitantes de tierras, hasta entonces organizados en sindicatos de obreros y campesinos afiliados a la Confederación General de Trabajadores del Valle de Mexicali, empezaron a formar Comités Ejecutivos Agrarios, designados para tramitar sus peticiones en forma legal y ante las autoridades correspondientes. Como mencioné en el capítulo anterior, en ese año, durante la gestión del gobernador José María Tapia, un grupo de solicitantes, que realizaban acciones de difusión y propaganda política entre jornaleros y trabajadores en las tierras de La Colorado, fueron detenidos y enviados a las Islas Marías.¹² En 1936, los Comités se organizaron en una Federación de Comunidades Agrarias, expresando su anexión a la Confederación Nacional Campesina. La organización de los peticionarios en comités y la formación de la Federación imprimieron mayor fuerza y permanencia a la organización de los demandantes de tierras.

Una organización más sólida y permanente de los grupos de solicitantes de tierras en el Valle de Mexicali va a coincidir en el año de 1936 con dos propósitos trascendentes de la política agraria del gobierno cardenista: por una parte, la intención de iniciar el reparto de tierras y la reorganización de la producción en las regiones de agricultura comercial; por

¹² SÁNCHEZ, op.cit., pp.101-104.

otra, la necesidad expresada por Cárdenas de atender la colonización de los Territorios de Baja California y Quintana Roo, que en el caso del primero inició revisando los contratos de colonización otorgados a compañías extranjeras y exigiendo su cumplimiento a costa de rescindirlos.

En 1936, en su Segundo Informe de gobierno, el presidente Cárdenas destacó que "daría atención especial a la organización de los ejidos y al otorgamiento de crédito" en diversas zonas del país, entre ellas Yucatán, Tamaulipas, Nuevo León y Durango, y "anunció que estaban en estudio y planeación" dos proyectos más: uno para la Comarca Lagunera y otro para los valles del Yaqui y del Mayo en Sonora. Como señala Saúl Escobar, de esta manera Cárdenas anunciaba dos propósitos fundamentales de su política de reparto agrario: "que la organización ejidal se implantaría en las zonas de cultivo más importantes desde el punto de vista de la economía nacional, y que se afectaría en algunos casos a empresas extranjeras".¹³ En octubre de ese año dió inicio el reparto de tierras en La Laguna. Al año siguiente, se modificaron los artículos 139 y 148 del Código Agrario. El primero señalaba que los cultivos que requerían un proceso de industrialización (como algodón, henequén, caña de azúcar) se organizarían en

¹³ ESCOBAR Toledo, Saúl, "La ruptura cardenista" en Historia de la cuestión agraria..., tomo 5, primera parte, p. 30.

forma colectiva; el segundo daba competencia al Departamento Agrario y al Banco Ejidal para organizar ejidos y sociedades de crédito, "ejerciendo funciones de dirección y vigilancia de la economía ejidal".¹⁴ De esta forma, la legislación agraria proporcionaba la cobertura legal para realizar el reparto agrario en aquellas regiones donde se desarrollaba la agricultura comercial de exportación en grandes unidades agroindustriales -como Mexicali- y autorizaba la intervención del sector público en la dirección y vigilancia del sector productivo ejidal.

Sobre la colonización de los Territorios, y en particular el de Baja California, es pertinente mencionar dos sucesos que ocurrieron en el año de 1936, relacionados con el reparto agrario efectuado un año después en Mexicali. En orden cronológico, nos referimos primero al Contrato de Colonización firmado por La Colorado en el mes de abril de ese año ante la presión de autoridades federales, en el que se comprometía a fraccionar, deslindar, colonizar y enajenar exclusivamente a familias mexicanas la totalidad de sus tierras susceptibles de aprovechamiento agrícola y ganadero, dentro de un plazo máximo de 20 años; colonizar en un máximo de 6 años los terrenos ya abiertos al cultivo, y no establecer más contratos de

¹⁴ Ibid., p. 31.

aparcería.¹⁵

El segundo acontecimiento se refiere a la evaluación realizada por el presidente Cárdenas sobre la situación particular de los territorios de Baja California y Quintana Roo. En septiembre de 1936, Cárdenas dirigió un mensaje por radio a la nación comunicando el "*Plan de recuperación de los territorios*", en el que expresaba la necesidad de transformar las condiciones económicas y políticas de Baja California y Quintana Roo, que enfrentaban "el problema del aislamiento que se deriva de su posición geográfica y falta de comunicaciones, para mantener la comunidad de la raza, la unidad de la cultura y las relaciones de índole económica".¹⁶ La política de colonización de Cárdenas proponía continuar el proceso de poblamiento de las regiones con menor densidad poblacional, de tierras de nueva colonización y sobretodo de las fronteras con elementos nacionales.¹⁷ Para realizarlo, consideraba

¹⁵ Contrato celebrado con la Colorado River Land Company, S.A. para la colonización de terrenos en el territorio norte de la Baja California, ESCARCEGA, *op.cit.*, pp. 335-342, anexo documental 11.

¹⁶ CÁRDENAS, Lázaro, "El problema de los territorios federales, un llamamiento al patriotismo y al sentido de responsabilidad del pueblo mexicano", Mensaje dirigido por radio a la nación, México, D.F., septiembre 28, 1936. Citado por HUNDLEY, *op.cit.*, p. 80, nota 12.

¹⁷ En 1935, el ejecutivo presidencial dictó un acuerdo para la formación de una Comisión que se encargaría de instrumentar un programa de colonización del Territorio Norte de Baja California, con objeto de facilitar la repatriación de mexicanos procedentes de los Estados Unidos, a quienes se apoyaría para establecerse en la región en calidad de colonos. Las dependencias que integraban la Comisión -a saber, la

necesario crear fuentes permanentes de producción que permitieran el arraigo de los colonizadores nacionales, regularizar la tenencia de la tierra y canalizar la producción al mercado interno mediante la ampliación de vías de comunicación con el resto del país.

En 1936, cuatro de los comités agrarios más activos (Michoacán de Ocampo, Miguel Hidalgo, Francisco J. Mina y Guadalupe Victoria) continuaban realizando gestiones y presionando al gobierno del Territorio para obtener respuesta a sus peticiones de dotación ejidal. Las autoridades locales ofrecieron a los solicitantes 500 hectáreas para ubicar familias en parcelas individuales de 4 hectáreas. Ante esta propuesta, los agraristas tomaron la decisión de invadir las tierras de la Colorado River Land Company, suceso conocido como "Asalto a las tierras", que desató la amplia acción agraria del gobierno cardenista en el Valle.

Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Hacienda, el Banco Agrícola y la Comisión Nacional de Irrigación- se encargarían de adquirir terrenos apropiados para la agricultura y fraccionarlos para su distribución entre los colonos, y de proporcionarles financiamiento y apoyo para la construcción de obras de riego. ESCARCEGA, *op.cit.*, pp. 150 y 331-332.

2. El asalto a las tierras y el reparto ejidal

En 1930, la propiedad territorial del Valle de Mexicali se encontraba distribuida entre un reducido grupo de individuos y empresas, según se presenta en el cuadro anexo.

Cuadro 5
Propietarios de tierras registrados en 1930 en el Valle de Mexicali

Nombre o razón social	Extensión (hectáreas)
Colorado River Land Company	323,688
Gobierno mexicano (colonias federales)	14,363
Southern Pacific Company (Cía. de terrenos y aguas de la Baja California)	11,531
Imperial Development Company (Cudahy Ranch)	6,473
Globe Mills Company (W.C. Allen y Allen, Goh & O'Hashi)	4,855
Compañía agrícola civil de Valle Imperial (Daugherty Estate)	4,046
Mount Signal & Cattle Company	4,046
Sucesores de Guillermo Andrade	4,046
Shintani Ranch	3,236
Almorado Ranch Company	1,724
Algodones Plantation Company (W.H. Harris & Son)	1,211
Compañía agrícola de Cuervos (P.H. Williams)	1,078
Cuervos Development Company (H. Nancy & Company)	670
Extensión total	380,067

FUENTE: TOUT, *op.cit.*, p. 364

Según los datos del cuadro, La Colorado poseía el 85 por ciento de las tierras del Valle de Mexicali. La extensión registrada como propiedad del gobierno mexicano correspondía a las colonias llamadas federales por encontrarse en terrenos propiedad de la nación; se trataba de colonias formadas en años anteriores a 1935, fraccionadas en 788 lotes, en los que

residían pequeños productores agrícolas mexicanos que habían adquirido las tierras mediante contratos de compra con la Southern Pacific Company y W.C. Allen. De la extensión territorial propiedad de la Southern Pacific Company una parte se encontraba ocupada por vías férreas, estaciones ferroviarias e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento y derechos de vía adquiridos para la construcción de obras en el Valle, otra parte correspondía a las obras de irrigación propiedad de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, empresa subsidiaria de la Colorado. El resto de los ranchos, compañías y propietarios particulares destinaban sus extensiones a cultivos, básicamente algodón, ocupando jornaleros mexicanos y extranjeros, permanentes y estacionales, según lo demandaban los ciclos agrícolas.

El contrato de colonización de 1936, firmado con La Colorado, establecía que la compañía debía colonizar con mexicanos en un plazo de un año 5,000 hectáreas de sus tierras ya abiertas al cultivo, para lo cual sería necesario desplazar de esos predios a arrendatarios y aparceros extranjeros o convertir a los ocupantes mexicanos en colonos. En el plazo fijado la compañía realizó solamente ocho contratos que amparaban 426 hectáreas. "A ese ritmo -señala el historiador Celso Aguirre- La Colorado daría cumplimiento al

contrato de colonización en 245 años".¹⁸ La negligencia observada por la empresa y la tímida respuesta que ofreció el gobernador del Territorio Norte a la petición de los Comités agrarios sobre sus solicitudes de tierras, motivaron a los peticionarios a presionar a las autoridades invadiendo las tierras de La Colorado.

El 25 de enero de 1937, los solicitantes de 5 comunidades agrarias, bajo la dirección de sus respectivos Comités, acordaron invadir -dos días después- distintos predios propiedad de La Colorado que se encontraban en posesión de arrendatarios extranjeros e instalar banderas rojinegras en los ranchos, levantando las actas correspondientes y enviando comunicados a las autoridades agrarias federales y centrales de obreros y campesinos, exponiendo los motivos de sus acciones. "Jornaleros sin tierra y campesinos junto con sus familiares invadieron en dicha fecha [el 27 de enero de 1937] los terrenos de La Colorado y sus arrendatarios, parando los trabajos del campo y plantando pequeñas banderas rojas que delimitaban las tierras que solicitaban...".¹⁹ Las autoridades militares instaron a los invasores a retirarse, pero los agraristas permanecieron en las tierras argumentando

¹⁸ AGUIRRE, *op.cit.*, p. 322

¹⁹ GARDUÑO, Everardo, Breve historia de la tenencia de la tierra en el Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, s/a, p. 22.

que continuarían ahí hasta que "el Sr. Presidente no dictará sus órdenes y no resolviera el problema agrario de la región".²⁰

Los agraristas enviaron mensajes al Presidente de la República, al Departamento Agrario de la Secretaría de Agricultura y Fomento, a la Central Nacional Campesina y a diversos sindicatos y centrales de trabajadores. El 29 de enero los invasores fueron desalojados de los predios por soldados federales y sus líderes detenidos y trasladados a la ciudad de Mexicali. Ante estos hechos, los representantes de los grupos de demandantes decidieron nombrar una comisión para entrevistarse con el presidente Cárdenas en la ciudad de México. Cárdenas, en respuesta, les comunicó por vía telegráfica que el Jefe del Departamento Agrario se trasladaría a Mexicali para organizar la Comisión Agraria Mixta y dar solución a las solicitudes presentadas "para que una vez ya con su dotación, puedan edificar su casa y organizar su poblado con los servicios necesarios que mejoren la vida de sus familias".²¹

²⁰ CONTRERAS Mora, Francisco, Asalto a las tierras. Día del ejido en Baja California, Mexicali, folleto, 1986, p. 6

²¹ Telegrama dirigido a los señores Filiberto Crespo y Leonardo Guillén por el Presidente de la República el 12 de febrero de 1937. Citado en SÁNCHEZ, op.cit., p.105

Breves días después, se integró la Comisión Agraria Mixta y se estableció la Delegación del Departamento Agrario. El 20 de febrero de 1937 se recibieron formalmente las primeras solicitudes de dotaciones ejidales. El 14 de marzo el presidente Cárdenas dictó el "Acuerdo que norma la tramitación, resolución y ejecución de los expedientes agrarios en el Territorio Norte de Baja California",²² en el que se establecieron las condiciones generales bajo las cuales se realizaría el reparto de tierras en la región. En tres meses fueron dotados 44 ejidos, con una extensión cercana a las 100,000 hectáreas de las mejores tierras propiedad de La Colorado -predios de primera calidad, abiertos al cultivo y cosechados, dotados con caminos vecinales, canales de irrigación, drenaje y obras de defensa-, beneficiando a 4,382 familias. Ese mismo año se estableció una agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Mexicali, que en el mes de mayo había brindado asesoría para la formación de 36 sociedades colectivas ejidales.²³

²² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del mismo año. ESCARCEGA, op.cit., pp. 344-345, anexo documental 13.

²³ DIESBACH, op.cit., pp. 112-127.

3. Los colonos pequeños propietarios

En junio de 1937, la Secretaría de Agricultura y Fomento notificó a La Colorado que quedaba suspendido el Contrato de Colonización de 1936, hasta que fuera resuelto el problema del reparto ejidal en la región. Los arrendatarios y aparceros mexicanos que laboraban en tierras de la Colorado fueron excluidos del reparto ejidal y a la vez afectados por la expropiación de las tierras que ocupaban. La Colorado perdió sus ingresos por concepto de renta de esas tierras y los arrendatarios el acceso a éstas y su medio de trabajo, y de vida.

En abril de 1937, los arrendatarios mexicanos desalojados de las tierras de La Colorado y los colonos que temían ser afectados por el reparto ejidal, organizados en la Asociación de Colonos y Pequeños Propietarios, realizaron una huelga en el Palacio de Gobierno, apoyados por comerciantes y residentes de la ciudad de Mexicali -movimiento popularmente conocido como "Huelga de los sentados". El Comité Pro-Justicia de la Asociación envió un documento al presidente Cárdenas, pidiendo ser indemnizados por los cultivos que ya se encontraban en pie en las tierras que fueron expropiadas y que los arrendatarios ocupaban amparados con contratos de promesa de venta, y solicitaban se evitara la afectación de las colonias ya

existentes. En respuesta, Cárdenas envió un comunicado al recién designado gobernador del Territorio Norte, Coronel Rodolfo Sánchez Taboada, disponiendo que se concediera a los arrendatarios afectados por el reparto un plazo pertinente para levantar las cosechas, haciendo la aclaración de que una vez concluido el plazo, las tierras pasarían a manos de los ejidatarios. De igual forma, giró instrucciones al Jefe del Departamento Agrario para que se respetaran las tierras de las colonias ya establecidas.²⁴

En respuesta a la solicitud de tierras hecha por arrendatarios y aparceros mexicanos, desplazados de la propiedad expropiada para la formación de ejidos, a fines de 1937 y por acuerdo presidencial, se autorizó al gobierno del Territorio para fraccionar 21,000 hectáreas de terrenos incultos -también propiedad de la Colorado- para venderlos a razón de 80 pesos la hectárea, dando preferencia de compra a antiguos arrendatarios y aparceros mexicanos de la compañía. En esas tierras se formaron las colonias Baja California, Coahuila, Nuevo León y Venustiano Carranza. Una año después fueron entregados 603 títulos de propiedad a agricultores asentados en diversas colonias del Valle, considerando pequeña propiedad agrícola inafectable toda aquella que no excediera

²⁴ SÁNCHEZ, op.cit., p.121-125.

150 hectáreas de riego.²⁵

Con las medidas tomadas por el régimen cardenista una más de las funciones que ejercía la Colorado en la región pasó a manos del estado mexicano: la venta de tierras para colonización.

II. Transformaciones en la estructura de la propiedad

La formación de colonias agrícolas de pequeños productores durante los administraciones gubernamentales de Cantú y Rodríguez respondían a la idea de un país de pequeños propietarios; mientras que la colonización y recuperación de la propiedad territorial de la nación emprendida por el gobierno cardenista implicó un reparto masivo de la tierra y la formación de núcleos de población ejidal, con pretensiones de una organización comunitaria del trabajo y la producción. A diferencia de los procesos de colonización con mexicanos, tímidamente iniciados por los gobiernos de Cantú y Rodríguez, que no tendían a afectar la gran propiedad de la Colorado River Land Company, el reparto agrario cardenista tuvo un

²⁵ SOLENO Benavente, Luis, Estudio general sobre el aprovechamiento de las aguas del Río Colorado en el Valle de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, Ciudad Juárez, Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar", tesis, 1972, p. 38-40.

carácter masivo y determinó la reorganización de la producción, otorgando a productores nacionales el control, al menos jurídico, de la tierra. Los grupos de demandantes, que de 1922 a 1936 se organizaron y movilizaron con objeto de solicitar tierras al amparo de la legislación agraria, obtuvieron una respuesta favorable que excedió sus expectativas, gracias a las características del reparto agrario cardenista. El movimiento de estos demandantes coincidió en el año de 1937 con el auge del reparto agrario nacional, conformándose en menos de 3 meses 44 núcleos ejidales que beneficiaron a 4,382 familias en una extensión de casi 100,000 hectáreas, de las mejores tierras expropiadas a La Colorado.

El reparto masivo de tierras para la formación de ejidos en 1937 y la creación de colonias de pequeños productores transformaron la estructura de la propiedad territorial del Valle de Mexicali, pero el gobierno cardenista también intervino para administrar y controlar la distribución del agua para riego y los sistemas de irrigación y proporcionar asesoría técnica para la formación de sociedades colectivas de crédito. En el examen del caso de Mexicali, el análisis de las transformaciones en la estructura de la propiedad no puede hacer referencia solamente a la superficie repartida entre los pequeños agricultores, y omitir la participación del estado

mexicano en la reorganización de la distribución del agua y del control sobre los sistemas de riego, así como de su participación en el financiamiento de la producción. A continuación analizamos las transformaciones en la estructura de la propiedad y en la organización de la producción, paralelas al reparto de tierras, que dieron acceso a un mayor número de posesionarios y productores a los derechos sobre el uso del agua y los sistemas de riego y al financiamiento para la producción.

1. Del monopolio territorial a la formación de ejidos y colonias

En 1937, la tercera parte de la extensa propiedad territorial de la Colorado River Land Company fue entregada a los nuevos productores ejidales. El resto de las tierras fueron progresivamente vendidas a propietarios privados para la formación de colonias de pequeños productores. Hasta 1946, la Colorado aún conservaba una tercera parte de sus tierras, extensión que fue comprada por el gobierno federal para su venta a nuevos colonos y pequeños propietarios privados. En esta sección reseñamos en forma breve el largo proceso mediante el cual fueron expropiadas la totalidad de las tierras de La Colorado.

Al iniciar 1937, se encontraban en producción poco más de 55,000 hectáreas, sembradas con algodón y ocupadas por productores nacionales y extranjeros bajo contratos de arrendamiento, aparcería y colonización. Precisamente esas tierras fueron objeto de afectación para la formación de los primeros núcleos ejidales. De la totalidad de las tierras de la Colorado, entre 1937 y 1944, fueron entregadas a 64 núcleos ejidales 122,285 hectáreas que beneficiaron 5,353 familias. Otras 65,560 eran ocupadas por más de 1,500 colonos, en calidad de pequeños propietarios (Cuadro 6). Los ejidatarios recibieron parcelas de 20 hectáreas de riego como extensión mínima promedio, mientras que los colonos ocupaban superficies que variaban de 40 a 100 hectáreas.²⁶

²⁶ CÁRDENAS Valdéz, Rigoberto, La reforma agraria y el problema salino en el Valle de Mexicali, México, UNAM-Facultad de Derecho, tesis, 1962, pp. 43-44

Capítulo 3

Cuadro 6
Tierras de la Colorado River Land Company distribuidas a ejidatarios
y vendidas a colonos de 1915 a 1945

Número y entidad	Año o Período	Hectáreas	
Ejidos			
44 ejidos	1937	99,924	
20 ejidos	hasta 1945	22,361	
64 ejidos			122,285
Colonias			
10 colonias federales	1915-1930	16,525	
5 colonias (Gobierno del Territorio)	1915-1916	5,051	
10 colonias (Colorado River Land Co.)	1936	14,641	
4 colonias (Expropiación y venta)	1937	21,000	
2 colonias (Comisión Nal. Irrigación)		4,239	
3 colonias particulares		1,229	
2 colonias (otras)		2,875	
36 colonias			65,560
100 núcleos de población	1915-1945		187,845

FUENTES: HERRERA, op.cit.; SOLENO, op.cit.

A diferencia de los ejidos, las colonias mantenían una situación bastante irregular. Hasta 1935, como resultado de diversas negociaciones con los gobiernos federales y estatales, La Colorado había permitido la formación de 15 colonias, en las que laboraban 1,200 pequeños productores en una extensión 21,576 hectáreas; superficie que no había dejado de pertenecer a la Compañía y que abarcaba sólo el 5 por ciento de su extensa propiedad. De esas tierras, solamente las diez llamadas Colonias Federales -que ocupaban 16,525 hectáreas, fraccionadas en 968 lotes- habían sido debidamente autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento. Las

otras cinco colonias, formadas por el gobierno del Territorio Norte, ocupaban una extensión de 5,051 hectáreas en las que residían 230 familias, pero carecían de títulos de propiedad.

Con la celebración del Contrato de Colonización de 1936, la Colorado estableció 10 colonias más en una extensión de 14,641 hectáreas, vendiendo a 80 pesos la hectárea de terreno cultivable y a 7 pesos la hectárea de terreno inculto. Como mencioné antes, a fines de 1937 el gobierno compró a la Colorado 21,000 hectáreas de terrenos incultos para reacomodar a arrendatarios y aparceros nacionales desplazados por el reparto ejidal de las tierras en producción. En 1945, existían además otro grupo de colonias que ocupaban poco más de 8,000 hectáreas, 3 formadas por particulares, 2 por la Comisión Nacional de Irrigación y 2 más en proceso de formación.

En 1945, el 60 por ciento de la amplia extensión que había pertenecido a la Colorado River Land Company había sido fraccionada en ejidos y colonias. En 1946, año en que el gobierno federal, a través de Nacional Financiera, adquirió el resto de la propiedad territorial de la Colorado, la empresa aún conservaba 108,476 hectáreas en el Valle. De esa extensión, 56,000 hectáreas se encontraban en producción, irrigadas y ocupadas por cerca de 1,100 arrendatarios y aparceros mexicanos; dos años después la superficie ocupada

Capítulo 3

por aparceros y arrendatarios, que bajo promesa de venta laboraban las tierras de la Colorado, ascendía a 67,000 hectáreas.²⁷

²⁷ HERRERA, op.cit., pp. 163-171.

Capítulo 3

Cuadro 7
Colonias formadas en el Distrito Norte de la Baja California de 1915 a 1945

Nombre	Extensión
Colonias Federales: Progreso, Wisteria, San Fernando Ahumada, Ahumadita, Zaragoza, Sonora, Centinela, Cerro Prieto, Bomba Vieja	16,525
Formadas por el gobierno del Territorio: Abasolo, Castro, Rivera, Herradura Alamo Mocho	5,051
Formadas por la Colorado River Land Company por el Contrato de Colonización de 1936: Colonias de la 1 a la 10	14,641
Vendidas en 1937 a antiguos arrendatarios y aparceros por expropiación de tierras de la CRLC: Baja California, Venustiano Carranza Nuevo León, Coahuila	21,000
Formadas por la Comisión Nacional de Irrigación: Pólvora y Cuervos	4,239
Colonias particulares: El Refugio, El Porvenir, La Esperanza	1,229
Otras colonias: El Mayor, La Puerta	2,875

Extensión ocupada por colonias	65,560

FUENTES: HERRERA, *op.cit.*, 169-170; SÁNCHEZ, *op.cit.*, 89-91; SOLENO, *op.cit.*, p. 47.

En 1948, el gobierno federal comisionó a la Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado para colonizar esas tierras, mediante su venta a pequeños productores nacionales. La Compañía firmó un convenio con la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Comisión Nacional de Colonización, para normalizar y concluir la colonización de las tierras compradas

a la Colorado. Las 108,000 hectáreas fueron consideradas excedentes del reparto agrario y declaradas de utilidad pública e inafectables por 5 años. Para su venta y colonización con fines agrícolas se dió preferencia a arrendatarios, aparceros, colonos y ocupantes ya asentados en ellas, estableciendo que solamente serían vendidas a productores mexicanos y se fijó un plazo de 20 años para liquidarlas.²⁸

De las 108,000 hectáreas excedentes del reparto agrario, solamente 67,000 eran cultivables de inmediato, 26,500 eran susceptibles de inundación y 14,500 eran consideradas no aptas para la agricultura. Como mencioné, la extensión de 67,000 hectáreas cultivables se encontraba ya ocupada por agricultores mexicanos que venían tramitando su legalización por vía de la colonización. La Compañía Mexicana se encargó de regularizar la situación de estos posesionarios entregando 1,274 parcelas en 54 colonias. Entre las condiciones de la colonización de estos terrenos se estipuló dar preferencia a arrendatarios y aparceros mexicanos establecidos con anterioridad a 1937, a quienes se les venderían extensiones de 10 a 100 hectáreas pagaderas en 20 anualidades, concediéndoseles en lo posible los lotes que ocupaban

²⁸ Ibid.

amparados por contratos de arrendamiento o aparcería. Los contratos de venta serían rescindidos si el colono dejaba de pagar 3 anualidades y sus intereses o si no trabajaba el 50 por ciento del área cultivable por más de dos años.²⁹

Del monopolio de la propiedad territorial perteneciente en un 85 por ciento a una sola empresa, la Colorado River Land Company, el Valle se transformó en un área de riego con poco más de 200,000 hectáreas abiertas al cultivo y distribuidas entre 9,452 agricultores. Por las características de las dotaciones ejidales estos productores poseían parcelas de 20 hectáreas, mientras que los colonos y pequeños propietarios tuvieron la posibilidad de adquirir extensiones de 10 a 100 hectáreas, de acuerdo con sus recursos.

A diferencia de lo que sucedió en algunas otras regiones de agricultura comercial de exportación, donde además de la propiedad de la tierra fueron expropiados equipo, maquinaria, instalaciones y edificios establecidos para el procesamiento de la producción agrícola, a la par que el régimen cardenista promovía una organización colectiva para la expropiación de la tierra, en Mexicali La Colorado conservó las empresas procesadoras de la fibra y la semilla del principal cultivo

²⁹ SÁNCHEZ, *op.cit.*, pp. 135-139.

regional, el algodón; así como la concesión para la venta del agua de riego del sistema principal y la capacidad económica para continuar financiando casi la totalidad de la producción, como veremos enseguida. Adicionalmente, en 1939 los ejidatarios solicitaron al presidente Cárdenas autorizara el fraccionamiento de los ejidos para su explotación individual, situación de facto que fue legalmente aceptada por Avila Camacho un par de años después.

2. La redistribución del agua: la creación del Distrito de riego

Cuando la Colorado ejercía el monopolio de la tierra, también controlaba la distribución del agua a través de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, empresa encargada de vender el líquido a los productores. Como señale, La Colorado establecía además en los contratos de producción las obras de irrigación que los productores debían construir y conservar, los productores directos se encargaban de la construcción de obras de irrigación menores, mientras que la Colorado se encargaba de la construcción, manejo y mantenimiento de los sistemas principales. Con la creación del Distrito de Riego del Río Colorado en 1938, la Colorado fue desplazada de otra área de la actividad productiva: la

construcción de las obras de irrigación mayor.

En 1937, la Comisión Nacional de Irrigación inició los trabajos para el estudio y construcción de las obras para administrar y controlar el riego de las tierras abiertas al cultivo y concedidas a los ejidatarios y colonos. Con la creación del Distrito de Riego, la Comisión asumió el control de las redes de canales, drenes y plantas de bombeo, y fue la encargada de establecer las normas para el control, organización y distribución de las aguas y la conservación de las obras de irrigación ya existentes, así como la construcción de otras nuevas y el acondicionamiento, ampliación y rehabilitación de los sistemas de riego.³⁰

En el documento que dictaba la formación del Distrito de Riego se estableció que "el sistema general de riego formado por el canal de El Alamo y sus laterales principales, propiedad de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California" (empresa subsidiaria de La Colorado), continuaría bajo su concesión, "quedando la inspección de su manejo a cargo de la Comisión Nacional de Irrigación".³¹ De esta

³⁰ Acuerdo relativo al control y organización del Distrito de Riego del Río Colorado, B.C. ESCARCEGA, "El principio de la reforma agraria", *op.cit.*, pp. 347-351, anexo documental 15.

³¹ *Ibid.*, p. 348.

forma, aunque el Distrito de riego asumió el control administrativo de los sistemas de irrigación, La Colorado conservó la concesión que le permitía continuar percibiendo ingresos por la venta del agua para riego a los productores. La Compañía vendía el agua a los agricultores a dos pesos con veinte centavos por cada mil metros cúbicos; el gobierno mexicano cubría la mitad de este costo y el agricultor la misma proporción. Hasta 1961, la Compañía conservó la concesión del gobierno mexicano y el derecho de cobrar a los agricultores del Valle de Mexicali el agua derivada del Río Colorado, a través del Canal El Alamo.

Como señalé en el primer capítulo, en 1944, con la firma del Tratado Internacional de Aguas entre México y Estados Unidos, se limitó la cuota de agua que el Valle de Mexicali recibiría del Río Colorado a 1,854 millones de metros cúbicos que permitirían irrigar 200,000 hectáreas cultivables. Con el reparto ejidal de 1937 y la formación de colonias y ejidos en años posteriores, en 1954 las tierras abiertas al cultivo en el Valle excedían las posibilidades de irrigación establecidas por el Tratado de Aguas. Es pertinente señalar que esta cantidad fijaba los caudales mínimos obligatorias pero no era absolutamente rígida, pues podía incrementarse a favor de México en 247 millones de metros cúbicos, adaptándose a las programaciones anuales de los cultivos, con variaciones

mensuales aproximadas del 20 por ciento.³²

De 1937 a 1944, la Comisión Nacional de Irrigación invirtió en el Valle 22 millones de pesos, que permitieron irrigar 58,394 hectáreas más y mejorar la distribución en 30,126 hectáreas. Durante esos años se construyeron canales principales (Canal Nuevo Delta), se concluyeron obras ya iniciadas (Canal Independencia), se construyeron, ampliaron y reacondicionaron redes de canales (Red del Norte, ampliación del Canal Delta 1, reacondicionamiento de la zona del Bajo Alamo) y se realizaron inversiones en la construcción y mantenimiento de bordos de defensa y el reemplazo de estructuras de los canales antiguos. De 1945 a 1956, se invirtieron 279 millones de pesos que permitieron ampliar el área total de irrigación a 207,191 hectáreas y se realizaron obras para extender los canales de riego a áreas que no los tenían y a las colonias creadas durante ese período por la Compañía Mexicana de Terrenos.³³

³² DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITOS DE RIEGO, Monografía de un Distrito de riego. El Río Colorado, México, Subsecretaría de Agricultura y Operación, memorándum técnico no. 363, 1976, p. 42

³³ Ibid., pp. 58, 60, 63.

A partir de 1950, las autoridades empezaron a restringir la dotación de agua para riego a superficies de 20 hectáreas, considerando el tamaño de la parcela ejidal como base para el cálculo en la distribución. Los agricultores que excedían estas superficies, en su mayoría pequeños propietarios o colonos, solicitaron a las autoridades permisos para la perforación de pozos, cuya agua sería destinada a irrigar las superficies excedentes de 20 hectáreas. La Asociación Algodonera del Valle de Mexicali, que agrupaba a las industrias procesadoras de fibra y semilla y refaccionaba al 93 por ciento de los productores ejidales y privados, en un esfuerzo por sostener la producción de algodón de las tierras limitadas por el riego, propuso al Distrito de Riego el "Plan colectivo de perforación de pozos", ofreciendo el financiamiento, vía crédito, a los productores para la perforación y construcción de 230 pozos, que permitirían irrigar 18,000 hectáreas más. El crédito otorgado a los agricultores participantes fue de 1,375 pesos por hectárea, pagadero en tres anualidades. El Comité para la construcción de pozos colectivos contrató los servicios de dos empresas que se encargaron de perforar y construir las obras correspondientes, siguiendo las especificaciones y puntos de localización señalados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La construcción de estas obras permitió continuar irrigando casi la totalidad de las hectáreas cultivadas de

algodón en el Valle.³⁴

En 1955, según el registro del Padrón de Usuarios del Distrito de Riego, se encontraban bajo irrigación 5,244 parcelas ejidales en una extensión de 110,121 hectáreas y 3,641 lotes de colonos y pequeños propietarios en una extensión de 154,368 hectáreas. Los ejidatarios representaban el 60 por ciento de los usuarios, beneficiados con el 42 por ciento de las tierras irrigadas; mientras que los pequeños propietarios representaban el 40 por ciento de los beneficiarios, con el 58 por ciento de las tierras irrigadas.³⁵

Como ya mencioné, con la formación del Distrito de Riego, el estado mexicano tomó en sus manos la administración y control de las obras de irrigación, así como la construcción de nuevas obras; sin embargo, hasta 1961 la Compañía de Terrenos y Aguas continuó vendiendo el agua derivada del Canal El Alamo, que abastecía un buen número de ejidos y colonias.

³⁴ SÁNCHEZ, op.cit., p. 188

³⁵ SOLENO, op.cit., p. 66

3. Del control productivo al financiamiento de la producción

A pesar del reparto agrario efectuado por Cárdenas en 1937 y de la afectación de las mejores tierras de su propiedad, la Colorado no fue desplazada del financiamiento de la producción, por el escaso crédito otorgado por la banca oficial a un nuevo sector de los productores directos, los nuevos ejidatarios. Aunque Cárdenas elaboró un plan integral para asistir a los productores dotados por el reparto agrario, que incluía crédito agrícola, asesoramiento técnico, ampliación de comunicaciones y transportes, y se establecieron las agencias de los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal, en 1944 estos bancos financiaban solamente el 5 por ciento de la producción de ejidatarios y colonos.

Como señale, las empresas subsidiarias de la Colorado manejabas la totalidad de la producción algodonera de sus arrendatarios, aparceros y colonos, a quienes otorgaban créditos refaccionarios y de avío para la producción. Aunque la propiedad territorial de la Colorado fue expropiada, sus empresas dedicadas al procesamiento del algodón y financiamiento de la producción no fueron afectadas, si bien a partir de 1936 la Compañía empezó a restringir sus inversiones en el Valle de Mexicali, disminuyó drásticamente su personal, suspendió las inspecciones de campo y trasladó

sus oficinas a Caléxico. De 1936 a 1940, la Colorado otorgó poder al Banco Mercantil (del cual era accionista) para cobrar adeudos por las tierras vendidas, cobrar y recibir rentas de arrendadores y aparceros, depositar las sumas captadas, hacer pagos a nombre de la empresa y administrar sus bienes.³⁶ Afectada en su extensa propiedad territorial por el reparto agrario, la Colorado vendió la totalidad de sus acciones de la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico a Anderson & Clayton y sus acciones del Banco Mercantil a Nacional Financiera.

En 1937, cuando la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal inició sus operaciones en la región promovió la formación de 36 sociedades locales de crédito colectivo ejidal, integradas por cerca de 4,000 ejidatarios. Paradojicamente en 1943 el Banco operaba sólo con 1,600 productores, financiando 15,000 hectáreas en producción. En este mismo año, el Banco Nacional de Crédito Agrícola financiaba solamente 9 sociedades de crédito, integradas por colonos.³⁷ De 1940 a 1955, del total de los créditos otorgados a los agricultores del Valle de Mexicali, el 2 por ciento provenía de bancos privados y uniones de crédito, el 3 por ciento de los bancos oficiales y el 95 por ciento restante

³⁶ GRIJALVA, op. cit., p. 128.

³⁷ IRIGOYEN, Ulises, Carretera transpeninsular de la Baja California, México, Editorial América, 1945, p. 134

de empresas algodoneras de capital nacional y extranjero dedicadas al procesamiento de fibra y semilla de algodón y a la venta de insecticidas, fertilizantes, maquinaria agrícola y otros insumos y productos.³⁸

Como señale en el capítulo 2, entre 1915 y 1930, se habían establecido en Mexicali varias fábricas dedicadas al procesamiento de la fibra y semilla de algodón. Además de la Lower Colorado River Land Company y la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico (empresas subsidiarias de la Colorado River Land Company), procesaban algodón la Compañía Algodonera de Baja California, la Mexican Chinese Ginning Company, la Compañía Despepitadora La Nacional y la despepitadora de la Colonia Progreso y Anexas -ésta última manejada en forma de cooperativa y apoyada por el gobierno del Distrito Norte. Dos décadas más tarde, en 1955, operaban en la región 16 plantas despepitadoras, que tenían capacidad para procesar 400,000 toneladas de algodón en hueso. Las despepitadoras, compresoras de algodón e industrias procesadoras de la fibra y la semilla eran propiedad de 18 empresas que refaccionaban y manejaban la cosecha algodonera.³⁹ En 1955, las empresas algodoneras proporcionaban crédito para cultivo de algodón a 3,200 colonos

³⁸ CONSEJO DE PLANEACIÓN, Tesis económica y social sobre el Estado de Baja California, México, s.e, 1958, p. 93 y 125.

³⁹ Ibid., p. 58.

y 5,000 ejidatarios de un total de 3,799 colonos y 5,653 ejidatarios, es decir al 84 por ciento de los pequeños propietarios y al 88 por ciento de los productores ejidales. Los fondos con los que operaban las uniones de crédito también provenían de las empresas algodoneras y los créditos solamente eran proporcionados para la siembra de algodón. Estas empresas, además de procesar la fibra y la semilla de algodón, otorgaban préstamos de avío destinados a la ejecución de las labores del campo y a pagar los desembolsos que requería el cultivo de algodón hasta el momento de la cosecha, así como créditos de largo plazo para nuevos desmontes, construcción de canales de riego y drenajes, nivelación de tierras y perforación de pozos profundos. En garantía por el crédito, el agricultor ofrecía la tierra, sus inventarios en equipo y maquinaria y la cosecha probable. Cuando había en perspectiva una buena cosecha o el respaldo de una garantía sólida y suficiente, la empresa refaccionadora daba su aval para que el agricultor adquiriera implementos y maquinaria para la preparación y cultivo de sus tierras.⁴⁰

⁴⁰ Hasta 1955 con este financiamiento los agricultores habían adquirido 8,700 tractores equipados con sembradoras y cultivadoras, 876 tractores pesados equipados con arados, rastras, bordeadoras, escrepas y equipos especiales para trabajos del subsuelo y nivelación, 2,176 vehículos (camionetas, camiones, remolques y racas) utilizados para acarrear el algodón del campo a las plantas despepitadoras. CONSEJO DE PLANEACIÓN, *op.cit.*, p. 126.

Si bien el capital norteamericano dejó de ser el propietario de la tierra, continuó siendo el propietario del capital necesario para financiar la producción. Las empresas que compraban la cosecha algodонера no fueron expropiadas, así que el capital extranjero continuó ejerciendo el control de dos fases del proceso productivo: el financiamiento de la producción y la compra de la cosecha. Los ejidatarios y colonos adquirieron el usufructo legal de la tierra y recibieron crédito gubernamental para la producción, pero el capital norteamericano, a través de Anderson & Clayton principalmente, continuó financiando al 95 por ciento de los productores algodoneiros y controlando el 100 por ciento del destino de la producción.

III. La recomposición de la estructura económica

En la estructura económica del Valle de Mexicali, el reparto agrario creó una multiplicidad de unidades productivas de usufructuarios y pequeños propietarios nacionales, constituidos en ejidatarios y colonos. La extensa propiedad territorial del Valle fue repartida entre casi 9,500 pequeños productores, con extensiones promedio de 20 hectáreas para los ejidatarios y 40 para los pequeños propietarios. Un sector de los trabajadores directos tuvo acceso a la tierra beneficiado

por el reparto ejidal, mientras que otros productores tuvieron la capacidad económica de adquirir tierras mediante contratos de compra-venta.

Con el fraccionamiento de su extensa propiedad, la Colorado River Land Company perdió el monopolio territorial y con él la renta que recibía de los productores directos (arrendatarios, aparceros y colonos). De la amplia propiedad de La Colorado, en 1937 la tercera parte fue afectada por el reparto ejidal y la totalidad en la década de los años cuarenta, durante los gobiernos de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán. La Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, creada para adquirir las tierras que aún eran propiedad de extranjeros y venderlas a productores nacionales, ejecutó la última fase de la distribución de las tierras propiedad de La Colorado, a través de la venta a colonos mexicanos con calidad legal de pequeños propietarios.

Si analizamos únicamente las transformaciones que generó el reparto agrario durante la época de Cárdenas, omitiendo la venta de tierras posterior que favoreció a los pequeños propietarios; o bien, si restringimos nuestra perspectiva solamente a la distribución de la propiedad territorial, ignorando la situación que prevaleció en el financiamiento de la producción y en el control que continuaron ejerciendo las

empresas procesadoras de la fibra y la semilla sobre el destino de la misma -empresas que habilitaban a la mayor proporción de los productores directos-, nuestro análisis sobre el proceso de cambio impide dar cuenta de transformaciones relevantes en la estructura de la producción y en el reacomodo que experimentaron los posesionarios de la tierra, el agua, el capital y la fuerza de trabajo.

En el terreno del financiamiento de la producción, si bien las fuentes de crédito parecían diversificarse, con el establecimiento de las agencias de los Bancos de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola, estos bancos habilitaban a una proporción bastante reducida de los productores. El financiamiento para la producción continuó -en una alta proporción- en manos del capital norteamericano, quien por este medio continuaba decidiendo el cultivo que debía sembrarse, así como el destino de la producción. Cuando La Colorado era propietaria de la tierra, el monopolio que ejercía sobre ella le permitió controlar, mediante contratos de producción, el ritmo de crecimiento de la superficie sembrada, el tipo de cultivo y el destino de la producción: en las tierras de su propiedad, financiados por sus empresas subsidiarias, los productores debían sembrar algodón, ampliar anualmente la producción al ritmo que ella fijaba, construir las obras de riego y comunicaciones que la empresa señalaba y

entregar la cosecha a las despepitadoras de la Compañía. Con el reparto de tierra y el crédito otorgado por los bancos Ejidal y Agrícola, la situación de los productores directos no varió substancialmente -aunque sus condiciones generales de vida y trabajo mejoraron. El algodón permaneció como el cultivo principal en la región, las industrias procesadoras de la fibra y la semilla no fueron expropiadas y continuaron controlando la producción algodonera casi en su totalidad, condicionando el financiamiento otorgado a los productores a la entrega de la totalidad de la cosecha a sus plantas procesadoras de la fibra y la semilla.⁴¹ Como en tiempos de la Colorado, los productores directos eran los que asumían los riesgos y siniestros naturales y productivos, se endeudaban con las casas refaccionadoras y debían asegurar la contratación de jornaleros para las labores culturales del ciclo productivo.⁴²

En 1950, la Asociación Algodonera del Valle de Mexicali refaccionó el 86 por ciento de la superficie sembrada de

⁴¹ En todos los casos, el crédito sólo era otorgado para la siembra de algodón. En muy pequeña escala algunos agricultores sembraban trigo, alfalfa y algunas hortalizas, pero las casas refaccionadoras no proporcionaban crédito para estos cultivos.

⁴² En 1958 en el Valle de Mexicali se sembraron cerca de 185,000 hectáreas de algodón en las que se emplearon 30,000 jornaleros agrícolas estacionales. ASOCIACIÓN ALGODONERA DE BAJA CALIFORNIA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, Problemas agrícolas del Valle de Mexicali, Ponencia presentada ante el CEPES, Mexicali, B.C., 1958.

algodón. La Asociación agrupaba 15 plantas despepitadoras y 6 subsidiarias de éstas, 3 molinos de aceite de semilla de algodón, 3 compañías compresoras, 3 plantas mezcladoras de insecticidas, 9 empresas comerciales y 5 bancos privados; en todos los casos se trataba de empresas de capital norteamericano y, de manera incipiente, de capital privado nacional (generalmente asociado con el primero).⁴³ Entre las empresas procesadoras de fibra y semilla destacaba la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico, propiedad de Anderson & Clayton, que en ese año refaccionó el 46 por ciento del total de la superficie sembrada. Los Bancos Ejidal y Agrícola refaccionaron solamente el 14 por ciento de la superficie sembrada de algodón.⁴⁴

El reparto agrario incidió básicamente en la redistribución de la propiedad de la tierra entre un mayor número de poseionarios y productores, pero no afectó en absoluto a las empresas procesadoras de fibra y semilla. Despojado del monopolio sobre la propiedad de la tierra, el capital norteamericano destinó sus inversiones al financiamiento de la producción algodонера, otorgando créditos

⁴³ Estadística local del gobierno del territorio norte de la Baja California. Datos relativos a la siembra, cosecha y refacción de algodón en el ciclo agrícola 1950-1951.

⁴⁴ Ibid.

refaccionarios y de avío a los productores directos, a quienes vendía -también a crédito y a cuenta de la cosecha de algodón- insumos, maquinaria y equipo agrícolas. El capital norteamericano despojado del monopolio y control que ejercía sobre la tierra y el agua, no abandonó del todo la región, sino que tomó nuevas posiciones en la reorganización general de la producción, por lo pronto continuó financiando buena parte de la producción y controlando su destino final mediante el procesamiento del cultivo de algodón y sus derivados.

El monocultivo algodonnero en la región no era -como lo señalaban cronistas regionales y funcionarios públicos bien intencionados- una elección de los productores directos, sino una directriz impuesta por el capital que financiaba la producción. De forma similar, el destino del producto hacia el mercado externo tampoco era una decisión de los productores, dependía en gran medida de la demanda del mercado internacional, mercado al que estaba destinada la totalidad de la producción algodonnera de la región, comercializada por esas empresas.

En el terreno de la irrigación, área crucial para el desarrollo de la producción agrícola en el Valle, el estado mexicano asumió el control y administración de los sistemas de riego y fue el encargado de fijar las reglas y cuotas sobre el

uso del agua; primero a través de la Comisión Nacional de Irrigación y posteriormente a través del Distrito de Riego del Río Colorado. Cabe recordar que La Colorado, a través de la Compañía de Terrenos y Aguas, continuó controlando parcialmente la distribución del líquido y cobrando el abasto del mismo a un sector de los productores, por la concesión que poseía sobre las aguas del Canal El Alamo. La formación de nuevos ejidos y colonias trajo consigo la ampliación de los sistemas de riego; aunque la construcción de las obras de irrigación menor continuó a cargo de los productores directos, realizadas con financiamiento de empresas privadas. La construcción de las obras de irrigación mayor quedó a cargo de la inversión pública federal y estatal, que favoreció de manera preferencial los distritos de riego del norte del país. La política de inversión del gobierno mexicano en el sector agrícola de exportación, que tendió a beneficiar ampliamente a los distritos de riego del norte del país, también favoreció a los productores del Valle de Mexicali, quienes adquirieron nuevas posiciones en la correlación de fuerzas de la región.

El largo período de más de dos décadas que analizamos en este capítulo, teniendo como eje de análisis las transformaciones en la estructura de la propiedad y de la producción, el Valle de Mexicali conforma la expresión regional, por una parte, del proceso nacional de

transformación y consolidación del nuevo modelo de desarrollo económico que seguiría el país durante las décadas siguientes y que llevaría varios lustros en agotar las expectativas de su población, y, por otra, de la creciente intervención del Estado mexicano en sectores de la economía considerados estratégicos para el desarrollo del país, como la ampliación y creación de nuevos sistemas de irrigación.

Los procesos de recomposición interna que vivió el Valle de Mexicali en la estructura de la tenencia de la tierra y en la organización de la producción, son también resultado de las condiciones generales que vivía el país, en donde el estado mexicano toma un papel activo en la vida económica y nuevos grupos económicos y actores sociales (como la incipiente burguesía agraria regional, en este caso representada por un sector de los productores agrícolas nacionales) consolidaban su posición en la estructura política, económica y social del país. Las acciones del estado, tomadas para otorgar financiamiento, vía crédito público, a un sector de los productores y la inversión pública para la construcción de obras de gran irrigación que quedaban bajo su control, representan sólo dos medidas de la política económica de ese nuevo estado activo y de su intervencionismo creciente en los sectores productivos de la economía nacional.

En el examen de las transformaciones ocurridas en las estructuras de la propiedad y de la producción, el reparto agrario cardenista es sólo un etapa del largo proceso de consolidación de nuevos actores sociales en los escenarios económico, político y social del país. La política agraria de Cárdenas sin duda modificó la estructura de la propiedad y de la producción en el país, y beneficio a un amplio sector de trabajadores y productores nacionales, pero esa misma política sentó las bases para la consolidación de una nueva estratificación social entre los productores. En el caso del Valle de Mexicali, los jornaleros y asalariados que laboraban en tierras de la Colorado pasaron a formar los ejidos del valle, mejorando indudablemente sus condiciones generales de vida y de trabajo. Otro sector de los productores directos, que contaban con más recursos, se constituyeron en pequeños propietarios privados, con capacidad económica de adquirir las tierras mediante su compra. El inevitable proceso de diferenciación social al interior de los productores ejidales y privados se dará independientemente de su condición jurídica, vinculado con sus posibilidades diferenciales de acceso a los recursos productivos (proceso que no analizamos en este trabajo).

La estratificación social del valle de Mexicali sin duda se modificó, proceso que inició con el reparto agrario cardenista pero que continuó con las medidas tomadas por los gobiernos posteriores a Cárdenas. Un sector de los productores directos contaron con los recursos para adquirir en propiedad la tierra, mientras que otro sector, constituido básicamente por jornaleros y trabajadores agrícolas fueron beneficiados con la formación de ejidos. Al capital norteamericano le fue expropiada la propiedad sobre las tierras y el control sobre los sistemas de riego, pero conservó dos áreas estratégicas para controlar la producción: el financiamiento y el procesamiento primario de la producción agrícola. Aunque el capital norteamericano perdió el monopolio territorial que ejerció por más de 30 años en el Valle, contaba con el capital necesario para financiar la producción, conservó las empresas que monopolizaban el financiamiento de la misma y la industrialización de la cosecha. En el nuevo esquema de relaciones entre los productores directos, ahora usufructuarios de la tierra, y los propietarios de capital, las empresas agroindustrializadoras de la fibra y la semilla de algodón continuaban decidiendo el ritmo y destino de la producción a través del financiamiento otorgado a los productores.

Capítulo 3

Para ampliar el panorama del desarrollo de la producción agrícola en los años que siguieron al reparto agrario, en el siguiente capítulo analizamos la evolución de la producción algodonera, vinculándola con los contextos regional, nacional e internacional que incidieron en su movimiento.

CAPITULO 4

Reforma agraria y desarrollo capitalista.

La evolución del sector agrícola de 1940-1950

Los autores que han analizado el reparto agrario del Valle de Mexicali han centrado su atención en la distribución de tierras efectuada durante el régimen cardenista, que inició la desintegración del extenso latifundio propiedad de la Colorado River Land Company. A pesar del valor de esos trabajos, no se ha explorado la evolución en la distribución de la tierra ni de la producción en el período posterior a Cárdenas. En el capítulo anterior señalamos algunos de los cambios que generó la recomposición de la estructura de la propiedad, en el presente capítulo analizamos un proceso de más largo plazo, con objeto de evaluar los resultados de la reforma agraria en el desarrollo agrícola del Valle.

Para dar cuenta de la evolución del sector agrícola en el valle después de la reforma agraria, en primer término, vamos a analizar la evolución de la estructura de la propiedad a partir de 1937, año en que se forman los primeros ejidos mediante un masivo reparto de tierras, y la tendencia que el

reparto agrario siguió en años posteriores; en segundo, analizamos el comportamiento de la producción algodonera desde sus inicios hasta los años cincuenta, vinculándolo con los contextos regional, nacional e internacional que incidieron en su movimiento. Ambos procesos nos van a permitir establecer las tendencias en la estructura de la propiedad y en la evolución de la producción y realizar un balance sobre su desarrollo después del reparto masivo de la gran propiedad de la Colorado. En el análisis, las estadísticas de producción de algodón nos permitirán mostrar la evolución de la producción e identificar algunos años claves en los que experimenta variaciones significativas que nos indican la presencia de ciertos procesos coyunturales que afectaban su comportamiento.

1. Redistribución de la propiedad de la tierra

Con objeto de iniciar el balance sobre los resultados de la reforma agraria, analizamos la distribución de la propiedad de la tierra entre unidades ejidales y propiedades privadas. En el Valle de Mexicali, la relación entre los productores beneficiados con la redistribución de tierra que se realizó entre colonos y ejidatarios de 1935 a 1956 evolucionó según lo observamos en el siguiente cuadro.

Capítulo 4

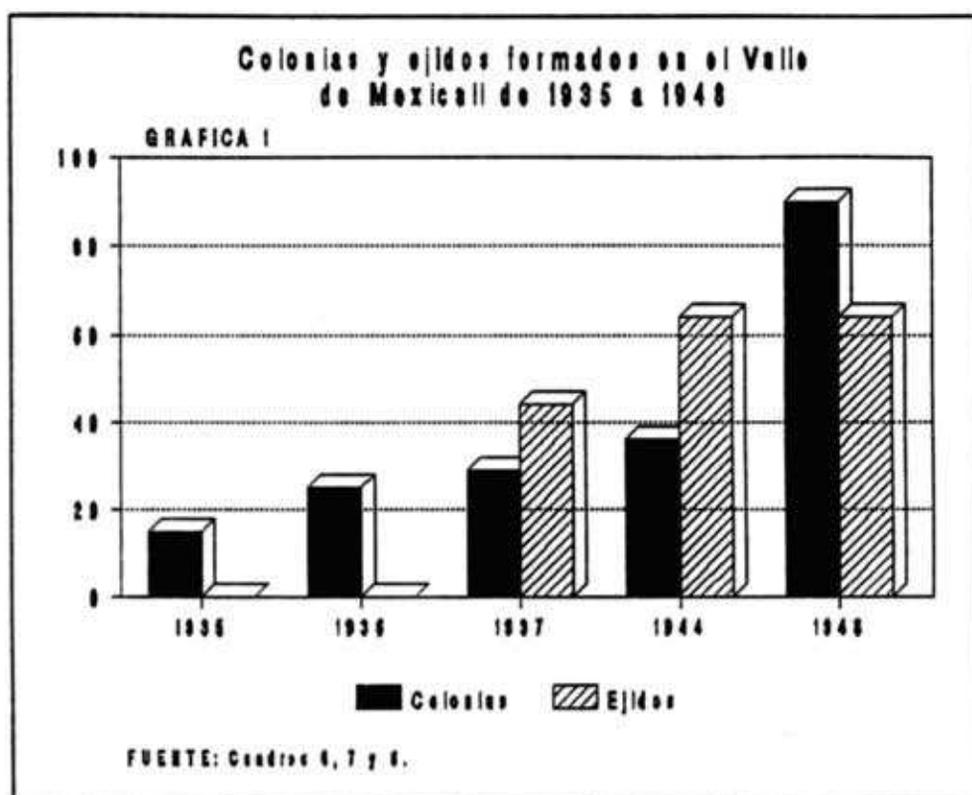
Cuadro 8
 Colonos y ejidatarios beneficiados con tierras en el Valle de Mexicali de 1935 a 1956

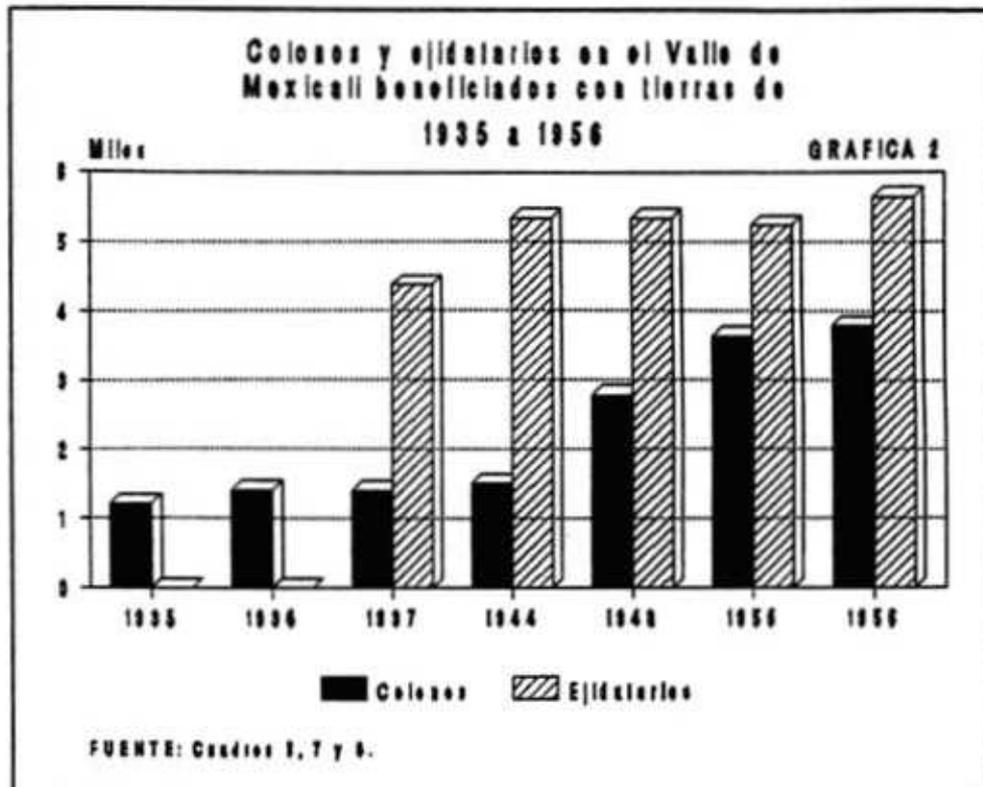
Año	Colonos	Ejidatarios	Número total de beneficiarios	Porcentaje Colon. Ejid.	
1935	1,198	-	1,198	100 %	-
1936	1,398	-	1,398	100	-
1937	1,400	4,382	5,782	24	76 %
1940	1,500	5,353	6,853	22	78
1948	2,774	5,353	8,127	35	65
1955	3,641	5,242	8,883	41	59
1956	3,799	5,653	9,452	40	60

Hasta 1936, los pequeños productores a quienes se había beneficiado con tierras compradas a particulares o propiedad de la nación fueron únicamente colonos; antes de 1937 no existía en el Valle de Mexicali núcleo alguno de productores ejidales.¹ Con el reparto de 1937, del total de productores beneficiados, el 76 por ciento eran ejidatarios y sólo 24 por ciento colonos; en 1940, la proporción aún se inclinaba ampliamente a favor de los ejidatarios. De 1948 a 1956, las tierras repartidas beneficiaron en mayor proporción a productores privados. Mientras que en 1955 decrece el número

¹ Cuando en 1930, el general Calles en una de sus declaraciones propuso dar por terminado el reparto de tierras en México, en el Valle de Mexicali la extensa propiedad de la Colorado River Land Company no había sido afectada en lo más mínimo después de casi 15 años de la promulgación de leyes agrarias en favor de la desintegración de los grandes latifundios (los improductivos, sobre todo, que no era el caso del de la Colorado) y la formación de ejidos. Véase, ESCOBAR Toledo, Saúl, "La ruptura cardenista", en Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario, México, Siglo XXI, tomo 5, primera parte, 1990, p. 16 y 17.

de ejidatarios, como resultado de la depuración del padrón correspondiente, su número no aumenta significativamente de 1937 a 1956, creciendo en poco menos del 30 por ciento. Por el contrario, los beneficiarios del reparto de tierras posterior a 1940 fueron los pequeños productores privados, cuyo número se triplicó en el lapso de 21 años.





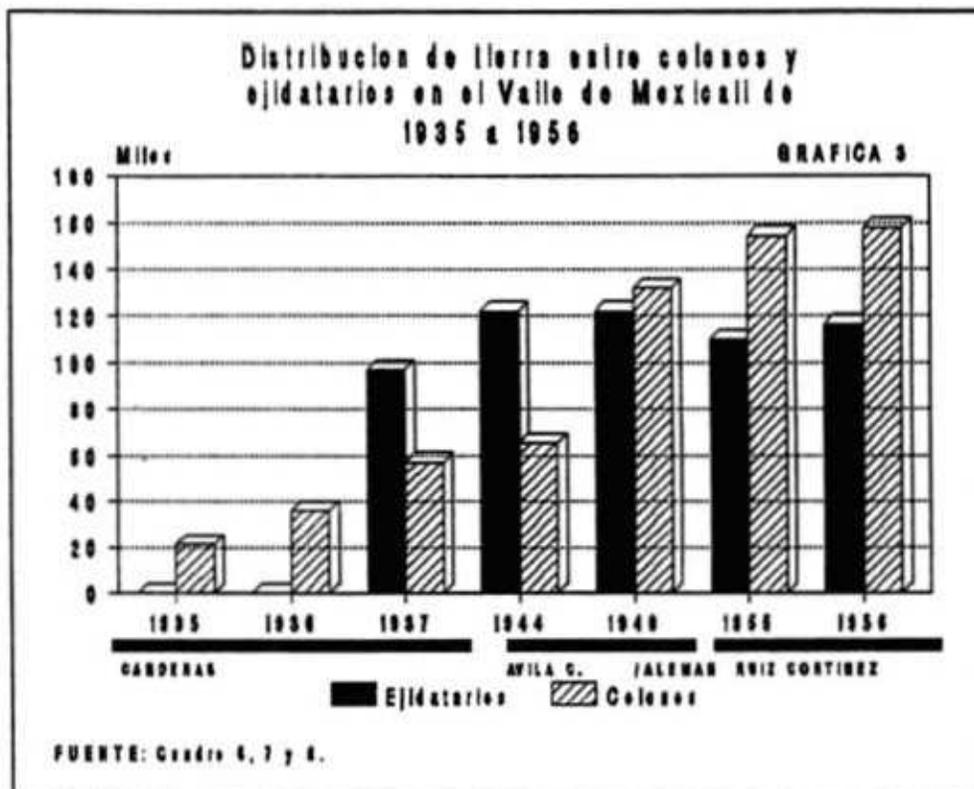
Si analizamos las extensiones de tierra entregadas a pequeños propietarios privados y ejidatarios, tendremos un panorama más claro sobre la situación de ambos.

Cuadro 9
Distribución de tierra entre colonos y ejidatarios en el Valle de Mexicali de 1935 a 1956

Año	Hectáreas distribuidas			Incremento			
	Colonos	Ejidatarios	Total	Colonos	%	Ejidatar.	%
1935	21,576	-	21,576	21,576	100	-	-
1936	36,152	-	36,152	14,576	67	-	-
1937	57,152	97,121	154,273	21,000	80	97,121	100
1940	65,560	122,285	187,845	8,408	14	25,164	25
1948	132,151	122,285	254,436	96,591	147	-	-
1955	154,368	110,121	264,489	22,217	16	-12,164	-10
1956	157,781	116,546	274,326	3,413	2	6,425	5

Capítulo 4

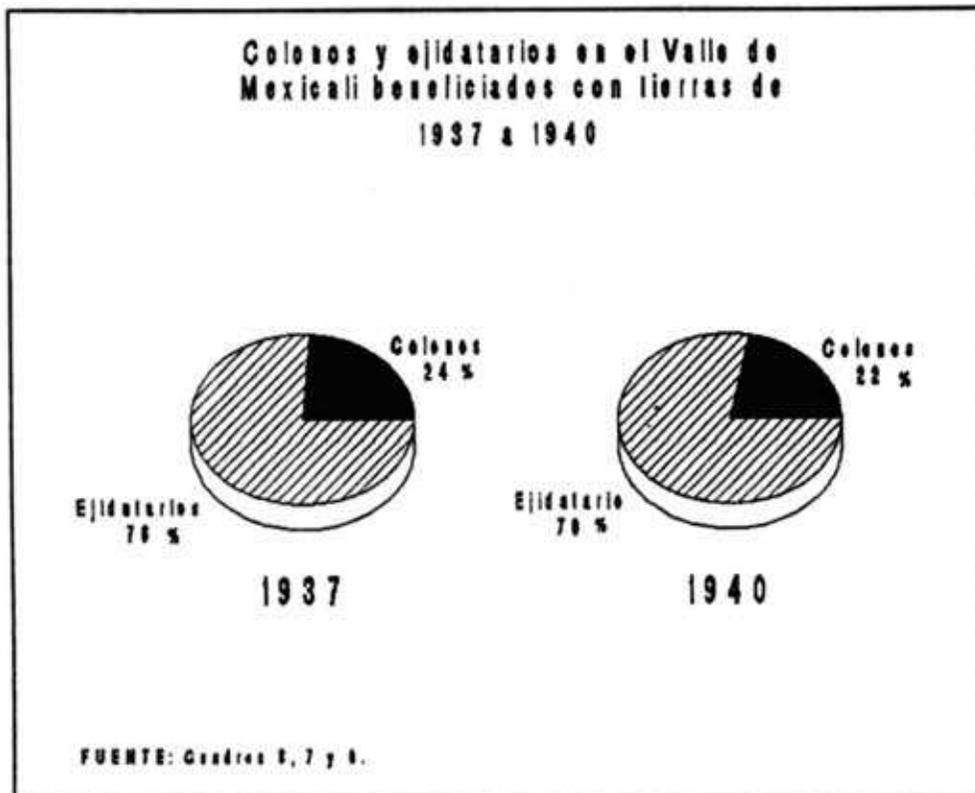
Mientras que la extensión entregada a colonos tuvo siempre un crecimiento positivo, la correspondiente a los ejidatarios fue nula entre 1940 y 1948 y negativa entre 1948 y 1955, dato que indica la diferencia de la política agraria posterior a Cárdenas, que favoreció la formación de pequeñas propiedades, y sólo en proporción mínima, y cuando era posible nula, la distribución de tierras para la formación de ejidos.



Si observamos las variaciones del sector ejidal

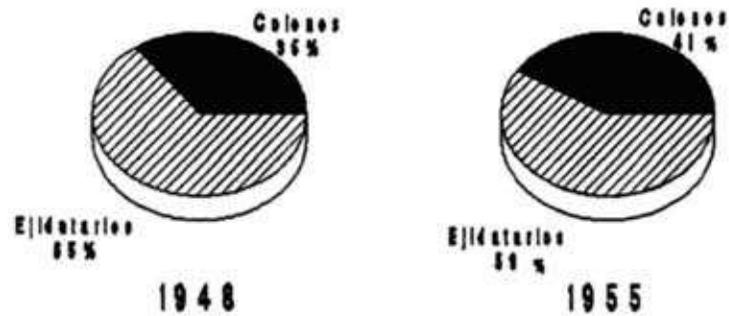
Capítulo 4

encontramos que únicamente con el reparto cardenista tuvo un crecimiento significativo, mientras que en años posteriores decreció hasta alcanzar incluso proporciones negativas. Por el contrario, el sector de productores privados experimentó su mayor crecimiento durante el gobierno de Miguel Alemán, tanto en número de hectáreas entregadas como en número de colonias formadas y número de productores privados beneficiados.



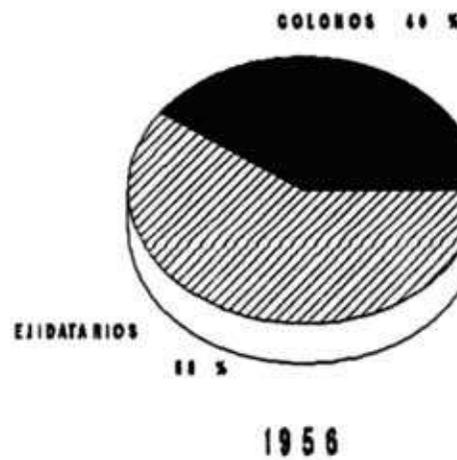
Capítulo 4

Colonos y ejidatarios en el Valle de Mexicali beneficiados con tierras de 1948 a 1955



FUENTE: Cuadros 6, 7 y 8.

Colonos y ejidatarios en el Valle de Mexicali beneficiados con tierras en 1956



FUENTE: Cuadros 6, 7 y 8.

Aunque el reparto de tierras para la formación de núcleos ejidales realizado por Cárdenas en el Valle no tuvo precedente, y durante el primer año se formaron 44 ejidos y se proporcionó asesoría del Banco Ejidal para la formación de 36 sociedades de crédito, la industrialización de la fibra y la semilla permaneció en manos de las grandes empresas de capital norteamericano. Como señalé, la Colorado River Land Company vendió las acciones de sus principales empresas procesadoras de fibra y semilla a Anderson & Clayton, mismas que continuaban financiando casi en su totalidad la producción algodonera de ejidatarios y colonos.

Aunque Cárdenas intentó impulsar la organización colectiva en el Valle, en 1939, los ejidatarios empezaron a demandar a las autoridades agrarias, al gobernador del Estado y al propio Cárdenas el parcelamiento individual. Como en otras regiones del país, la organización colectiva de la producción ejidal vislumbrada por Cárdenas, no fue acogida por los productores del Valle de Mexicali. Los peones y jornaleros que recibieron la tierra sólo sabían realizar labores culturales parciales del ciclo productivo o conocían algunas fases del ciclo agrícola, vinculadas principalmente con labores manuales. La organización colectiva entre los productores directos requería ciertos conocimientos de tipo administrativo y sobre organización de la producción (por

ejemplo, para estimar la inversión en trabajo y capital contra costos, gastos y salarios) que desconocían los productores y que con frecuencia creaban desconfianza sobre los resultados de su colaboración en la empresa colectiva. En 1942, el Departamento Agrario fraccionó los ejidos, entregando parcelas de 20 hectáreas a los agricultores y distribuyendo implementos, aperos de labranza y la maquinaria a grupos de ejidatarios.² Muchos años más tarde, casi dos décadas después, cuando los productores directos adquirieron experiencia suficiente en el manejo global de la producción y algunos de ellos lograron acumular capital e invertirlo para ampliar la escala de la producción o diversificar su actividad productiva, se formaron asociaciones de productores, ejidales y de pequeños propietarios, y se crearon sociedades cooperativas dedicadas al procesamiento primario de la fibra de algodón.³

² SÁNCHEZ, op.cit., p.116-117

³ Para un análisis sobre el proceso de conformación de los grupos de productores regionales que se organizaron en cooperativas de producción y su transcendencia en la vida económica y política del Valle, véase WHITEFORD, Scott, Linkage, process and structure: the Mexicali case, Michigan State University, sin referencias, mimeo.

2. Comportamiento de la producción algodonera

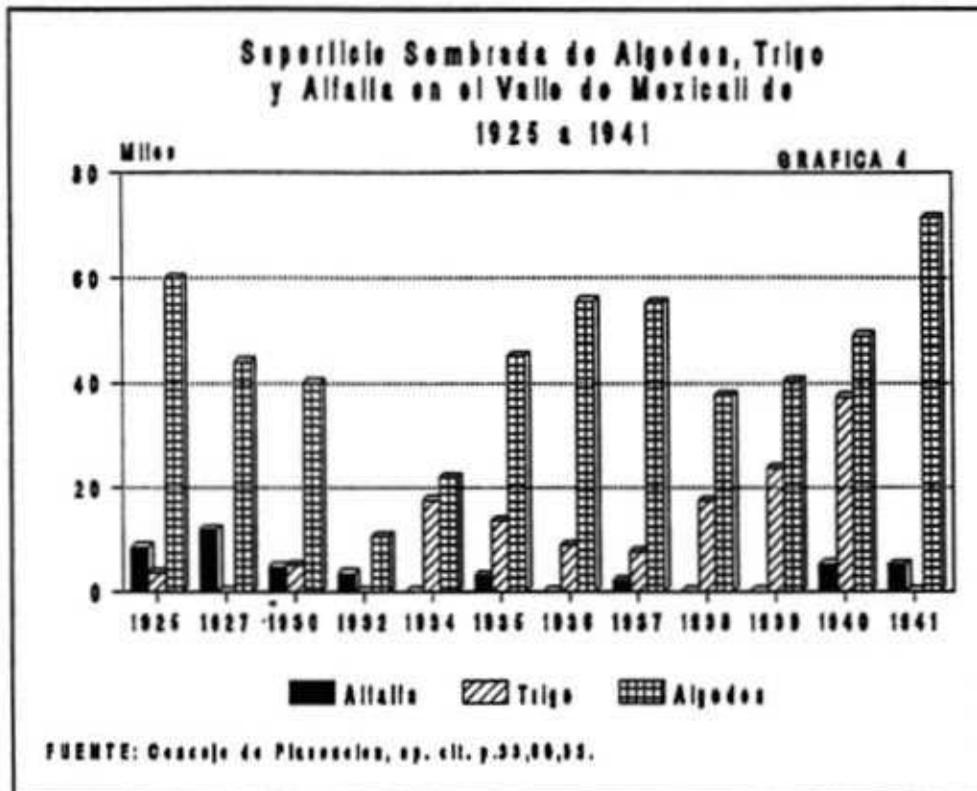
Para continuar el análisis de la evolución de la propiedad y de la producción posterior al reparto agrario, vamos a observar el comportamiento de la producción agrícola del Valle en términos de superficie sembrada y volumen de la producción.

Aunque la redistribución de la tierra en el Valle creó una multiplicidad de unidades productivas ejidales y de pequeños propietarios, el algodón permaneció en la región como el cultivo principal.⁴ Los registros de diferentes décadas reportan al algodón como el cultivo que durante más de medio siglo ocupó más del 90 por ciento de la superficie en producción.⁵ En 1950, de la extensión irrigada, el 90 por ciento se destinaban al cultivo de algodón, 5 por ciento al

⁴ En 1925, con la formación de las colonias Progreso y Anexas y su cooperativa de producción se realizó un primer intento para diversificar los cultivos sembrados en el Valle, pero por falta de apoyo financiero la cooperativa se disolvió y los colonos continuaron sembrando algodón y sólo en muy pequeña escala otros cultivos para consumo doméstico. En pequeñas extensiones se sembraban alfalfa, trigo, caña de azúcar, maíz de Egipto, melón, sandía, garbanzo, cebada, tomate y otras legumbres. DIESBACH, op.cit., p. 50

⁵ El cultivo de trigo empezó a adquirir importancia en el Valle en los años veinte, su siembra se incrementaba en los años adversos para la producción algodonera. En 1942 se sembraron 9,490 hectáreas de trigo y se cosecharon 7,782 toneladas. En los años cuarentas, los agricultores tenían además algunas cabezas de ganado fino de ordeña y sembraban en pequeña escala alfalfa, trigo y algunas hortalizas, pero el cultivo principal continuó siendo el algodón. CONSEJO DE PLANEACIÓN, op.cit., pp. 33, 60 y 93.

trigo, 2 por ciento alfalfa y el 3 por ciento restante a siembras de cebada, maíz blanco, sorgo, sandía, ajo y hortalizas varias. El valle de Mexicali importaba para consumo local alfalfa, maíz, cebada, legumbres y otros productos cuya siembra era factible en el valle.⁶



⁶ Baja California importaba papa, jitomate, chile, aguacate, lechuga, repollo, sandía, melón, pepino, calabacitas, ejote, tomatillo, cebolla, camote, rábano, chayote, quelite, nopalitos, apio, maíz, frijol, alfalfa, sorgo, cebada, semilla de papa, semilla de alfalfa, semilla de cebada, uva para mesa, uva para elaborar vinos, uva pasa, aceituna fresca, naranja, toronja, limón, manzana, pera, dátiles, membrillo, granada y productos lácteos. *Ibid.*, p. 116.

Capítulo 4

Observemos en los siguientes cuadros el comportamiento de la producción de algodón de 1912 a 1955, en términos de superficie sembrada y pacas producidas.

Cuadro 10
Producción de algodón en el Valle de Mexicali de 1912 A 1930

Ciclo Agrícola	Superficie sembrada has.	incremento	Producción pacas*	incremento
1912-13	12		15	
1913-14	4,400		3,700	
1914-15	12,600	186 %	22,709	513 %
1915-16	12,000	-4	20,851	-8
1916-17	13,000	8	27,000	29
1917-18	23,200	78	32,556	20
1918-19	38,000	63	50,000	53
1919-20	40,000	5	54,000	8
1920-21	50,000	25	79,200	46
1921-22	34,000	-32	49,813	-37
1922-23	54,000	58	58,000	16
1923-24	60,000	11	86,478	49
1924-25	54,800	-10	70,667	-18
1925-26	60,000	11	80,071	13
1926-27	52,000	-13	86,285	7
1927-28	44,000	-15	44,611	-48
1928-29	64,000	45	80,096	82
1929-30	58,800	- 9	75,056	- 6

FUENTES: CONSEJO DE PLANEACIÓN, *op.cit.*, p.57 y COPLADE, *Estadísticas generales de Baja California*, Mexicali, 1983, p. 80.

* Cada paca tenía un peso promedio de 230 kilogramos.

Como señalé, en 1912 fue el primer año en que se sembró algodón en el Valle en forma experimental; la superficie sembrada fue de 12 hectáreas que produjeron 2,760 kilogramos de la fibra. Un año después, con el establecimiento de contratos de arrendamiento se sembraron 4,400 hectáreas y se cosecharon 3,700 pacas. Siete años más tarde, en el ciclo

1920-1921, la superficie sembrada se había incrementado más de 10 veces alcanzando una extensión de 50,000 hectáreas. El notable incremento de la producción a partir de 1914 se relacionó con la demanda del mercado internacional de la fibra provocado por la Primera Guerra Mundial. Entre 1920 y 1930, la superficie sembrada observó variaciones crecientes y decrecientes, pero en general la superficie sembrada promedio de esa década fue de 53,000 hectáreas. Destacan el ciclo 1921-1922 en que la superficie sembrada decreció en un 32 por ciento y la producción en un 37 por ciento y el ciclo 1928-1929 en que la superficie se incrementó en un 45 por ciento respecto al ciclo anterior y la producción en un 82 por ciento. Durante esas dos décadas, la producción de algodón en el Valle se expandía con excelentes perspectivas, gracias a la demanda del mercado externo, y bajo el control que ejercía la Colorado sobre la producción algodonera y sobre la propiedad de la tierra.

A diferencia de esa creciente expansión, los años treinta estuvieron marcados por dos coyunturas que afectaron el comportamiento de la superficie sembrada y la producción de algodón en el Valle.

Capítulo 4

Cuadro 11
Producción de algodón en el Valle de Mexicali de 1930 A 1940

Ciclo agrícola	Superficie sembrada		Producción	
	has.	incremento	pacas *	incremento
1930-31	40,000	-31	45,456	-39
1931-32	27,600	-32	26,250	-42
1932-33	10,800	-60	14,017	-46
1933-34	21,000	94	17,967	28
1934-35	22,000	4	21,880	21
1935-36	45,200	51	71,853	228
1936-37	55,600	18	61,053	-15
1937-38	55,200	- 0.7	52,292	-14
1938-39	37,600	-31	33,817	-35
1939-40	40,400	7	39,520	16

FUENTES: Las mismas del cuadro 10

En primer lugar, con la crisis de 1929, entre ese año y hasta 1933, se observa un constante decrecimiento tanto en la superficie sembrada como en la producción. La producción algodонера de Mexicali estaba completamente destinada al mercado externo, por lo que la región sufrió las consecuencias de la crisis económica internacional. Al reducirse el financiamiento para la producción, arrendatarios y aparceros debieron reducir e incluso abandonar las extensiones bajo cultivo. El ciclo más crítico fue 1932-1933, cuando la superficie sembrada de algodón solamente alcanzó 10,600 hectáreas y la producción 14,107 pacas de algodón; en ambos casos se observaron las cifras más bajas registradas desde 1914 -año en que inició la producción algodонера en gran escala. En el ciclo 1933-1934, la producción empezó a

recuperarse, pero sólo tres años después volvió a alcanzar los niveles promedio de la década anterior tanto en superficie sembrada como en volumen de la producción.

La segunda coyuntura se relaciona con el reparto agrario cardenista. Aunque en el ciclo 1937-1938 se repartieron cerca de 100,000 hectáreas de tierras propiedad de La Colorado, no todas se encontraban en producción ni sembradas con algodono, aunque si eran las de mejor calidad. Como señalé, en ese ciclo Cárdenas autorizó a los productores expropiados a permanecer en las tierras hasta levantar sus cosechas, lo que permite comprender que el decremento en la superficie sembrada haya sido menor al 1 por ciento, aunque la producción decreció en un 14 por ciento. A diferencia de este comportamiento, en el ciclo 1938-1939, cuando 4,382 ejidatarios y 1,400 colonos (una alta proporción de estos últimos aún en condiciones de arrendatarios de La Colorado) participaban en la producción, la superficie sembrada decreció en un 31 por ciento y la producción en un 35 por ciento. Es interesante hacer notar que únicamente durante ese ciclo se observó un decremento de la superficie sembrada y la producción, que en ningún caso fue el más grave de los observados frente a otros ciclos críticos, por ejemplo, comparado con la depresión de 1929-1933. En los ciclos posteriores a 1938, la producción observó notables incrementos

positivos, ocasionados por la creciente demanda de la fibra durante la Segunda Guerra Mundial. Adicionalmente, el régimen de Zona Libre implementado en 1935 en Baja California fue un estímulo para la productores, que les permitió la importación de una amplia variedad de productos libres de gravámenes y posibilitó adquirir materias primas, insumos, maquinaria, equipo y refacciones a bajos precios.

Capítulo 4

Cuadro 12
Producción de algodón en el Valle de Mexicali de 1940 A 1950

Ciclo agrícola	Superficie sembrada has.	incremento	Producción pacas *	incremento
1940-41	48,800	17	60,028	51
1941-42	71,600	46	100,090	66
1942-43	82,158	14	77,150	-22
1943-44	89,458	8	96,901	25
1944-45	87,904	- 1	91,514	- 5
1945-46	64,219	-26	55,037	-39
1946-47	68,518	6	70,381	27
1947-48	67,753	-1	99,236	40
1948-49	78,414	15	105,447	6
1949-50	105,000	33	158,397	50

FUENTES: Las mismas del cuadro 10



En la década de los años cuarenta, el comportamiento de la producción algodonera del Valle estuvo fuertemente condicionado por las variaciones de su demanda en el mercado mundial. En el ciclo 1941-1942, se incrementó en un 46 por ciento la superficie sembrada y en un 66 por ciento la producción en pacas, y se registraron la mayor superficie sembrada y la más alta producción hasta ese momento. A partir de ese ciclo, el algodón producido en Mexicali volvió a tener demanda en el mercado internacional. Los buenos precios y la demanda sostenida durante los años de la Guerra estimularon la inversión de capital, en consecuencia la superficie sembrada y la producción se incrementaron. En el ciclo 1942-1943, a pesar de que la superficie sembrada se incrementó en un 14 por ciento, la producción decreció en un 22 por ciento, lo que indica que los rendimientos por hectárea durante ese año no fueron de los mejores. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la caída de los precios internacionales de la fibra y la reducción de la demanda por la competencia de otros mercados algodoneros, la producción del Valle se vio afectada nuevamente, se abatieron los precios, disminuyeron los créditos y se redujeron las superficies destinadas a la siembra del producto. En el ciclo 1945-1946, la superficie sembrada decreció en un 26 por ciento y la producción casi en un 40 por ciento. Adicionalmente, durante el gobierno de Avila Camacho, las inversiones federales en el sector agrícola en

Baja California se limitaron y las obras iniciadas por Cárdenas se suspendieron (entre las más importantes el Ferrocarril Sonora-Baja California).

De 1946 a 1948, a pesar de que la superficie sembrada no creció en forma considerable, la producción experimentó incrementos notables. Debemos recordar que en 1946 el gobierno federal compró las tierras que aún eran propiedad de la Colorado River Land Company, con objeto de venderlas a productores mexicanos que la habían ocupado en calidad de arrendatarios. Además, durante el régimen presidencial de Miguel Alemán, la inversión federal para la creación de infraestructura de riego y comunicaciones volvió a fluir hacia Baja California. En el área de comunicaciones se concluyó la construcción del ferrocarril Sonora-Baja California, que unía por vía terrestre a la Península con el resto del país; se construyeron las carreteras Mexicali-Puerto Peñasco, que unía al valle con el Mar de Cortes, y la de Tecate-Mexicali-San Luis Río Colorado, y se pavimentaron 200 kilómetros de caminos vecinales. Con la inversión en irrigación se construyó la presa Morelos, que permitió derivar y almacenar los volúmenes de las aguas del Río Colorado, correspondientes a México de acuerdo con el Tratado internacional de 1944, y se amplió la

red de canales del sistema de irrigación del Valle.⁷

En el ciclo 1949-1950, nuevamente un conflicto bélico internacional, la Guerra de Corea, propició el alza de los precios internacionales; a la par, la devaluación del peso mexicano frente al dólar volvió más competitivo al algodón mexicano en el mercado internacional. En ese ciclo, cuando la nueva estructura de la propiedad se encontraba conformada por cerca de 9,500 pequeños productores, entre ejidatarios y colonos, pero la producción continuaba siendo financiada casi en su totalidad por las mismas empresas algodonerías establecidas antes del reparto agrario, la superficie sembrada y el volumen de la producción alcanzaron las cifras más altas hasta el momento. Cinco años después la superficie alcanzaría cerca de 200,000 hectáreas sembradas de algodón, la máxima extensión irrigable en el Valle de acuerdo con los volúmenes de agua pactados en el Tratado Internacional de Aguas de 1944.

La producción de fibra de algodón del Valle estaba completamente destinada al mercado externo, por lo que sus periodos de auge y crisis se vinculan íntimamente con el comportamiento del mercado internacional, sin embargo, las

⁷ CONSEJO DE PLANEACIÓN, *op.cit.*, p.28

coyunturas internas, nacional y regional, también incidieron en su movimiento. El reacomodo entre los productores, ejidatarios y colonos, que en ocasiones no habían trabajado la tierra como agricultores sino como jornaleros, y el reajuste en el financiamiento otorgado por la banca ejidal y el capital privado no impidieron que la superficie sembrada de algodón se incrementara hasta alcanzar casi la totalidad de la superficie irrigable y la producción volúmenes que colocaron al Valle de Mexicali como el tercer productor nacional de la fibra -sólo superado por los valles agrícolas de la Comarca Laguna y Tamaulipas-, y a partir de 1955 como la región algodонера más importante del país.

En 1956, en el Distrito de Riego del Río Colorado se registraron 274,217 hectáreas de tierras de labor, distribuidas entre ejidatarios y pequeños propietarios; de ellas 116,546 has. pertenecían a 5,653 ejidatarios y 157,781 has eran propiedad de 3,799 colonos o propietarios privados. El 42.5 por ciento de las tierras eran usufructuadas por el 60 por ciento de agricultores, productores ejidales, mientras que el 57.5 pertenecía al 40 por ciento de los productores, pequeños propietarios o colonos. De las 274,217 hectáreas potencialmente cultivables, sólo 200,000 has. contaban con riego seguro, aunque los excedentes anuales sobre el volumen de aguas, otorgado a México por el Tratado de 1944, permitían

con frecuencia irrigar una extensión ligeramente mayor. En 1956, de las tierras irrigadas, el 97 por ciento (195,206 has.) fueron destinadas a la siembra de algodón -único producto para el que los agricultores obtenían financiamiento otorgado por la banca oficial y empresas privadas de la región. El restante 3 por ciento de las tierras de riego se destinó a cultivos de trigo y alfalfa y, en proporciones mínimas, a siembras de cebada, maíz blanco, sorgo, sandía, ajo y hortalizas.⁸

La demanda de trabajadores para los mercados laborales de Mexicali y los Estados Unidos, el proceso de redistribución de las tierras del Valle resultado del reparto agrario y la colonización con mexicanos y el constante crecimiento de la producción del "oro blanco" causaron una inmigración sin precedentes hacia la región, proceso que analizamos en la siguiente sección.

⁸ Ibid., pp. 32-33.

II. Migración y mercado laboral agrícola

La población de Baja California creció en proporciones superiores al nivel nacional de 1900 a 1950 (y aún en décadas posteriores). Durante la primera mitad del siglo, el crecimiento poblacional del estado se debió en gran parte a la inmigración atraída por la actividad agrícola del Valle de Mexicali. Las cifras que a continuación presentamos nos permiten sustentar que el proceso de desarrollo de la actividad agrícola del Valle atrajo grandes cantidades de migrantes, en las primeras dos décadas extranjeros -principalmente asiáticos-, y a partir de 1920 del interior del país -procedentes del sur de la península y del noroeste, norte centro y occidente del país.

En esta sección, analizaremos primero el crecimiento poblacional de Baja California frente al de Mexicali, después la contribución de la migración a ese crecimiento poblacional y la de Mexicali en particular. En el cuadro siguiente observamos el crecimiento de la población de Baja California y del municipio de Mexicali de 1900 a 1950 y la proporción que este último representaba respecto a la población total.

Capítulo 4

Cuadro 13
Población del Estado de Baja California y Municipio de Mexicali, 1900-1950

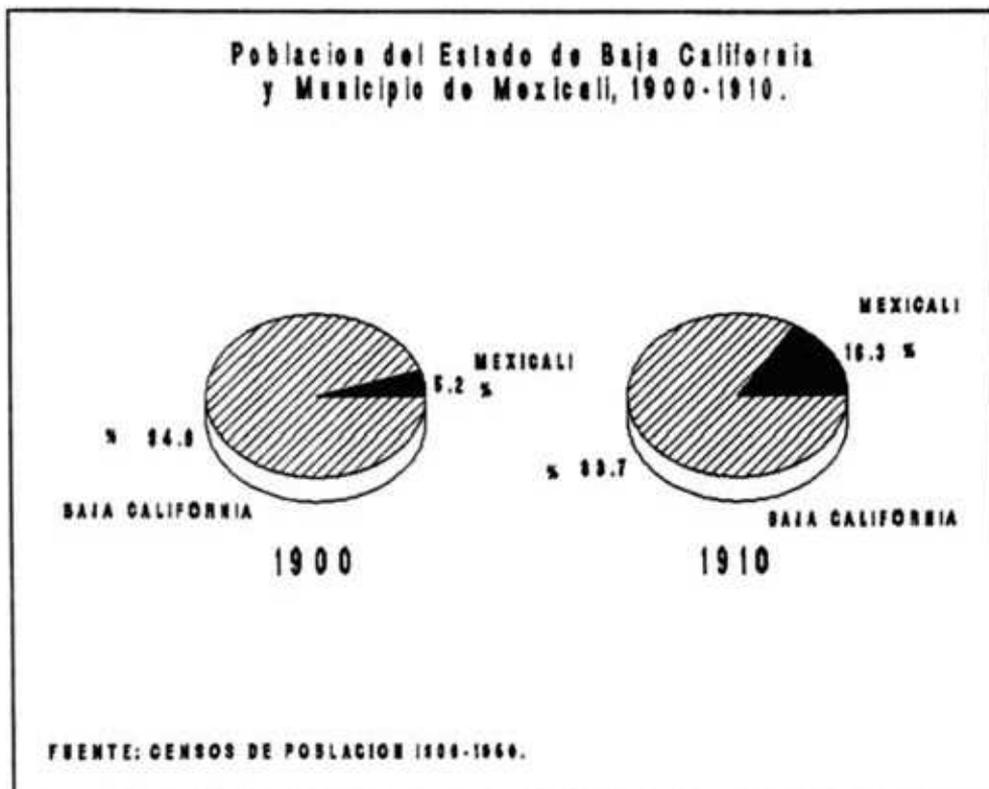
Año	Baja California		Mexicali		Mx/BC
	No.hab.	(1)	No.hab.	(1)	(2)
1900	7,583	-	397		5.2
1910	9,760	28 %	1,600	400 %	16.3
1921	23,537	141	14,599	812	61.9
1930	48,327	105	29,985	105	62.1
1940	78,907	63	44,399	48	56.6
1950	226,965	187	124,362	180	54.7

FUENTES: Censos de población de 1900 a 1950.

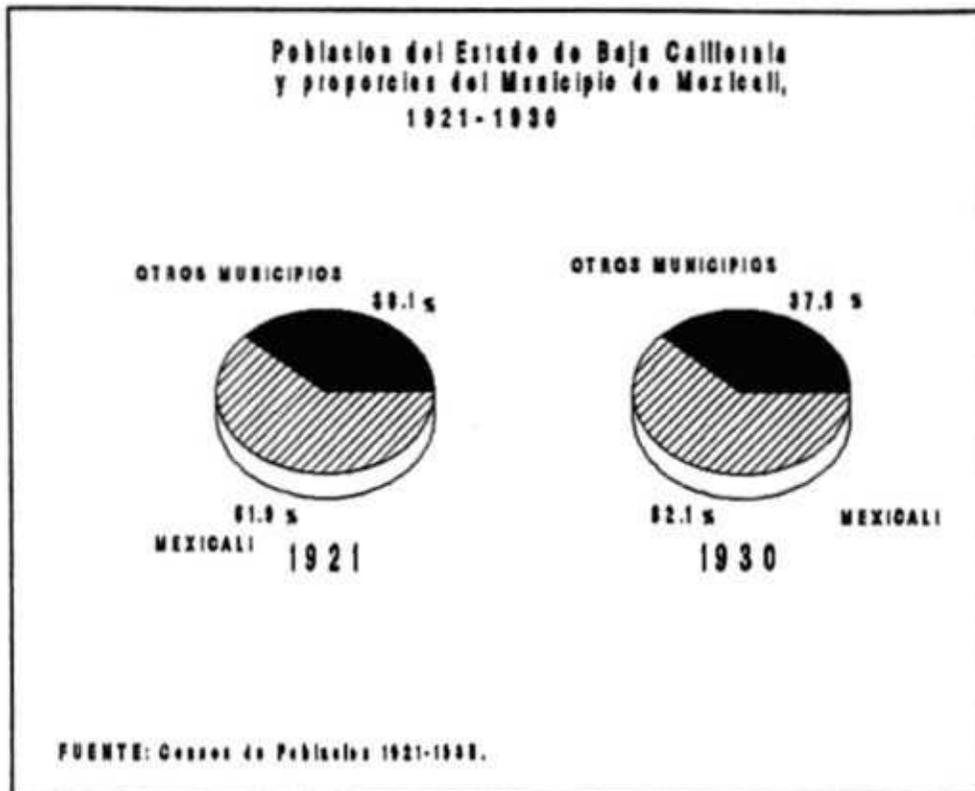
- (1) Crecimiento de la población por décadas.
- (2) Proporción de la población del municipio de Mexicali frente al total de Baja California

En el año de 1900 había en Baja California 7,583 habitantes y en Mexicali solamente 397 que representaban en 5.2 por ciento de la población total del Distrito.⁹ De 1900 a 1910, la población del distrito se incrementó en un 28 por ciento, mientras que la de Mexicali se cuatriplicó. Como señalé, las noticias sobre la construcción de obras de riego y la apertura de tierras para la agricultura atraieron migrantes del sur de la península de Baja California, procedentes de centros mineros en decadencia y pequeños poblados, que habían surgido paralelos a la efímera actividad minera.

⁹ Hasta 1915 Mexicali formó parte del municipio de Ensenada, en ese año se constituyó como municipio libre con los límites territoriales que aún conserva.



Entre 1910 y 1921, a diferencia de lo que sucedió en otras regiones del país que experimentaron bajas considerables en su población, como consecuencia de la lucha armada de 1910-1917 y de la emigración que ella provocó, en Baja California la población creció en un 141 por ciento; en Mexicali el crecimiento fue impresionante: el número de habitantes se incremento más de 8 veces en 10 años. Debemos recordar que de 1913 a 1921, la superficie sembrada de algodón creció más de 10 veces y la producción 20 veces (estimación realizada tomando como año base 1913).



El mercado laboral de la región era insuficiente para cubrir la demanda generada por el desarrollo agrícola del Valle, mismo que atrajo migrantes de centros mineros en decadencia localizados en el noroccidente y sur de la Península y de otras regiones del interior del país, que llegaban convocados por las noticias sobre trabajo y buenos salarios que se difundían sobre el próspero Valle de Mexicali. En 1910, Mexicali concentraba sólo un 16 por ciento de la población total del distrito, pero en 1921 cerca de las dos

terceras partes de la población de Baja California residían en el municipio de Mexicali.¹⁰

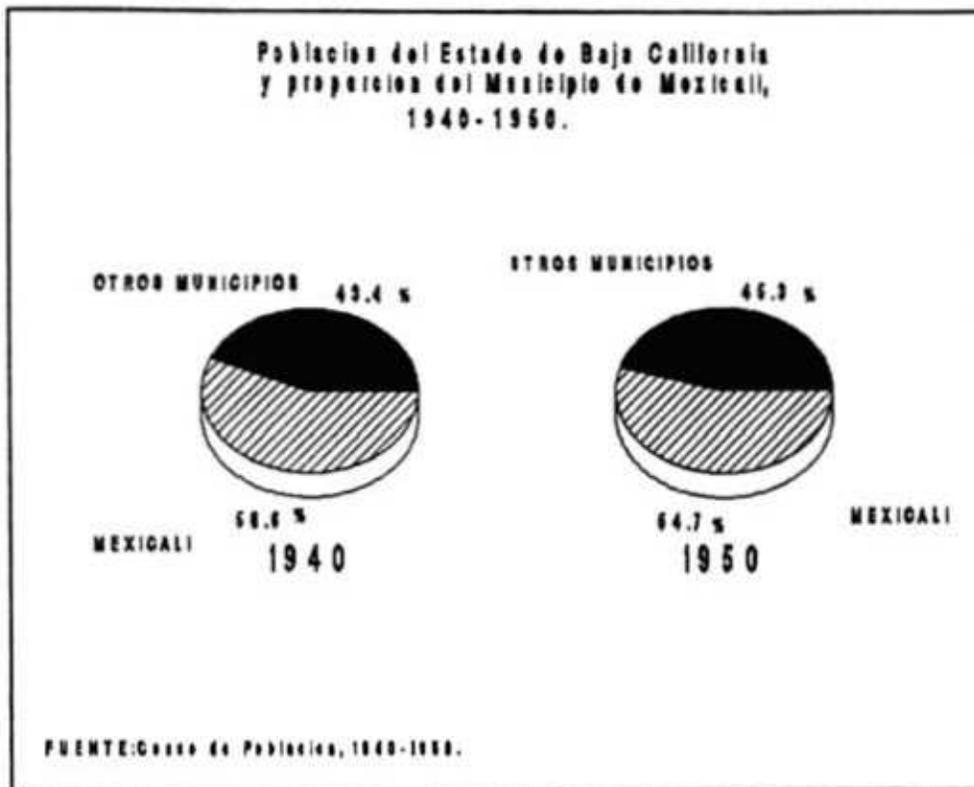
De 1920 a 1935, una gran cantidad y diversidad de trabajadores mexicanos llegaron a Baja California expulsados de sus lugares de origen por motivos políticos, religiosos y económicos, y atraídos a la región por la demanda de empleo en los campos algodonereros del Valle, la posibilidad de obtener tierras y las oportunidades de trabajo en los Estados Unidos. Militares y soldados de los ejércitos revolucionarios llegaron al próspero Valle de Mexicali en busca de empleo y tierras -éstas últimas solicitadas bajo la modalidad de dotaciones ejidales según lo establecido en la legislación agraria. Un sinnúmero de braceros mexicanos que laboraban en los Estados Unidos fueron repatriados como resultado de la crisis económica de 1929. La política de colonización post-revolucionaria, que empezaba a demandar poblar las fronteras con elementos nacionales, creó condiciones propicias para el establecimiento de muchos de estos repatriados en el territorio norte de la Baja California, considerados además como colonizadores preferentes por ser trabajadores agrícolas ampliamente calificados, por la experiencia adquirida en el

¹⁰ De acuerdo con el Censo de 1921, la población del municipio de Mexicali se distribuía en 2 pueblos, 1 colonia agrícola, 105 rancherías, 27 ranchos, 14 estaciones de ferrocarril, 2 embarcaderos y 1 campamento.

vecino país, a los que el gobernador Abelardo L. Rodríguez apoyo limitando la inmigración asiática, legislando sobre políticas de empleo y con la formación de colonias agrícolas y la entrega de pequeños predios rústicos. La lucha de los cristeros obligó a los vencidos a emigrar hacia el norte del país, procedentes del centro occidente de México estos exilados religiosos encontraban en el Valle de Mexicali refugio y trabajo.¹¹ Todos ellos contribuyeron al crecimiento poblacional de Baja California, de 1920 a 1930 la población del Distrito y del municipio de Mexicali se duplicaron.¹²

¹¹ Al referirse a la emigración cristera hacia el noroeste del país, Jean Meyer menciona que los afectados afirmaban: "Nosotros venimos huyendo mas que de la miseria ... de la falta de garantías individuales para nuestra vida". MEYER, Jean, La revolución mexicana, 1910-1940, Barcelona, DOPESA, 1973, p. 139.

¹² Jerry Ladman señala que las fuerzas motoras de la economía regional eran la producción de algodón y las oportunidades de empleo en los Estados Unidos. LADMAN, op.cit., p.96



Durante todo este período, la inmigración fue el componente principal del crecimiento poblacional de Baja California y de Mexicali.

Capítulo 4

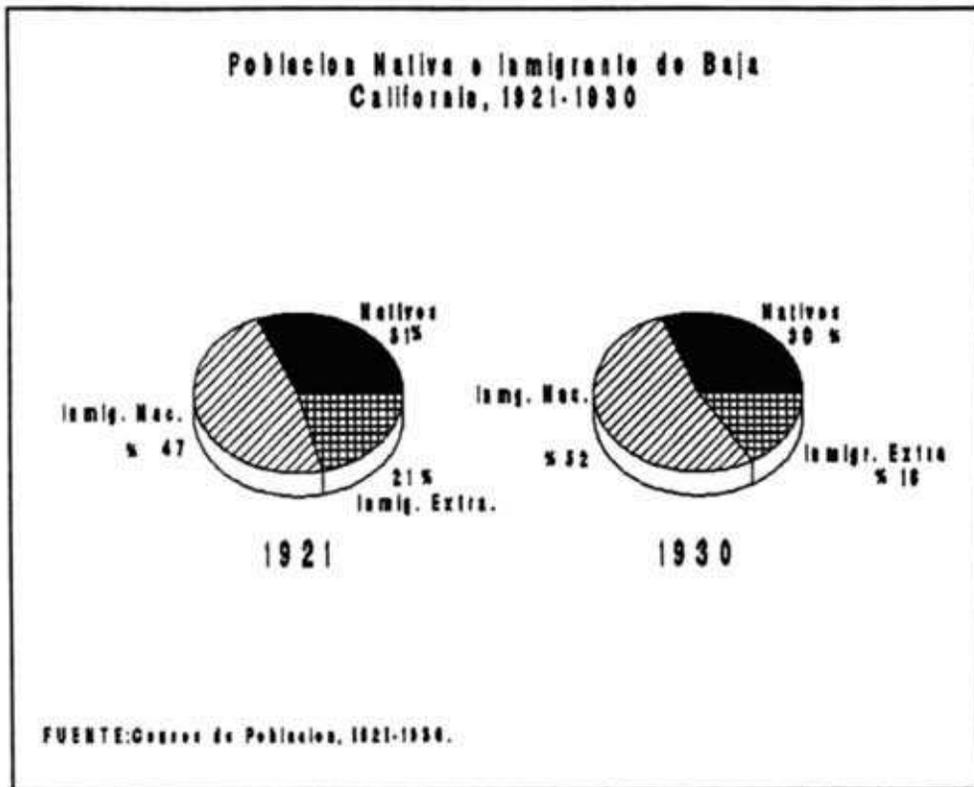
Cuadro 14
Población nativa e inmigrante de Baja California
1921 - 1950

Año	Nativos		Inmigrantes			
	de B.C.	%	Nacionales	%	Extranjeros	%
1921	7,286	31	11,100	47	5,151	21
1930	14,893	30	25,327	52	8,107	16
1940	31,216	39	37,956	48	9,734	12
1950	42,848	34	75,034	60	6,480	5

FUENTES: Censos de población 1921, 1930, 1940 y 1950

En 1921, el 47 por ciento de la población de Baja California eran inmigrantes procedentes de otras regiones del país, el 31 por ciento habían nacido en el distrito y un 21 por ciento eran extranjeros. De los inmigrantes nacionales, el 33 por ciento provenía de Baja California Sur, el 20 por ciento de Sonora y Sinaloa y un 23 por ciento de los estados de Jalisco, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán y Nayarit -en ese orden jerárquico de contribución a la proporción señalada. Diez años después, en 1930, los inmigrantes nacionales constituían el 52 por ciento de la población del distrito, el 30 por ciento eran nativos y un 16 por ciento extranjeros. De los mexicanos nacidos en otras regiones del país, 20 por ciento procedían del Territorio Sur de la península de Baja California, 34 por ciento de Sonora y Sinaloa y 21 por ciento de los mismos 7 estados antes

mencionados.¹³



Es interesante observar el reacomodo de la población de Mexicali de 1921 a 1930. El número de localidades registradas en el censo de 1930 disminuyó respecto al de 1921. Revisando en detalle encontramos que cerca de 35 localidades registradas en 1921 como rancherías -en las que habitaban un buen número de productores y jornaleros asiáticos, mayoritariamente

¹³ Censos de Población 1921 y 1930.

chinos, que arrendaban tierras de La Colorado- fueron reportadas como inexistentes en el censo de 1930. La política del gobernador Rodríguez dirigida a limitar la participación de productores y trabajadores asiáticos y su inmigración, y a fomentar la formación de colonias agrícolas con mexicanos repatriados y residentes en el Valle, determinó el reacomodo de sus habitantes en nuevas localidades. Adicionalmente, algunas rancherías dejaron de serlo y se convirtieron en campos agrícolas, al abrirse nuevas tierras al cultivo.

Cuadro 15
Número y tipo de localidades establecidas en el
Valle de Mexicali, 1921-1950

Tipo	1921	1930	1940	1950
Pueblos	2	3	3	2
Colonias agrícolas ¹⁴	1	18	54	73
Rancherías	105	1	7	5
Ranchos	27	11	11	7
Ejidos	-	-	65	65
Campos agrícolas	-	14	2	1
Estaciones F.C.	14	14	18	11
Haciendas ¹⁵	-	1	-	-
Otros ¹⁶	3	2	3	1
Presa	-	-	-	1
Total de localidades	152	64	163	166

FUENTES: Censos de población 1921, 1930, 1940 y 1950

La crisis económica de 1929-33 y el reparto agrario cardenista limitaron el crecimiento de la superficie cultivada y la producción de algodón, pero la población continuó creciendo notablemente de 1930 a 1940. Con la formación de

¹⁴ La diferencia en el número de colonias agrícolas registradas en el censo de 1940 y aquellas formadas por tierras entregadas pequeños productores nacionales se explica por la denominación de tipo administrativo que dió el censo a ciertos núcleos de población que no equivale a colonias formadas con productores nacionales mediante asignación de tierras de labor.

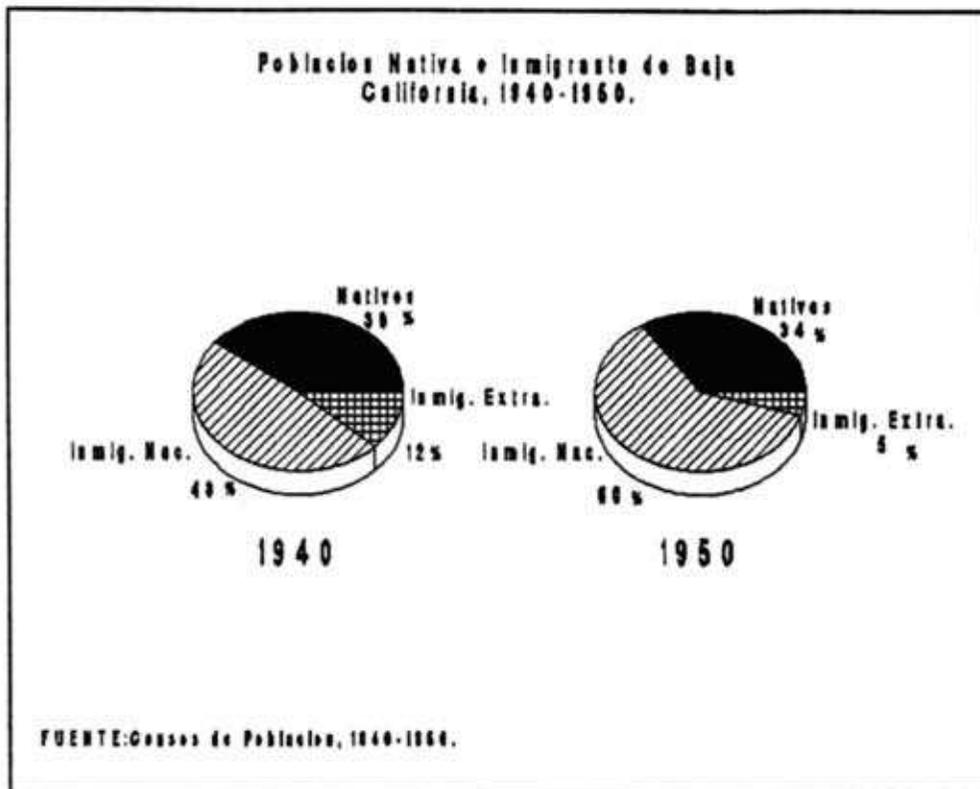
¹⁵ Aunque el en Censo de 1930 se registra a este poblado como hacienda, no se trata de una unidad económico productiva sino de la agrupación de los habitantes que residían en dos rancherías y que quedaron registrados en una nueva entidad administrativa.

¹⁶ Incluye embarcaderos, campamentos, pesquerías y colonias militares.

núcleos ejidales se dió un reacomodo de la población entre las localidades del Valle; las tierras en producción fueron expropiadas y repartidas entre ejidatarios, cambiando el nombre y estatus legal de muchos centros de población. Al concluir el gobierno del presidente Cárdenas se habían formado 65 ejidos y 36 nuevas colonias, en donde residían antiguos jornaleros transformados en ejidatarios, pequeños productores, trabajadores repatriados de los Estados Unidos e inmigrantes atraídos por el reparto agrario.¹⁷

¹⁷ En 1935 el gobierno federal otorgó facilidades a mexicanos repatriados de los Estados Unidos para ocupar terrenos susceptibles de irrigación a través de su adquisición con fondos del Comité Nacional de Repatriación, con objeto -se decía- de fomentar la colonización con familias mexicanas y la pequeña propiedad en el Territorio Norte de Baja California. En marzo de 1937, por acuerdo presidencial se instruyó a las autoridades agraria para entregar 900 lotes vacantes localizados en seis colonias del Valle a campesinos del Estado de Michoacán, considerando que en ese estado "existen núcleos de campesinos que no han podido recibir parcelas... y siendo de urgencia atender a sus necesidades en vista de la situación precaria en que se encuentran..." ESCARCEGA, *op.cit.*, pp.332-333 y 345-347, anexos documentales 9 y 14.

Capítulo 4



Un autor reseña el proceso de inmigración propiciado por el reparto agrario con estas palabras: "El movimiento agrario de 1937 fue la chispa que encendió la corriente humana que se dejó venir al Valle de Mexicali; de todas partes del país fluyó gente, hombres, mujeres y niños de todos los estados de la República que con la fe puesta en su trabajo vinieron a soportar las fuertes inclemencias de nuestro clima, las penalidades de toda empresa que comienza, a abrir tierras y más tierras hasta llegar a los confines aprovechables del

Valle..."¹⁸

Cuadro 16
Población nativa e inmigrante del Municipio de Mexicali
1940 - 1950

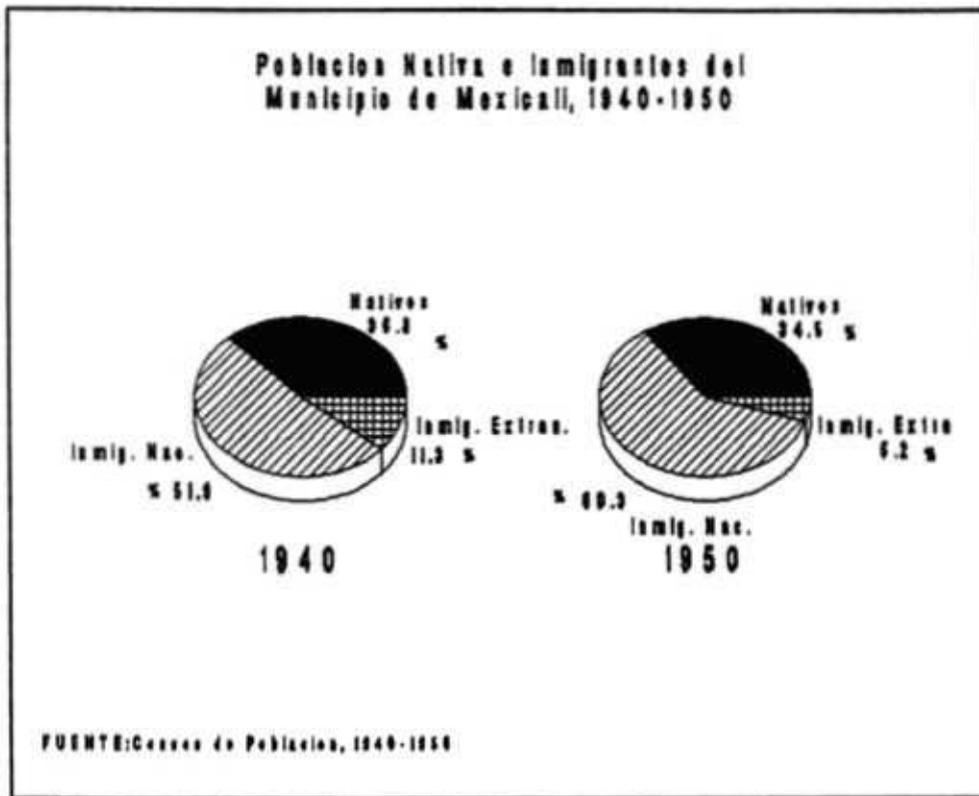
Año	Nativos		Inmigrantes			
	de B.C.	%	Nacionales	%	Extranjeros	%
1940	16,333	36.8	23,062	51.9	5,004	11.3
1950	42,848	34.5	75,034	60.3	6,480	5.2

FUENTE: Censos de población 1940 y 1950

De 1940 a 1950 la población tanto de Baja California como de Mexicali casi se triplicaron. "...la región experimentó los más grandes promedios de inmigración y crecimiento poblacional de su corta historia. Tanto en 1940 como en 1950 el municipio de Mexicali concentraba más de la mitad de los habitantes de Baja California, lo que indica que ese municipio contribuyó de manera importante en el crecimiento poblacional del Estado. La tasa promedio anual de crecimiento del municipio de Mexicali era de 10.8 por ciento, misma que excedía en gran medida la cifra nacional de 2.8 por ciento".¹⁹

¹⁸ VALENZUELA, "La evolución agrícola...", en Memoria del primer Congreso..., p. 787

¹⁹ LADMAN, op.cit., p. 108



En 1942 la inmigración de nacionales se incrementó con el establecimiento del convenio de braceros entre México y Estados Unidos. Muchos de los trabajadores contratados para labores del campo en el vecino país, al terminar la temporada o sus contratos, no regresaban a sus lugares de origen sino que buscaban establecerse en las ciudades fronterizas, que ofrecían posibilidades de empleo y residencia temporal y permanente, y a la vez encontraban la posibilidad de emplearse

en un mercado de trabajo internacional.²⁰

La inmigración del interior del país, principalmente de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, fue favorecida por la ampliación de las vías férreas. En 1937 se inició la construcción del ferrocarril que conectaría Mexicali con la población de Benjamín Hill en el estado de Sonora y con el resto del país por vía terrestre, en 1940 se concluyó el tramo Pascualitos-Puerto Peñasco con servicio de locomotoras diesel eléctricas y en 1948 se inauguró el Ferrocarril Sonora-Baja California que conectaba por primera vez la región con el resto del país por una ruta terrestre que corría por territorio mexicano.

III. Reforma agraria y desarrollo capitalista

El proceso de desarrollo de la producción agrícola del Valle de Mexicali estuvo marcado por diferentes coyunturas, en donde el peso de las correlación de fuerzas internas, es decir

²⁰ La Segunda Guerra Mundial creó una demanda considerable de trabajadores agrícolas en los Estados Unidos. Los mercados agrícolas de California y Arizona requerían trabajadores para cultivar y cosechar sus siembras, Mexicali se convirtió un punto estratégico para el ingreso de trabajadores mexicanos a los campos del vecino país. Así, la región se convirtió en un lugar de paso y centro de residencia temporal para mexicanos que buscaban empleo en el suroeste de los Estados Unidos.

regionales, la participación de los gobiernos estatal y federal y la coyuntura internacional, en particular el comportamiento del mercado externo algodonero, participaron con distinto peso como el determinante principal de su evolución y transformaciones. De 1910 a 1917, cuando el país se encontraba convulsionado por la contienda revolucionaria, en el Valle de Mexicali la producción de algodón se extendía sobre las tierras abiertas al cultivo con muy buenas perspectivas. La primera guerra mundial estimuló la demanda del producto para el mercado norteamericano y la producción en el Valle; de manera inversa, la gran crisis de 1929-1933 determinó el descenso de la inversión para la producción algodonera. La Segunda Guerra Mundial estimuló nuevamente la producción de algodón para el mercado norteamericano y el final de la guerra provocó un descenso en la producción, que duró poco por la recuperación del mercado de exportación para la producción mexicana.

El proceso de reforma agraria, que en el Valle de Mexicali se caracterizó básicamente por el reparto de tierras sin afectar las industrias dedicadas al procesamiento de fibra y semilla, modificó la estructura de la propiedad, generó una reorganización de la producción y propició una redistribución de los ingresos obtenidos por la cosecha del monocultivo algodonero. Si consideramos que el financiamiento para la

producción sólo se otorgaba para la siembra de algodón por las mismas empresas refaccionadoras que financiaban la producción antes del reparto agrario y que la tierra repartida se encontraba ya abierta al cultivo y principalmente sembrada de algodnero, podemos comprender por qué la producción algodnora del Valle no decreció en forma significativa después de la redistribución de la propiedad territorial.

A los ejidatarios se les repartieron parcelas de 20 hectáreas de riego, mientras que los propietarios privados pudieron acceder a predios irrigados de hasta 150 hectáreas o más, contando con recursos para comprar la tierra. Los arrendatarios y aparceros de la Colorado debieron abandonar los predios en donde habían invertido varios años de trabajo para abrirlos al cultivo. Este sector de los productores directos -que perdió una buena parte del valor generado por su trabajo en las tierras expropiadas, mismo que benefició a los ejidatarios- tuvo la capacidad económica y recursos para reiniciar la producción en tierras vírgenes, localizadas en las márgenes del Río Colorado. En un estudio geológico sobre las tierras del Valle, un autor menciona que si bien los ejidatarios fueron beneficiados con extensiones ya abiertas al cultivo y de buena calidad -las mejores que poseía en ese año la Colorado-, se trataban sin embargo de tierras cansadas, ensalitradas y que a la larga empezarían a generar decrementos

productivos; mientras que las tierras adquiridas por los propietarios privados comparativamente producirían mejores rendimientos por tratarse de tierras nuevas, cercanas al Río Colorado y fertilizadas con las inundaciones de sus márgenes.²¹

En la década de los años cuarentas se consolidaron nuevas tendencias en el desarrollo de la producción agrícola del Valle. En primer término, el capital norteamericano dejó definitivamente de ser el propietario territorial monopolista, pero a través de sus inversiones en empresas dedicadas al procesamiento de la fibra y la semilla, a la venta de insumos, equipo y maquinaria para las labores agrícolas y al financiamiento de la producción algodonera continuó ejerciendo el control sobre el destino de la producción. Como hemos insistido, y Cynthia Hewitt señala, "Con Cárdenas, el estado paso de administrador pasivo a promotor activo del crecimiento económico y social."²² En el Valle de Mexicali, la política de colonización con nacionales promovida por los gobiernos estatales y federales en los años veinte, cedió el paso a una

²¹ VALENZUELA, José G., "La formación geológica del Bajo Río Colorado" en Memoria del primer congreso de historia regional..., pp. 767-776.

²² HEWITT De Alcántara, Cynthia, La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, Trad. Félix Blanco, México, Siglo XXI, 6a. ed., 1988, p. 18.

política económica de carácter nacional que posibilitó al estado mexicano participar activamente en la redistribución de los recursos primordiales para la producción agrícola regional entre un mayor número de productores. Los ejidatarios y colonos beneficiados con predios irrigados de 20 hectáreas o más en las fértiles tierras del Valle y con la ampliación y mejoramiento de los sistemas de irrigación y comunicaciones terrestres, ciertamente mejoraron sus ingresos y nivel general de vida, como otros productores del noroeste del país en donde predominaban los cultivos comerciales de exportación.

El incremento constante de las áreas de cultivo y la necesidad de fuerza laboral estacional para la producción algodonera generaron una alta inmigración a la región. Por las características del cultivo de algodón, la inmigración estacional, requerida sobre todo en la temporada de cosecha, se incrementó a la par que las tierras abiertas al cultivo, consolidando una de las características que el mercado laboral agrícola regional conserva hasta la fecha: la migración cíclica de jornaleros. En 1948 laboraban en el Valle de Mexicali 45,000 jornaleros estacionales, cuya ruta migratoria cíclica se desarrollaba en los campos agrícolas del noroeste del país y suroeste de los Estados Unidos.

La reforma agraria en el Valle de Mexicali, aunque apoyada por un movimiento popular regional, fue el resultado de la consolidación de una tendencia nacional, lo que Michel Gutelman llamó la vía mexicana de desarrollo capitalista en la agricultura. Gutelman señala que la reforma agraria mexicana no fue un obstáculo para el desarrollo del capitalismo, sino una forma histórico concreta en que éste se desarrolló a pesar del parcelamiento de la tierra. La transformación de las relaciones de propiedad se desarrolló dentro de los marcos generales de los mecanismos del mercado y de la economía capitalista.²³ Otro autor matiza esta posición y señala: "Es un hecho histórico que el proceso de reforma agraria iniciado por el gobierno federal a partir de 1935 -mismo que los regímenes posteriores continuarían aplicando- constituyó un proyecto del Estado que formaba parte de la estrategia global aplicada para acelerar el desarrollo económico del país. El objetivo fundamental era destruir el sistema latifundista de tenencia de la tierra, ... la ruptura de las viejas estructuras de tenencia y la democratización del acceso a la

²³ Gutelman señala: "Redistribuir equivale sobre todo a distribuir en forma nueva la renta de la tierra. ...La reforma agraria ha constituido -y constituye hoy todavía- una modalidad particular de desarrollo capitalista de la agricultura; obedece a dos líneas de fuerza contradictorias pero no antagónicas, y por ello ha llegado a crear dos agriculturas: una moderna, que tiene su origen en una fracción limitada del sector privado, y otra, nacida de una parte importante de este mismo sector y de la casi totalidad de los ejidos, que se considera "retardataria". GUTELMAN, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, Trad. Félix Blanco, México, ERA, 6a. ed., 1980, pp. 17 y 159.

tierra, mediante su distribución entre pueblos y pequeños propietarios... para posibilitar la modernización de la agricultura".²⁴ El proceso de redistribución de la tierra en el Valle de Mexicali constituye un ejemplo más de ese proceso.

²⁴ ESCARCEGA, op.cit., pp. 89 y 243-244.

CONCLUSIONES

La reconstrucción de los procesos de surgimiento y evolución de la estructura productiva del sector agrícola en el Valle de Mexicali, desde una perspectiva que centra la atención en el análisis del desarrollo de las fuerzas productivas, en la evolución que experimentaron durante la primera mitad del siglo la estructura económica -a través del conocimiento de la composición y dinámica de la estructura de la propiedad de los recursos tierra, agua, capital y fuerza de trabajo- y la organización social de la producción, constituye una propuesta metodológica que permitió reconstruir la historia de la conformación de la estructura social poniendo énfasis en los *procesos sociales*, más que en los personajes y acontecimientos relevantes o en determinadas coyunturas; sin que esto implique hacer abstracción de ellos, pues forman parte de la complejidad de aspectos que entretienen y se entretienen en la historia de la estructura social regional.¹

¹ Si bien es cierto que las coyunturas nacional e internacional marcaron momentos trascendentes en la evolución de la estructura productiva del sector agrícola en el Valle de Mexicali, en el trabajo solamente fueron analizados aquellos aspectos de esas coyunturas que afectaron la organización social de la producción y la composición y estructura de la tenencia de la tierra y los recursos productivos asociados a su explotación, y, en su caso, el carácter de las transformaciones que provocaron. Por ello, más que realizar un balance comparativo de los acontecimientos regionales y sus relaciones o vínculos con los sucesos nacionales o internacionales, el objetivo central consistió en dar cuenta de los procesos de transformación de la estructura productiva y de la organización social de la producción.

En el trabajo intentamos mostrar cómo en una estructura social capitalista, las relaciones sociales de producción pueden manifestarse en una diversidad de formas de organización de las unidades económicas y de los procesos productivos. En el Valle de Mexicali, la organización de las unidades económicas y de los procesos productivos fue variando sus formas concretas y las posiciones que los poseedores de los recursos tierra, agua, capital y fuerza de trabajo tuvieron en la organización social de la producción.

La perspectiva metodológica propuesta permitió dar cuenta de la evolución y desarrollo de las condiciones materiales que posibilitaron el surgimiento y desarrollo de una organización productiva basada en el sector agrícola, que empezó a conformarse al iniciar el siglo XX en el vasto desierto fronterizo localizado en el noreste de la Península de Baja California, así como de las variaciones en las posiciones que ocuparon los propietarios y poseedores de los recursos productivos en la organización social de la producción y de las transformaciones que la base económica de la sociedad regional experimentó durante la primera mitad del presente siglo.

Como señalamos en la discusión introductoria, en la investigación sobre las características de las unidades económicas y los procesos productivos, en los estudios rurales

en México frecuentemente se priorizó el análisis de las *formas particulares* que aquellos asumían para establecer el carácter definitorio de los productores y de las relaciones sociales que establecían. Aún y cuando diversos autores en sus trabajos intentaron dar cuenta del desarrollo del capitalismo en la agricultura, sus planteamientos frecuentemente partieron de establecer esquemas conceptuales que identificaban las características de las *formas históricas* que pueden asumir las relaciones económicas o jurídicas entre los productores y los propietarios y poseedores de los recursos productivos en una sociedad capitalista con el carácter definitorio de las relaciones sociales mismas. Desde esa perspectiva era posible identificar las llamadas economías campesinas, unidades domésticas campesinas, "clase" campesina, etcétera, con la presencia de "relaciones sociales de producción campesinas", o bien identificar las diversas formas de tenencia de la tierra que definen la calidad jurídica de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios con relaciones no propiamente capitalistas.

Si partimos de un planteamiento diferente, en el cual el eje del análisis lo constituye el *movimiento histórico de las relaciones que, en una sociedad capitalista, establecen los propietarios de los recursos productivos en su interacción en la organización social de la producción*, las preguntas de

Conclusiones

investigación girarán en torno a las cambiantes posiciones que aquellos pueden ocupar en la organización social de la producción, sin que esas variaciones impliquen necesariamente una transformación en el carácter de las relaciones sociales mismas. Esto es, en una estructura social capitalista, la producción puede organizarse asumiendo una multiplicidad de formas concretas sin que cada una de esas formas implique un tipo de relaciones sociales específicas y diferentes, menos aún no capitalistas. Siguiendo la discusión inicial, en el trabajo tratamos de mostrar que en una sociedad capitalista pueden existir una diversidad de formas de organización de las unidades económicas y de los procesos productivos, sin que, por ejemplo, las formas jurídicas que designan a quienes participan en los procesos productivos pongan en cuestión el carácter capitalista del sistema social en el cual interactúan.

Una vez señalada la importancia que le concedemos a la perspectiva metodológica propuesta, un segundo aspecto que queremos destacar es: qué puede aportar el conocimiento del proceso de conformación de la estructura social del Valle de Mexicali a los estudios rurales, en particular, a los estudios sobre el desarrollo del capitalismo en el sector agrícola.

En primer término debemos señalar que en el estudio y la discusión en torno a la evolución del capitalismo en el campo mexicano, tradicionalmente el énfasis se ha puesto en la economía campesina y en cómo ésta ha subsistido frente a la producción de tipo empresarial, prestando menor atención a regiones con estructuras productivas abiertamente capitalistas desde su origen. El análisis de los procesos de surgimiento y evolución de la estructura social del Valle de Mexicali durante la primera mitad del presente siglo permitió dar cuenta del desarrollo del capitalismo en una área de nueva colonización localizada en la frontera norte de México, proceso histórico que constituye una de las múltiples situaciones creadas por el capital para su reproducción en escala ampliada en el país.

La producción agrícola del Valle de Mexicali se caracterizó desde sus inicios por una organización moderna, abiertamente empresarial y plenamente capitalista, que no tuvo que enfrentar una estructura social previamente constituida pero debió crear las condiciones para su reproducción en escala ampliada y para la de los trabajadores que participaron en el proceso de construcción de la estructura productiva regional. Como señala Aidé Grijalva, "en el caso de Mexicali podemos apreciar la conformación de una estructura económica en donde el capital abre tierras vírgenes a la agricultura, y

le corresponde a él establecer las condiciones que aseguren su adecuada reproducción y supervivencia" material y social.²

Como territorio de nueva colonización, para el desarrollo de las actividades productivas, los inversionistas californianos debieron atraer pobladores y trabajadores a la región. En el contexto regional, la decadencia de los efímeros centros mineros localizados en el noroccidente y sur de la península de Baja California favorecieron la inmigración de pobladores y trabajadores que se trasladaron desde aquellos lugares a tierras nuevas que prometían, en principio, trabajo y un salario gracias a la construcción de redes ferroviarias, sistemas de irrigación y a la apertura de tierras para cultivo, y la posibilidad de cultivar esas tierras mediante contratos de arrendamiento, aparcería, colonización y, en la década de los años treinta, incipientes contratos de producción. En el contexto nacional, el movimiento armado de 1910 y sus secuelas, así como la huida de los cristeros procedentes del occidente del país; y en el internacional, la crisis económica de 1929 y la consecuente repatriación de mexicanos procedentes de los Estados Unidos, alimentaron una nueva ola migratoria que llegó al próspero Valle de Mexicali en busca de refugio por motivos económicos, políticos y

² GRIJALVA, op.cit., p. 16

religiosos.

Además de haber sido tierras de nueva colonización, el Valle de Mexicali está localizado en la frontera con los Estados Unidos. Esa situación de territorio fronterizo, escasamente poblado pero con potencialidades de convertirse en altamente productivo y colindante con un país vecino que se encontraba en un creciente proceso de expansión territorial y económica, aunada a la ausencia de algún tipo de actividad productiva establecida previamente, imprimieron al proceso de desarrollo de la actividad económica diferencias respecto a otras regiones densamente pobladas localizadas en el centro y sur del país -y aún respecto a otras asentamientos localizados en la frontera norte, pero establecidos siglos o décadas atrás. Pero en particular en el trabajo hicimos referencia a aquellas concernientes a las decisiones que los gobierno federales debieron tomar entorno a los procesos de poblamiento de la región.

Como territorio de nueva colonización, a fines del siglo pasado, la ausencia de un asentamiento más o menos consolidado posibilitó, por una parte, poner en circulación las tierras en el mercado sin hacer frente a conflictos como los asociados a la desamortización de bienes eclesiásticos y comunales; por otra, durante el porfiriato permitió promover programas de

colonización con nacionales y extranjeros, dirigidos a poblar el territorio nacional.

Respecto al primer proceso, las tierras del Valle de Mexicali, que a fines del siglo XIX habían sido adquiridas por propietarios nacionales y extranjeros al amparo de las leyes de colonización y deslinde de terrenos baldíos pero que se encontraban aún despobladas e incultas, fueron transferidas a la Colorado River Land Company mediante diversos contratos de compra venta durante la primera década del presente siglo. Los inversionistas norteamericanos adquirieron la propiedad territorial expresamente con fines de inversión de capital para su recuperación mediante la venta de un producto de gran demanda en el mercado internacional: el algodón.³ El cultivo de algodón en el Valle de Mexicali tenía la ventaja adicional de su localización justo en la frontera con los Estados Unidos, que facilitaba el acceso al mercado norteamericano y al mercado internacional a través de aquel, mercados a los que se destinaría la totalidad de la producción del valle.

En el contexto de la conformación de nuevas unidades económicas integradas al mercado norteamericano en expansión,

³ A fines del siglo pasado y principios del presente, la mayor parte de las inversiones agrícolas norteamericanas, después de la frontera norte, se dirigían a las zonas tropicales, para comercializar los cultivos de caña de azúcar, café, hule, algodón y frutas. FUJIKARI, *op.cit.*

las tierras que hoy conforman el Valle de Mexicali fueron adquiridas por el capital norteamericano como medio de acumulación de capital y abiertas al cultivo expresamente con fines de intercambio mercantil. La extensa planicie del Bajo Delta del Río Colorado adquirió importancia para los inversionistas californianos por su localización estratégica en la frontera internacional con el Valle Imperial y con el estado de California en los Estados Unidos⁴, y por la posibilidad que ofrecía esa región -de nueva colonización pero con potencialidades de convertirse en altamente productiva- para el desarrollo de la producción agrícola.

Respecto a la política de colonización para iniciar el poblamiento definitivo de la región, durante el porfiriato, a diferencia de lo que sucedía en otras regiones del país en donde existían amplios núcleos de población y unidades productivas ya conformadas, en Mexicali la tierra abundaba y la población escaseaba. Las primeras inversiones de capital destinadas a ampliar y extender las redes ferroviarias al sur

⁴ Al respecto dos autores señalan: "...el fenómeno de "colonización" de los estados fronterizos del norte es en sí mismo una etapa más de la expansión hacia el sur y el occidente de Estados Unidos ... La integración de vastas zonas del norte del país como fenómeno de la expansión de la "frontera" norteamericana, determinó su inserción parcial en la líneas de crecimiento del oeste agrícola-ganadero de Estados Unidos". BELLINGERI, Marco e Isabel Sánchez Gil, "Las estructuras agrarias bajo el porfiriato", en CARDOSO, Ciro (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social., México, Nueva Imagen, 3a. ed., 1982, cap. XI, pp. 315 y 321-322.

de la frontera internacional y a construir modernos sistemas de riego para utilizar las aguas del Río Colorado para fines agrícolas, movilizaron a los primeros trabajadores a la región. Pero el desarrollo de la agricultura requería además de fuertes inversiones de capital, de la presencia de productores y trabajadores dispuestos a establecerse en la región. Como mencioné, las noticias sobre las actividades económicas que estaban desarrollándose en la región atrajeron tanto a inversionistas y trabajadores del vecino estado de California, como a antiguos residentes y trabajadores del sur y noroccidente de la península, procedentes de centros mineros cuya decadencia económica era irreversible.

Mientras que en otras regiones del país, el movimiento armado de 1910 y sus secuelas provocaron saldos negativos en el crecimiento de la población y de la producción, en Mexicali, por una parte, la producción algodonera se expandía y la población crecía aceleradamente, crecimiento alimentado por la inmigración de trabajadores y nuevos residentes; por otra, sólo hasta la década de los años treinta otra crisis, pero de carácter económico, empezaría a producir un reacomodo en las posiciones que ocupaban en la organización social de la producción los poseedores de los recursos productivos.

Conclusiones

En 1910, en el Valle de Mexicali había 1,600 habitantes y en 1912 apenas una decena de hectáreas de tierras sembradas de algodón; veinte años después, en 1930, la población ascendía a casi 30,000 habitantes y la superficie sembrada de algodón en el ciclo 1929-1930 fue de 58,800 hectáreas. Como resultado de la crisis económica internacional de 1929, la superficie sembrada de algodón decreció progresivamente de 1929 a 1933, de tal forma que en el ciclo 1932-1933 se sembraron solamente 10,800 hectáreas de la fibra. Sin embargo, una vez superada la crisis internacional, la producción algodonera continuó incrementándose, al igual que la población.

Durante el gobierno cardenista, tanto la política de colonización como la de redistribución territorial fueron orientadas a la recuperación de las tierras propiedad de empresas extranjeras en favor de propietarios y productores nacionales. En la segunda mitad de los años treinta, la crisis económica que afectó la producción algodonera en el valle y que obligó a la Colorado River Land Company a iniciar la venta de sus propiedades en la región, el crecimiento poblacional y la presión de los demandantes de tierras, así como el masivo reparto agrario y el creciente intervencionismo del Estado mexicano en la economía conformaron el escenario en el que la organización social de la producción empezó a reorganizarse

bajo nuevas formas de participación de los poseedores de los recursos tierra, agua, capital y fuerza de trabajo.

Aquí es pertinente referirnos a un segundo aspecto sobre lo que el conocimiento del caso de Mexicali puede aportar a la discusión e investigación de los estudios rurales, en particular sobre el reparto agrario cardenista y el proyecto paralelo de desarrollo de la producción agrícola en el país. Por una parte, en 1934 se perfilaba ya la existencia de una agricultura polarizada en la que participaban modernas explotaciones que se dedicaban a cultivar productos de exportación -como algodón, caña, henequén y arroz- en contraste con productores dedicados a cultivos tradicionales, con bajos niveles de eficiencia e ingreso, que carecían de capital y apoyo gubernamental para mejorar su situación; por otra, con Cárdenas, el estado mexicano empezó a constituirse política y económicamente como un estado que interviene en forma creciente en la economía y toma en sus manos la creación de infraestructura de riego y comunicaciones.

Durante la administración cardenista, además del trascendente reparto de tierras que transformó la estructura de la tenencia de la tierra y modificó la organización social

de la producción⁵, y en consecuencia, la distribución del ingreso y la estructura político social⁶, a lo largo y ancho del país se construyeron presas y carreteras "en una escala jamás intentada antes" y se crearon instituciones financieras nacionales para canalizar fondos públicos a los sectores económicos considerados estratégicos.⁷ Las regiones agrícolas del norte del país fueron privilegiadas por la inversión pública en infraestructura de riego y comunicaciones, regiones que a la vez tendían a especializarse en la producción de cultivos de exportación, entre ellas, La Laguna en los estados de Coahuila y Durango, y los grandes valles agrícolas de los estados Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Baja California. La administración cardenista concentró la mayor cantidad de recursos públicos precisamente en esas zonas de agricultura moderna, bien capitalizadas y que tenían un desenvolvimiento dinámico y rentable. Los predios dedicados a cultivar maíz y frijol fueron relegados, la superficie sembrada, el volumen producido y sus rendimientos por hectárea decrecieron entre

⁵ Con la expropiación incluso de grandes empresas agrícolas y algunas de las haciendas y empresas agroindustriales más prósperas del país, para crear nuevas unidades productivas ejidales, comunales y privadas, pequeñas, medianas y grandes. Véase: RESTREPO, Iván y Salomón Eckstein, La agricultura colectiva en México. La experiencia de La Laguna, México, siglo XXI, 2a. ed., 1979.

⁶ Debemos señalar que estos dos últimos procesos, de carácter económico y político, no fueron analizados a fondo en el desarrollo del trabajo, pues su análisis excedería nuestros objetivos centrales.

⁷ HEWITT, op.cit., pp. 18-21.

1935 y 1940, disminuyendo su participación relativa en el valor total de la producción.

Durante esos años, la estructura de la producción en el país se modificó en favor del algodón, el tabaco, la cebada, el ajonjolí y el café.⁸ La superficie cosechada de algodón en el país se incrementó en más del 100 por ciento, y consecuentemente su volumen. La importancia relativa de ese cultivo en el valor total de la producción pasó de un 8.4 por ciento a un 11.3 por ciento. "La demanda interna y externa de este cultivo iba en ascenso debido al nuevo auge industrial del país y a la recuperación de sus exportaciones"⁹, producto que se cultivaba principalmente en áreas cercanas a la frontera norte del país, en el Bajo Río Bravo y el Bajo Río San Juan en Tamaulipas, La Laguna en Coahuila y parte de Durango, Valle de Juárez en Chihuahua y Valle de Mexicali en Baja California.

También es pertinente señalar que, en cada contexto regional, el reparto agrario emprendido por Cárdenas afectó de manera diferencial a los grandes propietarios. En diversas regiones del país, hacendados y empresarios agrícolas fueron

⁸ ESCOBAR, "El cardenismo ..." en op.cit., pp. 455-458.

⁹ Ibid., p. 466.

afectados por la expropiación de sus tierras, pero sólo en muy pocos casos fueron expropiadas las empresas que controlaban el procesamiento primario de los productos agrícolas y su comercialización. A diferencia de lo que sucedió en La Laguna, Michoacán y Yucatán¹⁰, en donde además de las tierras en producción se expropiaron equipos industriales, maquinaria, edificios y demás medios productivos, en Mexicali si bien se afectó la propiedad territorial, el financiamiento, la industrialización y la comercialización de la producción algodонера permanecieron bajo control de los empresarios privados, básicamente norteamericanos.

Si bien es cierto que la expropiación de la extensa propiedad territorial de la Colorado River Land Company posibilitó el acceso directo a miles de productores que no

¹⁰ En Michoacán, en las prósperas entidades productivas de Lombardía y Nueva Italia se expropiaron tierra, maquinaria, edificios, ganado y huertas frutales y los ejidatarios se organizaron en dos grandes cooperativas para cultivar en áreas de riego arroz y limón. En la región henequenera de Yucatán además de las tierras expropiadas se adquirieron los equipos industriales, edificios, maquinaria, semovientes y demás medios productivos localizados en las fincas afectadas. GLANTZ, *op.cit.* y ESCOBAR, "La ruptura cardenista" en *op.cit.*, pp.34 y 165.

Adicionalmente en Yucatán, el Estado mexicano tomó bajo su control la producción henequenera y su desfibración y venta "entre 1938 y 1955 el Estado amplió su papel protagónico e integró bajo su control la producción, desfibración y venta de henequén en una empresa paraestatal denominada "Henequeneros de Yucatán"... entidad que manejó de hecho la economía de Yucatán durante esos 18 años. Funcionó como banco ... controló mediante convenios o de manera directa gran parte de la planta desfibradora que aún permanecía en manos privadas, estableció cuotas de fibra para abastecer las cordelerías y exportaba de manera directa ... reguló superficies de siembras, cuotas de producción y precios del trabajo y de la fibra". RAMÍREZ Carrillo, Luis Alfonso, Elites empresariales. Parentesco, coaliciones y empresarios en México: el caso de Yucatán, México, El Colegio de México, tesis, 1991, p. 92.

tendrían ya que pagar renta alguna -en especie, trabajo o dinero- por el uso productivo de esas tierras, permitiendo que arrendatarios, aparceros, colonos, jornaleros y peones pasaron a ser propietarios y usufructuarios de predios cuya extensión variaba entre 20 y 150 hectáreas (al menos legalmente), proceso que a la vez modificó las posiciones de quienes participaban en la organización social de la producción, la distribución regional del ingreso y las posiciones en la estructura regional de poder, también lo es que las actividades relacionadas con la industrialización de la fibra y la semilla, el financiamiento de la producción algodonera y la comercialización del producto en el mercado externo quedaron bajo el control de las compañías privadas que otorgaban financiamiento a casi la totalidad de los agricultores y exclusivamente para la siembra de algodón, asegurando así la cosecha del producto y controlando su destino.

Como señala Edmundo Flores, "Desde el punto de vista económico, la reforma agraria puede definirse como una medida redistributiva: una exacción de capital a unos cuantos terratenientes que se distribuye entre los campesinos que reciben las tierras y el Estado. Esta transferencia cambia la asignación de los recursos agrícolas a través de la redistribución de los derechos sobre la tierra y el agua, y

Conclusiones

cambia, por ende, la distribución del ingreso y la riqueza en toda la economía".¹¹ Efectivamente, en Mexicali, el reparto agrario implicó una reorganización de los procesos de trabajo, permitiendo a un amplio sector de los productores y trabajadores directos el status de propietarios y el acceso en propiedad y posesión a un medio de producción fundamental para el proceso de trabajo agrícola: la tierra. Pero los nuevos productores carecían del capital necesario para hacer producir su predios y el financiamiento otorgado por el Estado mexicano y su banca agropecuaria fueron insuficientes para apoyarlos, así que el capital norteamericano, desplazado como propietario de la tierra y que perdió definitivamente la renta que obtenía por el monopolio que ejercía sobre ella, continuo siendo el inversionista mayoritario que controlaba el ritmo y destino de la producción algodonera del valle.

De acuerdo con el mismo autor, "Sin la reforma agraria, habrían sido imposibles la estabilidad política, las altas tasas de formación de capital y una mayor producción y productividad en la agricultura".¹² Además del trascendente reparto agrario, con Cárdenas, la intervención del estado mexicano como promotor activo del crecimiento económico y del

¹¹ FLORES, Edmundo, "La teoría económica y la tipología de la reforma agraria", en FLORES, Edmundo, Lecturas sobre desarrollo agrícola, México, FCE, 1a. reimp., 1974, p. 308.

¹² Ibid., p. 317.

cambio social apenas comenzaba.¹³ A partir de 1940, el país inició una nueva etapa de su desarrollo económico y el campo mexicano un trascendente proceso de modernización. Los presidentes Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán a través del presupuesto destinado al sector agrícola privilegiaron a la propiedad privada, a los distritos de riego y a las entidades agrícolas dedicadas a cultivos comerciales de exportación como ejes de la modernización rural. La producción agrícola del Valle de Mexicali poseedora de esas tres características fue una de las regiones beneficiadas por ese nuevo proyecto modernizador del Estado mexicano. Paradójicamente ha sido una de las menos estudiadas por las disciplinas que investigan el campo mexicano.

¹³ "... el gobierno de Plutarco Elías Calles marcó el arranque de un nuevo tipo de Estado activo, promotor e intervencionista cuyas iniciativas mayores fueron la fundación en 1925 de una banca central, el Banco de México, y de una banca oficial de fomento, el Banco de Crédito Ejidal fundado en 1927 ... la implantación de un sistema nacional de carreteras y una ambiciosa agricultura de irrigación. ...Entre 1934 y 1940, el Estado asumió nuevas funciones y ahondó las que ya tenía; se convirtió en un Estado activo, involucrado directamente en la producción y creación de infraestructura". AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, A la sombra de la revolución mexicana, México, Cal y Arena, 5a. ed., 1991, pp. 93 y 157.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Camín, Héctor, "La revolución que vino del Norte", Saldos de la revolución, México, Océano, 2a. ed., 1985.
- AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, A la sombra de la revolución mexicana, México, Cal y Arena, 5a. ed., 1991.
- AGUIRRE Bernal, Celso, Compendio histórico biográfico de Mexicali, Mexicali, 3a. ed., 1983.
- ANGUIANO, Ma. Eugenia, Crítica empírica a las teorías sobre el campesinado en México, México, El Colegio de México, 1984, (Reporte de investigación).
- , "Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California", Nueva Antropología, vol. XI, núm. 39, pp. 155-167
- ANGUIANO, Ma. Eugenia y Alberto Hernández, La migración de grupos nacionales en la perspectiva histórica de Baja California, Mexicali, UABC - Museo Regional de Mexicali, 1990, manuscrito inédito.
- APODACA Chavira, Irma, "Los Algodones, poblado precursor", Calafia, Vol. 5, no. 3, pp. 27-32.
- ARAUJO Arellano, Sergio, El Distrito de riego del Río Colorado, Mexicali, SARH, 1974.
- ARGUELLO, Omar, "Migraciones: universo teórico y objetos de investigación", Notas de Población, no. 25, 1971, pp. 25-68.
- ASOCIACIÓN ALGODONERA DE BAJA CALIFORNIA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, Problemas agrícolas del Valle de Mexicali, Mexicali, Ponencia presentada ante el CEPES, 1958.
- BARRIENTOS de la Torre, Federico, "Urbanización de Mexicali", en MATHES, Miguel, (comp.), Baja California. Textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. J.M.L. Mora - SEP - Gobierno del Estado de Baja California, 1988. pp. 275-279.

Bibliografía

- BASICH, Antonio, "El Río Colorado y sus crecientes", Calafia, Vol. V, no.2, 1984.
- BRANDAO Lopes, et al., Estado, estructura agraria y población. El caso de Brasil, México, Terra Nova, 1970.
- BUSTAMANTE, Jorge, "El estudio de la zona fronteriza México-E.U", Foro Internacional, no. 75, 1979.
- BUSTAMANTE, et al. (eds.), Estudios fronterizos México-Estados Unidos. Directorio general de investigaciones 1984, Tijuana, CEFNOMEX, 1984.
- BUSTAMANTE, Jorge y Francisco Malagamba, México-Estados Unidos. Bibliografía general sobre estudios fronterizos, México, El Colegio de México, 1980.
- CALDEIRA Brant, Vinicius "Del colono al bóia-fría. Transformaciones en la agricultura y constitución del mercado de trabajo en la alta sorocabana de Assis", en BRANDAO, et al., op.cit.
- CÁRDENAS Váldez, Rigoberto, La reforma agraria y el problema salino en el Valle de Mexicali, México, UNAM-Facultad de derecho, tesis, 1962.
- CARTON De Grammont, Hubert, Los empresarios agrícolas y el Estado, México, UNAM, 1990
- COMISIÓN México-Estados Unidos para el desarrollo y la amistad fronteriza-Comisión de Salarios Mínimos, "Informe sobre desocupación de la mano de obra y algunas características culturales, económicas y sociales en las ciudades fronterizas", Revista Mexicana de trabajo, s.n., 1986, pp. 149-163.
- CONSEJO DE PLANEACIÓN, Tesis económica y social sobre el estado de Baja California, México, s.e., 1958.
- CONTRERAS Mora, Francisco, Asalto a las tierras. Día del ejido en Baja California, Mexicali, folleto, 1986.

Bibliografía

- COPLADE, Estadísticas generales de Baja California, Mexicali, 1983.
- CORDOVA, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, México, ERA, 11a. ed., 1983, p. 32.
- DE VIVANCO, Aurelio, Baja California al día, Los Angeles, s.e., 1924.
- DIESBACH R., Nicole M., El proceso de producción agrícola en el Valle de Mexicali ¿Para los intereses socio-económicos de México o para intereses ajenos?, Mexicali, UABC, tesis, 1977.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITOS DE RIEGO, Monografía de un Distrito de riego. El Río Colorado, México, Subsecretaría de Agricultura y Operación, 1976, memorándum técnico no. 363.
- DUEÑAS Montes, Francisco, Datos y documentos para la historia del Distrito norte de la Baja California, Mexicali, Instituto de Investigaciones Históricas de Baja California, 2a. ed., 1984.
- ECKSTEIN, Salomón, El ejido colectivo en México, Trad. Carlos Villegas, México, FCE, 2a. reimp., 1978.
- ESCARCEGA López, Everardo, "El principio de la reforma agraria" en Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario, 1934-1940, México, Siglo XXI, 1990, tomo 5, primera parte, pp. 39-414.
- ESCOBAR Toledo, Saúl, "La ruptura cardenista" en Historia de la cuestión agraria mexicana..., tomo 5, primera parte, pp. 9-38.
- , "El cardenismo más allá del reparto agrario: acciones y resultados" en Historia de la cuestión agraria mexicana..., tomo 5, segunda parte, pp. 423-482.
- ESTRELLA Valenzuela, Gabriel, El proceso de urbanización del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, tesis, 1981.
- FABILA, Manuel, Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940), México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941.

Bibliografía

- FALCON, Romana, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938, México, El Colegio de México, 1984.
- FERNÁNDEZ, Raúl A., La frontera México-Estados Unidos. Un estudio socioeconómico, México, Terra Nova, 1980.
- FLORES, Edmundo, "La teoría económica y la tipología de la reforma agraria", en FLORES, Edmundo, Lecturas sobre desarrollo agrícola, México, FCE, 1a. reimp., 1974, p. 308.
- FOLADORI, Guillermo, Polémica en torno a las teorías del campesinado, México, ENAH, 1981.
- FUJIKARI Cruz, Esperanza, "Las rebeliones campesinas en el Porfiriato, 1876-1910", en Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder, 1800-1910, México, Siglo XXI, 1988, tomo 2, pp. 175-268.
- GARDUÑO, Everardo, Breve historia de la tenencia de la tierra en el Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, s/a.
- , Voces y ecos de un desierto fértil, Mexicali, UABC, 1991.
- GLANTZ, Susana, El ejido colectivo de Nueva Italia, México, SEP-INAH, 1974.
- GÓMEZ, Esteban P., "La recuperación de las tierras del Valle de Mexicali y su importancia histórica. Aplicación de la ley agraria y la colonización" en Memoria del primer congreso de historia regional, Mexicali, Gobierno del Estado, 1958, pp. 479-503.
- GRACIDA, Juan José, "El ferrocarril de Sonora en la formación del capitalismo" en Estudios sociales, Vol. I, no. 3, pp. 113-118.
- GRIJALVA Larrañaga, Edna Aidé, "Colonización del Valle de Mexicali, 1902", en MATHES, Miguel, (comp.), op.cit., pp. 234-248.
- , El desarrollo del capitalismo en el Valle de Mexicali, México, FLACSO, tesis, 1978.

Bibliografía

- GUEREÑA Osuna, et al., El cultivo del algodón en el Valle de Mexicali, Mexicali, SARH-INIA-Centro de investigaciones agrícolas del Noroeste, 1980, Circular CIANO 117.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, Trad. Félix Blanco, México, ERA, 6a. ed., 1980.
- HERNÁNDEZ, Alberto y Jorge Carrillo, "Una década de estudios sobre la frontera México-Estados Unidos", Frontera Norte, 1989, vil. I, núm. 2, pp. 159-177.
- HERRERA Carrillo, Pablo, Colonización del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 1976.
- HERRERA Ramos, Mario, Agriculture and the economic development of the northern frontier region of Mexico, London School of Economics, tesis doctoral, 1986.
- HEWITT, Cynthia. Anthropological perspective on rural Mexico. London-Boston, Routledge & Keagan Paul, s.a.
- , La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, Trad. Félix Blanco, México, Siglo XXI, 6a. ed., 1988.
- HOLDEN, Robert M., "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder, 1800-1910, México, Siglo XXI, 1988, tomo 2, pp. 269-189.
- HU-DeHART, Evelyn, The Chinese of Baja California Norte, 1910-1934, San Diego, Chinese Historical Society, s/f.
- HUNDLEY, Norris, Dividing the Waters. A Century of Controversy between the United States and Mexico., Berkeley & Los Angeles, University of California Press, 1966.
- IANNI, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, México, ERA, 3a. ed., 1985.

Bibliografía

- IRIGOYEN, Ulises, Carretera transpeninsular de la Baja California, México, Editorial América, 1945.
- KIRCHNER, John A., "Ferrocarriles mineros", en MATHES, Miguel, (comp.), op.cit., pp. 58-71.
- LADMAN, Jerry R., El desarrollo de la economía regional de Mexicali. Un ejemplo de crecimiento impulsado por la exportación. Tempe, Universidad Estatal de Arizona, 1975, mimeo.
- LOERA Moreno, Felipe, Monocultivo del Algodón en el Valle de Mexicali de 1912 a 1969, Mexicali, CETYS, tesis, 1970.
- LÓPEZ Austin, Alfredo, "Un objeto de la ciencia histórica" en Debate Feminista, Año 1, vil. 1, 1990, pp.
- LÓPEZ Zamora, Emilio, El agua, la tierra. Los hombres de México, México, FCE, 1977.
- MARTÍNEZ, Pablo, Historia de Baja California, México, Libros Mexicanos, 1956.
- MARTÍNEZ Saldaña, Tomás, "Agricultura y estado en México. Siglo XX, en ROJAS, Teresa (coord.), La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990, pp.301-402, (Col. Los noventa).
- MARTÍNEZ, Carolina y Susana Lerner (comps.), Poblamiento, desarrollo agrícola y regional, México, SOMEDE, 1992 y ASTORGA Lira, Enrique, Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana, México, ERA, 1985.
- MATHES, Miguel (comp.), Baja California. Textos de su historia, México, Instituto de Investigaciones Dr.J.M.L. Mora - SEP - Gobierno del Estado de Baja California, 1988.
- MAZON, Roberto, "Monografía del Estado de Baja California" en Memoria del primer congreso de historia regional, Mexicali, Gobierno del Estado, 1958.

Bibliografía

- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Seis estudios sobre Baja California, México, Ediciones de Acción Nacional, 1964.
- PÉREZ Espejo, Rosario, "Principales características de la agricultura en los estados fronterizos: evolución del patrón de cultivos", Estudios fronterizos, vil. III, núm. 9, pp. 11-49.
- PÉREZ Espejo, op.cit. y RANFLA González, Arturo, "La producción agrícola fronteriza 1977-1981: un análisis estructural", Estudios Fronterizos, vil. III, núm. 9, pp. 51-93
- PÉREZ y Ramírez, Pedro, "Historia de Mexicali", Revista laboral de la junta local de conciliación y arbitraje, Mexicali, Vil. 2, no. 6, 1982.
- PIÑERA Ramírez, (coord.), Panorama histórico de Baja California, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM - UABC, 1983.
- PIÑERA, David, "Tierras deshabitadas y concesionarios extranjeros", en PIÑERA (coord.), op.cit., pp.201-207.
- , La tenencia de la tierra en Baja California, México, UNAM-ANUIES, Facultad de Filosofía y Letras, tesis, 1975.
- , Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización, Tijuana, UABC - Gobierno del Estado - Grupo Cultural Septentrión, 1991.
- , "El régimen porfirista: parteaguas en la historia de la frontera norte", Meyibó, Vil. 3, núms. 9-10.
- RAMÍREZ Carrillo, Luis Alfonso, Elites empresariales. Parentesco, coaliciones y empresarios en México: el caso de Yucatán, México, El Colegio de México, tesis, 1991.
- RAMÍREZ López, Jorge, "Tecate", en PIÑERA, (coord.), op.cit., pp. 315-321.

Bibliografía

- RANFLA González, Arturo, "La producción agrícola fronteriza 1977-1981: un análisis estructural", Estudios Fronterizos, vil. III, núm. 9, pp. 51-93
- RODRIGUEZ, Abelardo. Memoria administrativa del Gobierno del Distrito Norte de Baja California 1924-1927, Mexicali, Gobierno del Estado, 1928.
- RUBIO, Eduardo, "La Jabonera" en Palpitaciones, Vil. III, no. 23, 1985.
- SALLES, Vania, "Las economías rurales. Un estudio del reparto agrario", en Cincuenta años de la expropiación petrolera, México, UNAM, 1988, pp. 199-217.
- SÁNCHEZ Ramírez, Oscar, Crónica agrícola del Valle de Mexicali, Mexicali, UABC, 1990.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Diagnóstico agropecuario de la franja fronteriza norte, México, Subsecretaría de Comercio, 1974.
- SECRETARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, Obras de rehabilitación del Distrito de riego no. 14 - Río Colorado, Baja California y Sonora, Mexicali, Dirección General de Irrigación y Control de Ríos, 1976.
- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, La salinidad del río colorado: una diferencia internacional, México, Dirección general de archivo, biblioteca y publicaciones, 1975. (Col. Archivo histórico diplomático mexicano).
- SCHONFELD, Robert G., "The early development of California's Imperial Valley, Southern California Quaterly, vil. L, núm. 3, pp. 279-307
- SILVA Herzog, Jesús, El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica, México, FCE, 12a. reimpre., 1980, p. 410.
- SMITH Peter H., Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971. Trad. Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí, México, El Colegio de México, 1981.

Bibliografía

- SOLENO Benavente, Luis, Estudio general sobre el aprovechamiento de las aguas del Río Colorado en el Valle de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, Ciudad Juárez, Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar", tesis, 1972.
- STAMATIS Maldonado, Martha, "El Valle de Mexicali: agricultura e inversión extranjera (1901-1986)", Estudios Fronterizos, vol. V, núms. 12-13, pp. 41-51.
- , "El impacto de la inversión extranjera en el patrón de cultivos y la fuerza de trabajo agrícola en el Valle de Mexicali", Ponencia presentada en la Primera reunión del grupo de trabajo "Poblamiento, estructura regional y agraria", El Colegio de México, abril 5, 1991.
- , "El impacto de la inversión extranjera en el patrón de cultivos y la fuerza de trabajo agrícola en el Valle de Mexicali", en MARTÍNEZ y Lerner (comps.), op.cit.
- TAMAYO, Jesús, Frontera norte: políticas regionales, políticas nacionales, Mexicali, IIS-UABC, 1988, (Col. Cuadernos de ciencias sociales), serie 4, núm. 1.
- TAMAYO, Jesús y José Luis Fernández, Zonas fronterizas México-Estados Unidos, México, CIDE, 1983.
- TAMAYO, Jorge L., La República mexicana y el estado de Baja California, México, Ediciones ACPA, s.a.
- "Testimonios de personas que vivieron la época", "Testimonios orales", en PIÑERA (coord.), op.cit., pp. 337-338 y 343-345.
- TOUT, Otis B., The first thirty years, 1901-1931. An account of the principal events in the History of Imperial Valley, Southern California, USA, San Diego, Arts & Crafts Press, 1931.
- VERDUZCO, Gustavo. Campeños Intinerantes, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982.

Bibliografía

WALTER Meade, Adalberto, "La fundación de Mexicali", en MATHES (comp.), op.cit., pp.246-269.

WATERS, Frank, The Colorado, New York-Toronto, Rinehart & Company, 1946, (Col. The rivers of America).

WHITEFORD, Scott, Linkage, process and structure: the Mexicali case, Michigan State University, sin referencias, mimeo.

-----, "Troubled waters: the regional impact of foreing investment and state capital in the Mexican Valley" in ROSENTHAL-UREY, Ina (ed.), Regional impacts of U.S.-Mexican Relations, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986, pp. 17-36, (Monograph series, 16).

VALENZUELA, José G., "La formación geológica del Bajo Río Colorado" en Memoria del primer congreso de historia regional, Mexicali, Gobierno del Estado, 1958, pp. 767-776.

-----, "La evolución agrícola en el valle de Mexicali" en Memoria del primer congreso de historia regional, Mexicali, Gobierno del Estado, 1958, pp. 783-792.